Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Análisis de la comunicación política de los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla: 2021

Tesis para obtener el Título de Licenciado en Comunicación

Presenta
José Amando Arellano Carlos

Directora de tesis
Dra. C. Angélica Mendieta Ramírez

H. Puebla de Z. junio de 2021

AGRADECIMIENTO

Aunque los diseños actuales de tesis ya no llevan dedicatoria ni agradecimientos, para un servidor es muy importante esta parte.

Quiero agradecer primeramente a **mi familia** por todo su apoyo, por entenderme y darme mi espacio. A mi hermana Samantha por apoyarme en el análisis y diseño de información obtenida con las cifras de las 200 encuestas aplicadas.

Agradezco a mis padres por brindarme su confianza y permitirme estudiar esta excelente carrera que amo, que desde segundo grado de secundaria elegí por encima de otras más y si volviera el tiempo atrás la volvería a escoger.

Un agradecimiento especial a la Dra. Angélica Mendieta Ramírez, mi directora de tesis, a quien cariñosamente llamo “Dra. Angy” por sumarse a este proyecto de tesis, por acompañarme durante 3 años y regalarme algo de lo más preciado, su tiempo y atención.

Este agradecimiento va por muchos motivos: primero por ser parte de mi inspiración en el mundo de la comunicación política, por permitirme crecer en el campo profesional desde que era alumno, por sus consejos y apoyo en todo momento. Para mí es un honor que haya aceptado ser mi directora de tesis. Una mujer muy humana, susceptible a los problemas sociales, luchadora por cumplir sus objetivos y siempre apoyar a las y los demás. Siendo directora, investigadora, profesora, madre, esposa e hija; sin duda conocer y trabajar con la Dra. Mendieta es un placer y privilegio, espero seguir aprendiendo de ella.

Finalmente **agradezco a la vida (Dios, destino) a mí mismo**, porque desde que entré a la universidad decreté que me titularía como tradicionalmente sucede defendiendo un tema de investigación: aplicar mis conocimientos, apoyarme de la palabra y la escritura para alcanzar el grado de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN. Recién que egresé de la carrera la búsqueda de empleo me alejó de la investigación y aunque pasé enfermedades, incertidumbre, delincuencia y demás eventualidades HOY puedo decir que cumplo este gran objetivo, espero mi testimonio sirva de inspiración que no es el tiempo sino la actitud de querer cumplir lo que te propones…. Por el pasado, el presente y lo que viene… **¡GRACIAS!**

Trabajando el presente, construyendo el futuro

José Amando Arellano Carlos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 1

Capítulo I. Antecedentes de la comunicación política y los partidos políticos en México 5

1.1 Antecedentes de la comunicación política 5

1.2 Historia del sistema de partidos 8

1.3 Evolución de los partidos políticos en América Latina.....13

1.4 Evolución de los partidos políticos en México 21

1.5 Evolución de los partidos políticos en el estado de Puebla.....24

Capítulo II. Perspectivas teóricas y modelos de la comunicación política.....27

2.1 Teorías de la Comunicación 27

2.2 Teorías de la Comunicación Política.....36

2.3 Modelos de la Comunicación Política 41

2.4 Teoría de partidos y tipos de ideologías 45

2.5 Principales órganos de Regulación Institucional y Derecho Electoral 49

Capítulo III. Análisis del desarrollo de los Partidos Políticos en México y el estado de Puebla de cara a las elecciones electorales de 2021 58

3.1 Metodología de investigación.....58

3.2 Ubicación Geográfica.....86

3.3 Principales reformas político-electorales en México 1972-2014 y su relación con la tendencia de partidos.....91

3.4 El efecto AMLO-MORENA en las elecciones de 2018 (el efecto del discurso en el electorado y tipos de voto).....99

3.5 La crisis de la institucionalidad política en el siglo XXI. (MORENA vs. Coalición VA POR MÉXICO).....104

CONCLUSIÓN 111

PROPUESTA 117

BIBLIOGRAFÍA 120

ANEXOS 136

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la política como acción de campo atraviesa una etapa coyuntural y de constantes cambios, efecto que se viene arrastrando desde que inició el siglo XXI. Es decir, el pueblo mexicano ya no cree en la democracia, esta sólo ha quedado como un concepto idealista puesto que los agentes políticos han tomado toda acción de esta índole en discursos protocolarios meramente alejados del pueblo.

De acuerdo con la última sesión ordinaria de manera presencial que se realizó en las instalaciones del INE en la Ciudad de México, con fecha del 18 de febrero de 2020, se contabilizaba que los partidos políticos en México perdieron el 68% de sus afiliados en el último año, así lo informó Patricio Ballados director ejecutivo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral. Velázquez (2020).

El eje principal de la presente investigación se centró en la pregunta: ¿Cómo es la comunicación política que existe entre los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla: 2021? La hipótesis fue: La comunicación política que existe entre los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla: 2021, es reflejada con la baja credibilidad que provocaron los partidos políticos tradicionales, esto hizo que la sociedad le diera el apoyo masivo electoral al partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2018, sin embargo, en las elecciones de 2021 el panorama podría cambiar considerando las consecuencias que ha generado en la sociedad la contingencia sanitaria por COVID 19.

Este tema resulta interesante para toda la sociedad, específicamente para las personas que aspiran en un futuro a ocupar un cargo político de elección popular o participan activamente como afiliados a partidos políticos o de manera independiente.

La confianza que la ciudadanía tenga en los partidos políticos presenta un factor muy importante en la institucionalización de los sistemas de partidos. El hecho de que los indicadores muestren cifras menores en cuanto a confianza a los partidos políticos habla de una falta de legitimidad en estas agrupaciones.

De acuerdo con Jiménez (2018), la confianza en los principales partidos en el caso mexicano ha disminuido significativamente durante las últimas décadas. Los resultados de diversos estudios de opinión pública, tanto académicos como comerciales, registran los niveles de confianza más bajos desde que comenzaron sus mediciones para México. Por ejemplo, el último dato del latinobarómetro de 2018, expone que los insatisfechos con la democracia aumentaron de un 51% en 2008 a 71% en 2018. “Una década de disminución constante y continua de satisfacción con la democracia”, dice el informe, en el que se considera como un indicador altamente relacionado con el malestar de la población y las críticas al sistema político, la percepción de la riqueza. Ortega y Arista (2021).

Por ello los partidos políticos en México y demás actores políticos que buscaran ocupar algún cargo público en el país y particularmente en el estado de Puebla necesitaban diseñar estrategias bien definidas a fin de lograr el triunfo en las elecciones; algunas de estas estrategias eran fáciles de observar, por ejemplo, las coaliciones partidarias o lo que últimamente se observó en elecciones pasadas: la figura de candidatos independientes. Aunado a ello, la casa encuestadora MITOFSKY (2020), preguntó a los mexicanos su opinión respecto a los 8 partidos políticos con registro en México y, aunque todos agrupan en mayor medida opiniones negativas, Morena tiene el 30% de opiniones positivas, PT 22%, PAN 16% y PRI 5%, el resto de los partidos tienen menos de 2% de opiniones positivas.

El objetivo principal del presente proyecto fue analizar la comunicación política de los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla: 2021, con la finalidad de crear conciencia en el electorado al momento de emitir su voto y este fuera un voto de tipo racional y no emotivo.

La metodología de esta investigación fue de tipo mixta; destacando la importancia de ambos enfoques cuantitativo y cualitativo. Se tuvo el margen de error del 5%, y 95% margen de confiabilidad. El enfoque cuantitativo arrojó cifras que mostraron más a detalle la percepción que tiene la ciudadanía poblana respecto al actuar de los partidos políticos sobre todo en las elecciones del 6 de junio del 2021. Sin embargo, el enfoque cualitativo complementó el estudio pues permitió conocer la opinión pública del electorado desde las actividades de personas de las diferentes áreas de conocimiento.

De acuerdo con datos sobre el número de ciudadanos poblanos mayores de edad en el censo del año 2020 por el INEGI, se aplicarían 400 encuestas, sin embargo, debido al hartazgo social que se vive a consecuencia de las campañas políticas del 2021 y anteriores, se decidió de forma estratégica aplicar una prueba piloto con 201 encuestas aplicadas a las y los habitantes del estado de Puebla. Dichos formatos de investigación fueron aplicados de manera digital debido a la contingencia sanitaria. Las encuestas estuvieron integradas por 17 reactivos diseñados con preguntas variadas: de elección múltiple, abiertas, cerradas y un cuadro de texto para que pudieran expresar su opinión y/o comentario para que los encuestados expresaran su sentir en relación con la forma de hacer política en el Estado. Los datos fueron expuestos a través de gráficas para su mejor comprensión. Además, como se mencionó anteriormente también se aplicó un *focus group* en línea para obtener datos cualitativos de acuerdo con la perspectiva que tenía la sociedad hacia los partidos políticos y su actividad. Es importante mencionar que dichas técnicas de investigación fueron aplicadas a personas en un rango de edad de 18 a 60 años. Ya que esto permitió un análisis desde la opinión juvenil, adulta y de la tercera edad para poder comprender mejor la evolución del contexto político social de la ciudadanía. personasen el universo de encuestados se encuentran estudiantes, trabajadores de oficio y profesionistas de las diferentes áreas de conocimiento, así como personas jubiladas.

La presente tesis está conformada por tres capítulos. El capítulo I mostrará los antecedentes e historia del sistema de partidos, la comunicación y los partidos políticos desde América Latina, México y particularmente el estado de Puebla. En el capítulo II se hablará de la perspectiva teórica y los modelos de la comunicación política, así como definición y desarrollo del derecho electoral, teoría de partidos y el tipo de ideologías que componentes los partidos políticos en México. Finalmente, en el capítulo III se presentarán los resultados obtenidos en las encuestas y *focus group* como parte de la metodología aplicada en el estado de Puebla, así también el análisis del desarrollo y vida de los partidos políticos en México y el estado de Puebla antes y después de las elecciones del 6 de junio de 2021. Esto arrojará las principales reformas político-electorales en el país y la tendencia de los partidos. Se hará hincapié en las elecciones de 2018 como principal referente, la crisis de institucionalidad política, así como los escenarios políticos actuales que se tienen en relación con el virus SARS-COV-2 (COVID 19) y el futuro que tendrán los partidos políticos y candidaturas independientes en México y Puebla.

Capítulo I. Antecedentes de la comunicación y los partidos políticos en México

En el primer capítulo de este proyecto tesista se presentarán los antecedentes de la comunicación política que han existido en América Latina, México y particularmente el estado de Puebla, la evolución de dichas agrupaciones político-sociales, así como la evolución del sistema de partidos que dio origen a los partidos políticos. Además, se analizará el impacto que han generado en la sociedad desde su creación hasta la actualidad.

1.1 Antecedentes de la comunicación política

Desde sus inicios los asentamientos humanos han aplicado la comunicación como el medio por el cual conviven, se organizan y llegan a acuerdos para el desarrollo de la sociedad. Pero para poder funcionar, la sociedad ha necesitado regirse mediante un control sistemático, mismo que permite la interacción, acuerdos y organización de esta para que funcione en cualquiera de sus ámbitos, en este caso nos centramos a su forma de gobernarse a través de la política.

La comunicación política es una rama de las Ciencias Sociales que ha adquirido relevancia a la luz del ascenso de regímenes democráticos cuyo sistema de partidos y procesos electorales, ha detonado la necesidad de articular estrategias de comunicación con la sociedad que resulten eficientes y efectivas para convocar las mayorías electorales que se requieren para gobernar. Mendieta, (2011)

La comunicación política posee un amplio espacio semántico y en acción, ya que se presenta en las relaciones de los individuos cuando tocan temas políticos en los diferentes círculos sociales. De acuerdo con Yanes (2007), los inicios de la comunicación política los encontramos en los orígenes de la civilización, cuando la cotidianidad social de las comunidades dependía de los grandes líderes locales con habilidades para la elocuencia.

Como un antecedente importante en el desarrollo de la comunicación política en el transcurso del tiempo se tiene la obra *El príncipe* de Nicolas Maquiavelo, escrito a principios del siglo XVI, en el año de 1531. En ella, el polémico consejero

italiano desarrolla una descarnada teoría política sobre la persuasión y la manipulación discursiva como alternativas al uso de la fuerza, describe la forma en que un gobernante debe hacer uso de su poder, siendo este uno de los primeros tratados de teoría política en la historia.

Más tarde, a finales del siglo XVIII, Napoleón demostró su interés por controlar la opinión de las masas con la creación de una oficina de opinión pública. Fue durante su campaña en Italia en que publicó dos diarios dirigidos a sus tropas del ejército, posterior a ello publicó el tercer escrito llamado *Le Journal de Bonaparte et des hommes vertues*, que traducido al español es “El Diario de Bonaparte y los hombres virtuosos”, estos diarios de circulación eran leídos en Francia. En dichos periódicos Napoleón enfatizó su interés en dominar la opinión de masas, debido a que difundía sus mensajes a través dichos medios y, al poseer un grado de popularidad notable entre sus tropas por su peligroso y triunfante trabajo, estas percibían los mensajes sin dudar de ellos.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando la comunicación política se profesionalizó debido al Comité de Información Pública, mejor conocido como Comité Creel. Este comité se constituyó en 1917, durante la Primera Guerra Mundial, con el propósito de influir en la opinión pública mediante los medios disponibles, específicamente la propaganda, ya que poseía una fuerte aceptación, y con ello, generar orgullo por el arduo trabajo de sus tropas en los momentos bélicos e impedir el exterminio de dicho orgullo pese a los intentos tanto nacionales como extranjeros de parar su intervención en la guerra.

El uso de la propaganda se inició durante el año de 1920 por el partido nazi, con el objetivo de influir en la opinión pública de la sociedad alemana. En 1923 se fundó la revista *Der Stürmer*, traducido al español “El Atacante”, el cual se posicionó como el objetivo fundamental de la propaganda nazi, ya que tenía totalmente un discurso antisemita. Para 1925, Adolfo Hitler publica la obra *Mi lucha* en la cual exponía sus sentimientos hacia Alemania y alertaba sobre el peligro judío, siendo este una especie de conspiración judía para lograr obtener el poder en el mundo. Durante la Segunda Guerra Mundial, el propagandismo alemán insinuaba al óptimo equipo militar que poseía, además de difundir mensajes que buscaban generar una división entre británicos y norteamericanos. Estos hechos son parte de los antecedentes históricos que han marcado el desarrollo de la comunicación política en la sociedad, tal cual se aprecia en la siguiente línea del tiempo.

Imagen 1. Breve historia de la comunicación política

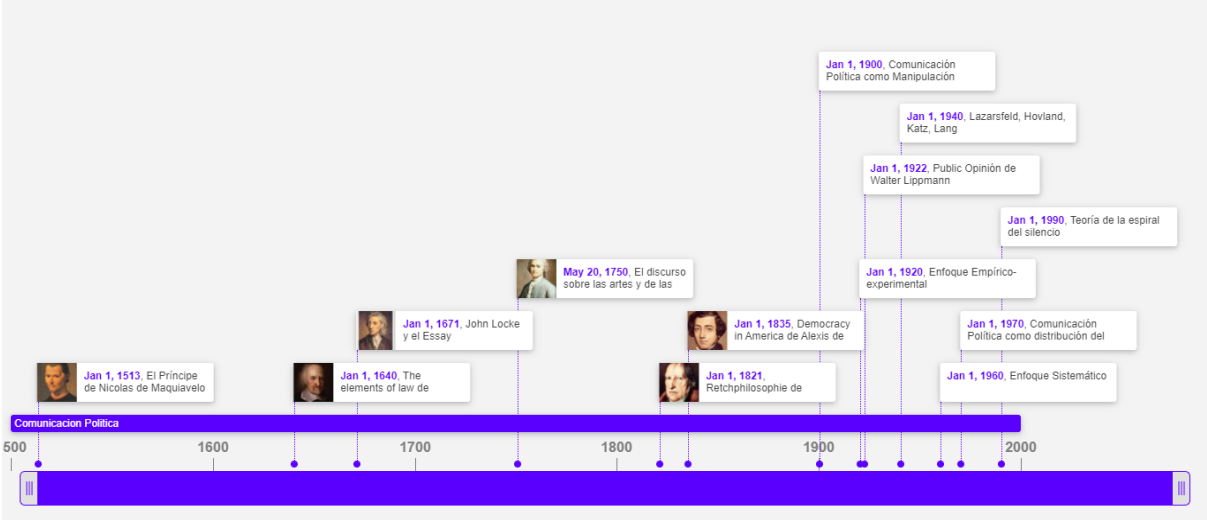

Fuente: Timeline. (Sunyer2HeartsU, 2017-2021)

Para D. Wolton (1995), uno de los antecedentes de la comunicación política, fue el surgimiento de la esfera privada, la esfera de lo social y la esfera de poder público. En este sentido, la opinión pública es única fuente legítima de la ley, pues sólo ella conoce el orden natural y lo hace visible para que el monarca lo convierta

en norma de su acción. A partir de allí, la burguesía comenzó a exigir competencias legislativas.

En los años siguientes la comunicación política fue evolucionando con el uso de las nuevas técnicas de comunicación, con fines muy concretos de función dependiendo de los líderes políticos que gobernaban cada momento. De acuerdo con Claudia Peña (2008), cuando hablamos de comunicación política es fundamentalmente para referirnos a la relación que mantienen los gobernantes y gobernados, en un flujo de mensajes de ida y vuelta, especializados en cubrir la información generada por las instituciones y protagonistas del quehacer político.

De acuerdo con Beatriz Llanos (2006), la comunicación política es toda actividad organizada, dirigida a transmitir un mensaje que permita llegar a los electores con el fin de influir sobre ellos buscando persuadirlos, orientarlos, educarlos e informarlos. Para Wolton (1995), la comunicación política es "el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos".

La comunicación política ha ido cambiando, tanto en la teoría como en la práctica posee una relevancia importante en el sistema político, es el espacio donde se auxilian los medios de comunicación, los discursos y mensajes políticos al causar un impacto significativo.

1.2 Historia del sistema de partidos

Conocer el sistema de partidos permitirá comprender más a detalle el funcionamiento de la política tanto en América Latina como en México. Además, mostrará cómo ha sido la evolución de este sistema en los diferentes países y que ha generado la práctica del voto el cual ha resultado ser el mecanismo democrático principal en la elección de gobiernos.

Reveles (1991), define el sistema de partidos políticos como el espacio de competencia con reglas legítimas entre los partidos políticos, orientado hacia la

obtención y el ejercicio del poder político. El sistema de partidos funciona como una cámara de compensación de intereses y proyectos políticos que permite y norma la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno.

"Un partido político es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos". Sartori (1987). El sistema político parte del modelo de un sistema común, ese ciclo biológico de interrelación entre seres vivos. Sin embargo, al realizar un estudio pertinente del sistema político se presenta clasificado en cuatro aspectos: su formación (vías de acceso al poder), composición (distribución del poder), estructura (facultades y obligaciones) y las formas de ejercicio del poder. Así, encontramos al régimen enlazado al sistema político, que algunos autores estipulan que el primero hace referencia a los valores y principios, mientras que el segundo se refiere a las modalidades que asumen los principios básicos que definen el régimen político. Bandala (2012).

La estabilidad y/o cambio de los sistemas de partidos o de alguna de sus dimensiones obedecen a múltiples razones, que han sido señaladas por la literatura especializada. Llanos (2016). A continuación, se muestra la clasificación del sistema de partidos en el mundo, de acuerdo con la tipología que presenta la obra *Partidos y sistemas de partidos* (1976) de Giovanni Sartori.

Diagrama 1. Mapa conceptual sobre la Tipología de G. Sartori respecto al sistema de partidos

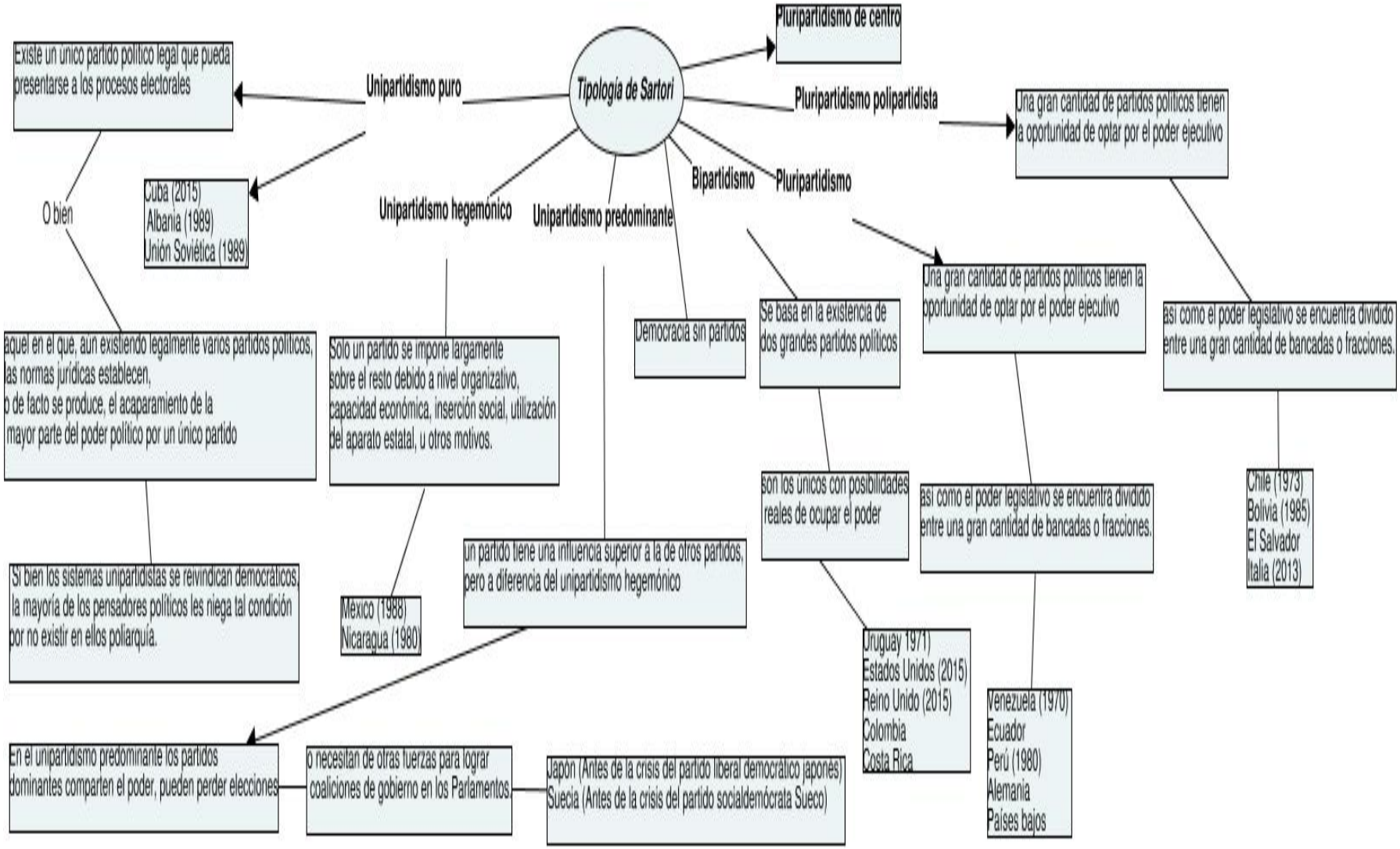

Fuente: Elaboración propia con información de los autores citados

Como se puede observar en la imagen anterior, se presentan los diferentes tipos de sistemas de partidos en el mundo. Ligados al sistema de partidos también se encuentran los sistemas electorales en el mundo pues se rigen de la forma en que se desarrollan los diferentes tipos de sistemas de partidos en la vida política de la sociedad.

Además, las reglas formales (electorales o constitucionales) del juego político se han modificado en casi todos los países a lo largo de la historia, en algunos casos de manera mesurada y extraordinaria, en otros, a través de cambios. Se sostiene que las crisis económicas y sociales prolongadas y el compromiso de los partidos de centro con los planes de ajuste económico impactaron sobre el sistema político, minando los niveles de confianza de la ciudadanía en los partidos tradicionales. Llanos (2016).

Para estudiar este proceso político se presenta una definición básica de los sistemas de partidos: “la organización de los partidos remite a una consideración del partido como «unidad» y no como «sistema». Randall y Svasand (2002). Por tanto, la estructura para el estudio del sistema de partidos de acuerdo con los autores ya mencionados se vincula con los siguientes elementos sobre la comprensión del sistema de partidos: origen del sistema de partidos, estabilidad o cambio en la oferta partidista y estabilidad o cambio de los partidos parlamentarios. Con esto se clasifican los sistemas de partidos como: estables, fluidos y no estructurados.

El formato numérico del sistema de partidos influye en aspectos como la orientación del voto, la participación electoral, la representación política, la formación y estabilidad del gobierno, las coaliciones políticas, la generación de consensos o el conflicto político. Dalton citado en Ruiz y Otero (2013).

Coexisten diversos modos para cuantificar la cifra de partidos en el análisis empírico, Blondel (1968) “examinó el porcentaje de voto obtenido por los dos partidos principales y la distribución de escaños. Sobre esa base identificó sistemas

bipartidistas, de dos partidos y medio, sistemas multipartidistas con un partido predominante y sistemas multipartidistas sin partido predominante".

Para Almond y Powell (1995) "un sistema político comprende todas las interacciones que afectan el uso real o posible de la coacción física legítima. Un sistema político al igual que cualquier otro sistema social, está compuesto por roles interactuantes de los hombres. En un sistema político pueden ser súbditos, electores, legisladores, burócratas o jueces; estos mismos individuos que representan determinados roles en el sistema político cumplen otras funciones en los otros sistemas sociales, como en el sistema económico, religioso, la familia, etc.

La Palombara y Weiner (1972) hacen la diferenciación entre sistemas partidarios competitivos y no competitivos. Los primeros se pueden distinguir según que sean alternantes ideológicos o pragmáticos (por oposición a los hegemónicos, que a su vez también pueden ser calificados como pragmáticos o ideológicos).

El sistema de partidos se presenta como un sistema articulado de diferentes formas de operar, responde a una plataforma neutral que rige el funcionamiento de los partidos políticos en la vida democrática de la sociedad. Evidentemente, aunque en el sistema de partidos estas organizaciones se autogobiernen, en todo momento se deberán apegar a la ley que rijan los institutos que supervisan la vida político-electoral del país al que pertenecen.

Cabe destacar que para poder analizarlo es importante conocer que entre sus acciones fundamentales se encuentran: 1) contrastar opciones políticas entre los partidos, 2) posibilitar la lucha democrática por el poder político, 3) organizar la obtención legítima de puestos de representación y gobierno; y, 4) regular el ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas. Reveles, (1991).

Los sistemas de partidos se clasifican con base en dos criterios: de cantidad y de calidad. A través de estos se determina la actuación del partido gobernante, sus relaciones con los demás partidos y con el estado, o su influencia en la historia del sistema político dominante.

Giovanni Sartori (1976) clasifica, en cuanto a criterio cuantitativo, el número de partidos que en los sistemas acceden al poder. Refiere que donde sólo uno accede al poder son unipolares: en estos destaca el Sistema de Partido Único, el Hegemónico y el Predominante. En donde dos acceden son bipolares, y en este destacan los sistemas bipartidistas. Finalmente, donde hay 3 o más partidos son multipolares, aquí describe la presencia de los sistemas de partido de Pluralismo Limitado (con hasta cinco partidos), de Pluralismo Extremo (más de cinco partidos) y Atomizado.

En cuanto al criterio cualitativo, diferencia los sistemas de partido no competitivos y los que son competitivos. En los primeros no hay alternancia y en los segundos sí la hay. Dentro de los sistemas de partido no competitivo clasifica a los Sistemas de Partido Único y Hegemónico. En los sistemas competitivos clasifica a los sistemas Predominante, Bipartidista, de Pluralismo Limitado, de Pluralismo Extremo y Atomizado.

Finamente se logra identificar cómo la historia del sistema de partidos es una estructura institucional dentro de la sociedad, que rige el comportamiento de los partidos políticos en los diferentes países. En este sistema los modelos, propuestas e ideologías influyen mucho para la organización social y política como forma de gobierno y regularización en la sociedad.

1.3 Evolución de los partidos políticos en América Latina

Hasta el momento se han presentado los antecedentes de la comunicación política y su relación con la historia y desarrollo del sistema de partidos con sus diferentes enfoques ideológicos. Ahora centrándose en el tema de esta investigación se conocerá la forma en que ha evolucionado la política en Latinoamérica a través de los partidos políticos.

El sistema de partidos en América Latina guarda estrecha relación con el sistema electoral desde 1978 hasta la fecha. La ola democratizadora que en la década de 1990 generalizó la vía electoral como el principal mecanismo para la

transmisión del poder político en América Latina, modificó las estructuras de los sistemas políticos y de los sistemas de partidos. Córdova, (2016).

Uno de los retos principales de los sistemas políticos de América Latina es el de la permanencia en el tiempo. Como se ha señalado en diversas oportunidades, los ciudadanos aprenden a ser demócratas cuando practican la democracia. Por tanto, la cuestión del tiempo no es una cuestión menor. Asimismo, esta circunstancia va acompañada con la creencia de que la democracia se encontrará en el futuro. Alcántara (2004).

Ante las profundas transformaciones políticas y sociales que ha vivido el continente en las últimas décadas, es necesario actualizar los marcos de referencia con los que interpretamos las condiciones de la competencia electoral y el papel de los partidos políticos. Córdova (2016).

> El desarrollo democrático se enfrenta al problema de hacer extensible la ciudadanía efectiva a todos los ciudadanos. Para algunos países, la participación de los ciudadanos en los procesos políticos de manera plena aún es una cuestión pendiente. Los grupos indígenas, campesinos, negros, de sectores rurales y de algunos cordones suburbanos de las populosas ciudades tienen derechos ciudadanos formales, pero en la práctica se encuentran en la marginalidad y no tienen posibilidades reales de hacer efectivos esos derechos". Alcántara (2004: 8).

De acuerdo con datos contabilizados por Latin American Network Information Center (2015), LANIC se tenían los siguientes partidos o agrupaciones políticas registradas en América Latina:

Tabla1. Número de Partidos Políticos en países de América Latina

País	No. De partidos políticos y/o agrupaciones
Argentina	24
Bolivia	7
Brasil	27
Chile	10
Colombia	13
Costa Rica	7

Cuba	4
Ecuador	11
El Salvador	5
Guatemala	9
Haití	2
Honduras	4
México	9
Nicaragua	5
Panamá	2
Paraguay	7
Perú	14
Rep. Dominicana	13
Uruguay	10
Venezuela	10

Elaboración propia con datos del LANIC 2015

En la mayoría de los países de América Latina, los partidos políticos participan en elecciones competitivas en múltiples niveles institucionales de manera ininterrumpida al menos desde 1978, cuando se dio el proceso de reinstauración democrática en al menos quince países en el marco de la tercera ola de democratización. Huntington (1994).

En estos escenarios, se han configurado sistemas de partidos con diferentes características en relación con sus niveles de pluralismo, estabilidad de las interacciones, rutinización de sus prácticas y aprendizajes y niveles de institucionalización. Freidenberg (2016).

Costa Rica se ha caracterizado como un sistema de partidos políticos tradicionalmente bipolar y estable, que luego se consolidó en un bipartidismo institucionalizado. Esto fue posible gracias al acuerdo entre las élites y la solidez del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Código Electoral fruto del *cleavage* de 1948. Cascante (2016).

En las elecciones presidenciales de 2014 en Costa Rica se obtuvieron los siguientes datos: Luis Guillermo, candidato del Partido Acción Ciudadana (PAC), obtuvo más de un millón trescientos mil votos (77.81%), mientras que el candidato oficialista, Johnny Araya, obtuvo alrededor de trescientos setenta mil votos (22.19%), de acuerdo con los datos del Tribunal Supremo de Elecciones. El resultado final para la presidencia es el triunfo de un partido de centro, el PAC, por primera vez en la historia de Costa Rica. Cascante (2016).

En el caso del Salvador, en 2015 se cumplieron veintiún años de la primera elección libre y competitiva, con la que se cerró un ciclo de autoritarismos, represión contra la ciudadanía y dictaduras militares. Martínez (2016). Durante todo este periodo y, a pesar de la creación y desaparición de varios partidos políticos, ARENA y el FMLN han sido los principales actores político-partidarios del país. Junto con ellos, han tenido presencia otros partidos minoritarios como PCN, PDC y CD. Desde 2009, se les ha sumado GANA, que ahora es el tercer partido político con mayor presencia en la Asamblea Legislativa. Martínez (2016).

Por su parte en Guatemala, las elecciones de 2015 han puesto fin “al presidente que toca”. Si bien hasta ahora el perdedor de la segunda vuelta en las elecciones previas era elegido presidente en las siguientes, esta vez, Manuel Baldizón (LIDER1) —que había sido el segundo candidato más votado en las elecciones de 2011— no pudo cumplir con la tradición. Baldizón fue el tercer candidato con más votos en la primera vuelta y, por tanto, no pudo participar en la segunda vuelta donde se disputaron dos candidatos nuevos: Sandra Torres, ex esposa del expresidente Colom, candidata por la UNE (Unidad Nacional para la Esperanza), y Jimmy Morales, un outsider crítico con la política y los políticos tradicionales (Frente de Convergencia Nacional-Nación). Martínez (2016).

En Honduras, buena parte de la historia política ha tenido como referencia obligada el devenir del Partido Liberal (PLH) y del Partido Nacional (PNH). Tal y como ha ocurrido en otros bipartidismos históricos de la región, ambas formaciones han mantenido siempre su posición central en el sistema político mostrada desde

su nacimiento. Otero, (2016). El tardío proceso de democratización del país y las primeras elecciones competitivas confirmaron la tendencia bipartidista del sistema de partidos, donde el dominio de liberales y nacionalistas, o rojos y azules, como se les denomina, nunca fue amenazado por los tres partidos minoritarios. Otero (2016).

En Nicaragua con las elecciones de 2006, se experimentó un realineamiento electoral que modificó la dinámica de competencia y el sistema de partidos del país, dando la victoria a Daniel Ortega, quien desde el poder impulsó la partidización del estado. Con ello, desde 2007 hasta la fecha el FSLN ha ido controlando de forma progresiva y sistemática todos los resortes públicos del poder, y cooptando parte de los privados. En este sentido, a nivel político, con las elecciones presidenciales y legislativas de 2011 (en las que Ortega arrasó) y las municipales de 2012 (donde el FSLN se apropió de toda la administración local), se confirmó que las elecciones locales de 2008 fueron un ensayo de cómo minorizar la oposición. Martí (2016).

Por otro lado, Panamá tiene la particularidad adicional de ser uno de los escasos países de América Latina que no cuenta con ningún partido de izquierda, con todas las implicaciones que eso tiene para el pluralismo del régimen político y la gobernanza democrática del país (Brown y Sonnleitner, 2016: 342). El político Ricardo Martinelli se impuso a través de su propia fuerza política, como candidato del partido Cambio Democrático (CD) que él mismo fundó en 1998. Su elección parecía haber roto, así, con otro rasgo central de la política panameña. Brown y Sonnleitner (2016). Resulta interesante observar cómo Panamá ha avanzado desde un multipartidismo dividido y a la vez fuerte y competitivo a un sistema más concentrado en una mínima incertidumbre sobre los resultados electorales.

Por su parte la Republica Dominicana se encuentra en la etapa de consolidación democrática, el sistema de partidos ha experimentado una progresiva mutación del tripartidismo al “bipartidismo satelital”, donde la capacidad de atracción de los pequeños partidos aliados que gravitan alrededor del PLD y PRD resulta fundamental para determinar la alternancia o la continuidad de los protagonistas. Benito y Lozano (2016).

En Uruguay, José Alberto Mujica Cordano, exguerrillero, ganaría las elecciones presidenciales de 2009 por el Frente Amplio sobre el candidato Luis Alberto Lacalle del Partido Nacional. Llegado el momento de la elección presidencial uruguaya de 2009, el Frente Amplio supo comunicar esos cuatro relatos: el de la sociedad uruguaya y sus cambios, el del gobierno de Tabaré, el del FA mismo como partido y el de José Alberto Mujica Cordano como candidato. Su principal rival, el Partido Nacional, fracasó en el intento. Eskibel (2014).

Colombia es otro caso delicado en cuanto a democracia política debido a que el país atraviesa por una crisis de crimen organizado y delincuencia común. Algunos de los grandes retos de los políticos son: recuperar su credibilidad en más del 70% de la población, lograr un proceso de paz verdadero, duradero y definitivo; bajar los altos índices de corrupción y mafia; y convertir a Colombia en un país verdaderamente democrático, entre otros. Hernández (2014: 183).

En el caso de Argentina, inicia a mediados de la década de 1980 un estilo de democracia competitiva en un sistema de partidos no bien estructurado, pues presenta un sistema político bipartidista mostrando dos electorados visiblemente definidos de peronistas y radicales divididos. Callegher y Novelle, (2014:310). Resulta interesante saber que el Partido de la Red (PDR) logró posicionarse en el lugar 9 de 24 partidos en las elecciones legislativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre de 2013. Para lograrlo,a diferencia de los otros partidos políticos, esta agrupación se valió del uso de las TIC´S.

Paraguay es un país con un sistema de partidos interesante, desarrollado en un régimen democrático después del golpe de estado militar en febrero de 1989. Los dos partidos políticos tradicionales: el Partido Colorado y el Partido Liberal Radical Auténtico presentaban una enemistad desde tiempos remotos, por ello no existía confianza entre ellos.

La aparición en el escenario político del Partido UNACE, del General Lino Oviedo, tras escindirse del partido colorado, confirmó la certeza electoral de dicho

actor político. La aparición de un Partido Político conservador con empresarios ligados a sectores de la iglesia católica y profesionales liberales, que adoptaron el nombre de Patria Querida confirmó el quiebre de la hegemonía de los partidos tradicionales. Duarte (2014).

En Brasil, antes de la elección presidencial del 7 de octubre del 2018, de acuerdo con datos del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística IBOPE, se estimaba la posibilidad de victoria del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva del Partido de los Trabajadores PT quien poseía una preferencia del 37% de los electores. Campaigns & Elections (2018). El IBOPE colocó a Jair Bolsonaro del Partido Social Liberal en segundo lugar, con 18%; Marina Silva del partido REDE con un 6%; a Ciro Gomez del Partido Democrático Laborista PDT (de acuerdo con sus siglas en portugués) y a Geraldo Alckmin del Partido de la Socialdemocracia Brasileña ambos con un grado del 5% de aceptación entre el electorado. Campaigns & Elections (2018).

Sin embargo, la estrategia del partido de los trabajadores cambió, pues al momento de postular la candidatura presidencial, eligieron al ex alcalde de São Paulo Fernando Haddad en lugar del expresidente Lula da Silva. El porcentaje de votos obtenido por los principales candidatos a la presidencia de Brasil en las elecciones celebradas el día 7 de octubre de 2018, tras haberse escrutado el 99% de los votos fue: Jair Bolsonaro, líder del Partido Social Liberal (PSL) consiguió la victoria en la primera ronda electoral, con un 46,21% de los votos, pero no logró la mayoría absoluta necesaria para ser nombrado presidente. Esto ocurrió tras una segunda vuelta electoral el 28 de octubre en la que se enfrentó a Fernando Haddad, líder del Partido los Trabajadores (PT). Statista Research Department (2020).

Un caso también particular lo encontramos en Perú con las elecciones presidenciales de 2016, pues el país presentaba dos polos opuestos: el fujimorismo y el anti-fujimorismo donde los candidatos del Partido Peruanos por el Kambio PPK no estaban preparados para contender. Los resultados de la primera vuelta en Perú

mostraron a Keiko Fujimori del Partido Fuerza Popular FP en primer lugar con 39.85%, y a Pedro Pablo Kuczynski del PPk con 21.01%.

La legislación electoral peruana no contempla que una diferencia mayor a 10% encumbre a un presidente por lo que el Jurado Nacional de Elecciones programó para el 5 de junio de 2016 la segunda vuelta electoral entre Keiko y PPK. Torres (2018: 100). Sin embargo, la votación al final cambió el destino político, el partido de peruanos por el Kambio PPK fue de 21% y sólo colocó a 18 parlamentarios de 130. Keiko Fujimori y su partido Fuerza Popular colocó 73 congresistas, pero perdió la elección. Torres (2018).

La construcción de la geopolítica en América Latina y la evolución de los partidos políticos en cada país ha sido de formas diferentes dependiendo del sistema de partidos políticos que los rigen, esto permite conocer la manera en que el panorama electoral puede cambiar de manera radical la gobernabilidad de los países, así como la interacción entre las naciones del continente americano. A continuación, se presenta un cuadro sobre las elecciones en América Latina para 2021.

Tabla 2. Elecciones 2021 en América Latina

	Presidencial	Parlamentaria	Local	Estatal/ regional	Supra-nacional	Otras	2021 (mes)
Ecuador	✔	✔			✔		Febrero
El Salvador		✔	✔		✔		Febrero
Bolivia			✔	✔			Marzo
Perú	✔	✔			✔		Abril
Chile						✔	Abril
	✔	✔	✔	✔			Noviembre
México		✔	✔	✔			Junio
Argentina		✔		✔			Octubre
Honduras	✔	✔	✔		✔		Noviembre
Nicaragua	✔	✔					Noviembre

Fuente: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/02/DT_FC_43.pdf

1.4 Evolución de los partidos políticos en México

La historia política de México ha vivido diferentes movimientos político-sociales desde la etapa prehispánica, la de vida independiente, pero sobre todo a partir del siglo XX, con la aparición y desarrollo de partidos políticos originados a raíz del sistema político mexicano.

A partir del siglo XX y como resultado de estos movimientos político-sociales se empieza a diseñar un sistema de partidos más apegado al estado de derecho e comienzan a generarse agrupaciones que con el tiempo se convierten en los partidos políticos que actualmente tiene México. Desde la creación del Partido Nacional Revolucionario ahora Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) creado hace unos pocos años, y que hoy en día es el partido que gobierna a nivel federal y la mayoría de la cámara de diputados y senadores.

> De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (2019), los Partidos Políticos son aquellas instancias que cuentan con registro ante el INE, y tienen el derecho de participar en elecciones federales de presidente de la República, Senadores y Diputados, así como locales de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

Durante varias décadas, México desarrolló un sistema de partidos políticos hegemónico. Sartori (1987) el cual se distinguió por los privilegios y cuantiosos recursos que otorgaba el Estado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), además de poner la organización electoral y gubernamental a su servicio, e innumerables trabas y dificultades a las organizaciones opositoras; de ahí que surgieran movimientos sociales que terminaron siendo manifestaciones que demandaban igualdad de derechos humanos.

Anteriormente, surgieron partidos políticos conservadores y caudillistas, que al carecer de una estructura económica, política y social no duraron y para el año de 1920 habían desaparecido o se inhabilitaron, los pocos que subsistieron se fusionaron para dar origen al Partido Nacional Revolucionario (PNR) a través de una coalición encabezada por Plutarco Elías Calles, después del asesinato del general Obregón en 1928. El surgimiento de este partido es considerado como el origen del partido oficial y del partido hegemónico.

En las primeras tres décadas del siglo XX la actividad política en el país cobraba más fuerza desde la formación del PNR, pues el sistema de partidos en México daría pie a un sistema de partido único, esta situación se ratificó con la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y, posteriormente, con el Partido Revolucionario Institucional en 1946, su dominio fue total en la escena política.

Las elecciones de 2015 marcaban un hecho importante, pues en sólo 9 de las 32 entidades federativas no había alternancia en el control de sus gobernaturas desde el año de 1929. Hubo dos factores primordiales: los cambios legislativos en el marco de responsabilidades, transparencia y credibilidad en cuanto a las elecciones en conjunto con la capacidad competitiva de la oposición y resultados

electorales más disputados. Fenómeno que da respuesta para entender la transformación del sistema de partidos políticos en México.

Los partidos políticos en el escenario mediático de la sociedad juegan un papel importante en el proceso electoral ya que representan los intereses y aspiraciones ciudadanas a ocupar cargos de elección popular, programas alternativos de gobierno y aplicación de proyectos sociales donde el discurso político, la persuasión y la comunicación política llevan al triunfo las campañas, a los mismos partidos, coaliciones y candidatos o candidatas. El sistema político mexicano otorga el nacimiento y ciclo de vida de los partidos políticos integrados por ciudadanos y líderes con diversas ideologías en la cultura política y solventando los gastos de estos grupos por el gobierno a través del INE.

El sistema partidario mexicano se manifiesta formalmente como uno de alcance plural moderado siguiendo la clasificación de Sartori (1987) a la vez se define como uno donde se tiene una decadencia hacia la concentración efectiva, a cargo de no más de tres partidos, ya que incluso los llamados partidos minoritarios regularmente optan por participar en coaliciones parciales o totales o bien empleando la figura de candidatura común con los partidos más fuertes.

El año de 1977 en el ámbito político electoral significó un paso importante con la aparición de nuevos partidos políticos en la República Mexicana. Las ideologías de izquierda y derecha propusieron la creación de nuevas alternativas de elección partidaria aprobadas por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), teniendo para el periodo de 1982 a 1985 nueve partidos políticos a nivel federal.

Alarcón (2015), menciona que en los hechos entre 1979 y 1985, la concentración promedio de la votación entre los dos partidos más votados fue superior a 80%, pero los márgenes existentes entre primero y segundo lugar usualmente rondaban entre los 50 y 60 puntos, lo cual hacía poco factible la posibilidad de derrota del oficialismo. Solamente unos cuantos triunfos opositores, en diputados de mayoría relativa, eran aceptados por el Colegio Electoral.

Sin embargo, para las elecciones presidenciales de 1988 el escenario comenzaba a cambiar, hubo personajes que crearon rupturas, como el exgobernador por Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas quien se deslindó del PRI por algunas inconformidades con su proceso de selección interno para entrar en días posteriores al partido de izquierda PMS.

Del mismo modo, en la década de 1980 el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939, había cobrado fuerza pues poseía una capacidad organizativa y gerencial de empresarios, que llegó a todo el país por la forma heterodoxa de campaña que en un momento dado se llamó el movimiento neo-panista y que en 1985 los llevó a ganar las gobernaturas de estados del norte del país como Sonora, Nuevo León y más tarde Chihuahua, en 1986.

El país, entre los años de 1920 y 1940, vivió el nacimiento de los dos partidos políticos más fuertes, el PRI y el PAN. Y aunque el primero se mantuvo durante 70 años en el poder siendo el partido hegemónico en las elecciones presidenciales, el segundo daba batalla en algunas gubernaturas de los estados mientras los partidos pequeños, sobre todo de izquierda, mantenían coaliciones para poder ganar, pero quedaban con pocos sufragios. Es decir, los políticos fundadores al ya no coincidir con ideas de sus respectivos partidos optaban, de acuerdo con la Ley Electoral, por fundar nuevos partidos de acuerdo con sus intereses e ideales.

1.5 Evolución de los partidos políticos en el estado de Puebla

En este apartado se muestra el panorama político y social que ha tenido el estado de Puebla en cuanto a vida política, pues los estados pueden crear sus propios partidos políticos locales, los cuales tienen la facultad de participar en los procesos políticos de acuerdo con el INE. Por ello la importancia de adjuntar dicho subtema en este primer capítulo.

Como se dijo anteriormente, son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado (IEE), los organismos encargados de supervisar, dar

seguimiento a la vida y desarrollo de los partidos políticos particularmente en el estado de Puebla. Intervienen y regulan sus funciones antes, durante y después de campañas de elección popular.

De acuerdo con los datos proporcionados por grupo Milenio (2021) en el proceso electoral de 2020-2021 en Puebla se eligió un total de 2 mil 300 cargos de elección popular, entre diputados federales, locales y presidencias municipales y al igual que en las elecciones de 2018 se buscó aplicar el principio de paridad de género en la postulación, registro y desarrollo de candidaturas a fin de que las mujeres pudieran participar con toda libertad en los comicios electorales a fin de ocupar cargos de elección popular.

Sin embargo, no siempre fue o ha sido así, tanto en Puebla como en todo México al inicio de la representación política se mantenía el dictamen de mayoría absoluta y posteriormente mayoría relativa. Al principio, se requería, para normalizar al sistema mexicano, el sistema mixto con enfoque mayoritario. Se aplicó la figura de diputados de partido en 1963, pero después, el sistema mixto desde un rumbo más sistematizado, más analizado, se presentó en 1977 a nivel república mexicana y se aplicó en las elecciones de 1978.

> Esos cambios realizados a nivel federal en Puebla se vienen a desarrollar y aplicar hasta la década de los ochenta. Puebla tiene históricamente un régimen autoritario que no se creó con el PRI, sino que es consecuencia de su sistema político, formado desde que se constituyó como estado federado. Sánchez (2015: 4)

En sus inicios, Puebla fue una entidad federativa en la cual el poder legislativo resultaba imponente, aunque a partir de 1861 se consolidó un modelo centralizado del poder a través del ejecutivo. En ese modo de organización se decía que el ejecutivo debería ser ocupado por una sola persona, y poco a poco se fue dando el autoritarismo desde la constitución. Con ello se lograba ver que el poder ejecutivo era superior al legislativo. Sin embargo, después hubo reformas, aun así, se identifica que el poder legislativo estaba subordinado al ejecutivo que funge como el arma principal del poder y que estaría ligado con la soberanía del estado.

Así mismo, Sánchez (2015) menciona que, si no se hubiera presionado desde la sociedad para que el cambio se generara, no hubiera sucedido que en 1963 se crearan los diputados de partido a nivel federal (en Puebla se crearon hasta 1977). Otro aspecto relacionado con la representación política, y que sirve como un ejemplo adicional, es el voto de las mujeres. Se reconoció en Puebla en 1936; pero la cuota de género se introdujo en 1996, y en materia electoral hasta el año 2000, para que se aplicara hasta el 2001.

Es interesante saber que en la evolución de los partidos políticos en el estado de Puebla se encuentra una especie de multipartidismo en el modelo de representación política, a raíz de la reforma de 1995 impulsada por Manuel Bartlett. Se mostraba como una importante oportunidad de democracia para los partidos, aunque se podía interpretar como una trampa para los partidos grandes que no gobernaban, los cuales estaban en segunda y tercera fuerza: PAN y PRD.

Parafraseando a García (2015), se podía observar que el gobernador en turno y su partido estaban preocupados por encontrar una forma para que las oposiciones no pudieran caminar, ni fortalecerse con el sistema de diputación de representación proporcional.

> El sistema de representación que creó Bartlett, a diferencia del federal, se mueve en tres niveles: tiene una cuota de porcentaje mínimo, primero de 1.5% y ahora es de 2%; un reparto por cociente electoral; y, si quedaran diputados por repartir de representación proporcional, tendrá una asignación por resto mayor. Entonces, con una cuota mínima de 2%, se va a golpear a las fuerzas políticas de oposición a través de la creación de muchos partidos políticos. Es decir, dentro de un sistema de multipartidismo, o en términos de Sartori de pluralismo alto no limitado, son más de cinco partidos. Entonces, entre mayor sea el número de contendientes, menor será la representación que tengan los partidos más grandes. García (2015: 7)

El estado de Puebla ha estado gobernado generalmente por el PRI, aunque durante un tiempo fue gobernado por el PAN y a raíz del efecto AMLO con el discurso del 3x3 los habitantes del estado de Puebla, después de una inestabilidad política a raíz de un fraude electoral con el PAN. Morena logra ganar las elecciones extraordinarias en 2019 y es, a la fecha, el partido político que está en el poder ejecutivo estatal.

Capítulo II. Perspectivas teóricas y modelos de la comunicación política

En el segundo capítulo de este proyecto se presentarán las perspectivas teóricas de la comunicación particularmente en la comunicación política, así como los modelos de comunicación que permiten generar un mensaje directo en la sociedad, conocer más a detalle la teoría de partidos, así como la diferencia entre ideología de izquierda e ideología de derecha y de igual forma abordar el derecho político electoral, así como los organismos que regulan la vida político social en México.

2.1 Teorías de la Comunicación

La comunicación en su aplicación se auxilia de diferentes ciencias, sobre todo las sociales centradas en el estudio de valores, formas de vida, posiciones ideológicas, y estructurales. Con ello, la comunicación logra formar modelos comunicativos obtenidos a raíz de diferentes teorías que explican su desarrollo.

Para Gloeckel citado por Labrada y Loza (2002), la comunicación guarda cierta relación con las siguientes ciencias sociales: la psicología como la ciencia del alma y forma parte de la filosofía. La antropología, proveniente de vocablos griegos cuyo significado hace alusión a una ciencia que estudia al hombre desde su raza, estructura, medio e influencias sobre los hombres, así como su estudio sobre el origen de las culturas, evolución, desarrollo y las diferentes formas de expresión. Destacan las corrientes antropológicas: el funcionalismo, el estructuralismo y el estructural funcionalismo.

La sociología estudia la realidad y el conjunto de fenómenos sociales. Se analiza desde dos puntos de vista: el normativo, es decir, analizar lo que se debe ser, y lo que realmente es. Es decir; la norma y el uso. Martinet en Labrada y Loza (2002). Destacan como principales autores sociólogos: Comte, Le Play, Spinoza, Spencer, Durkheim y Talcott Parsons, quienes más adelante realizarán su aporte a la comunicación.

La filosofía es otra ciencia importante en el desarrollo de la comunicación, se entiende que la filosofía es el amor por la sabiduría y destacan autores como Platón, Aristóteles, John Locke, Hume, y muchos más. Principalmente, Martin Heidegger establece los niveles en que el hombre se comunica. Por su parte, Carlos Marx sostuvo que los hombres existen sólo en sociedad.

La lingüística es la ciencia que se basa en los aspectos de las lenguas: origen, evolución, características, utilización y relación. Analiza el habla y la estructura, las formas directas de hacer llegar un mensaje. Por último, la semántica es la ciencia que estudia el significado de las palabras o los signos, clasificada en denotativa y connotativa. Estas dos últimas auxilian a la comunicación política en el momento de redactar y emitir los discursos políticos en campañas de proselitismo. Adentrándose en el tema sobre las teorías de la comunicación que dan respuesta al comportamiento humano en las relaciones sociales se expondrán teorías dentro de la sociedad: funcionalista, critica, cultural y fenomenológica, así como sus principales autores. Labrada y Loza (2002).

Diagrama 2. Teorías de la Comunicación

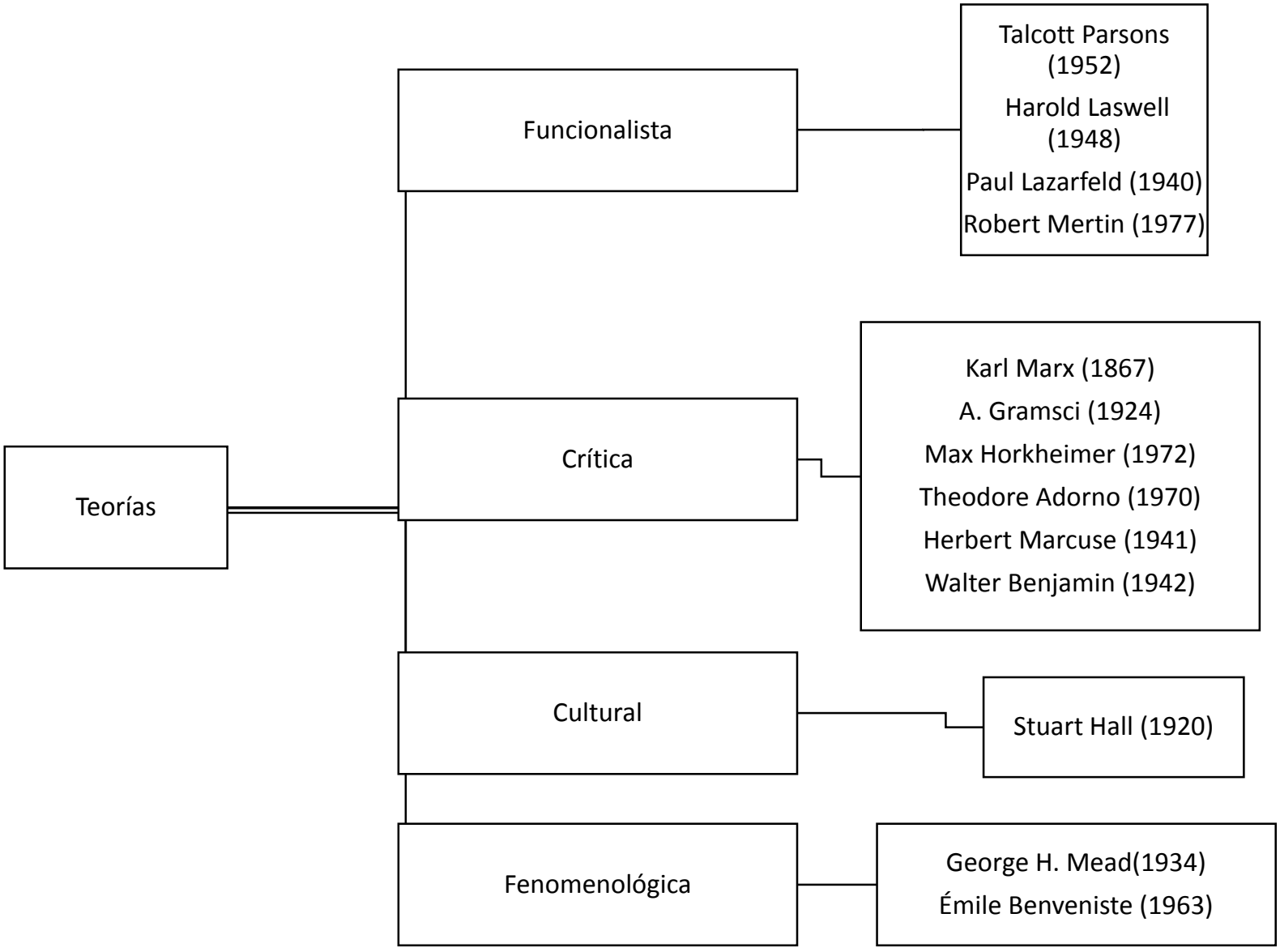

Elaboración propia. Principales exponentes teóricos

Teoría de la sociedad de masas

La sociedad tiene un espacio amplio que genera procesos de comunicación de masas clasificado en público y masa o bloque. Para Martín (2012), la masa se define como una amplia franja poblacional heterogénea.

Teoría de las Audiencias Activas

Dentro de las teorías de la comunicación se aborda el panorama social con la Teoría de las Audiencias Activas de Stuart Hall 1920. Para dicho autor la comunicación es simbólica e interactiva. En esta última se encuentran la psicología, antropología, lingüística, matemáticas, cibernética, semiótica y cognitivas como la biología. En cuanto a la sociología se relaciona a la comunicación masiva, Stuart (1920) menciona que, las teorías funcionalistas trabajan una comunicación más abierta donde el sujeto es el centro del estudio en masas y las teorías criticas analizan los discursos sociales, creencias y significaciones. Y las teorías culturales analizan el interaccionismo simbólico.

En ese sentido, las audiencias no son pasivas e indiferenciadas, sino que forman una cultura y esta no se difunde de manera aislada. En los estudios culturales, los lectores son poseedores de conocimientos y competencias culturales adquiridos de experiencias sociales previas y son actualizados y utilizados en el momento de la interpretación. De acuerdo con el autor, la comunicación en su totalidad es una manera de producción y un proceso de recepción de las audiencias, se le conoce como proceso de recepción por la interpretación de carácter inquisitivo y expansivo que amplía el sentido.

Teoría de la Información y la Comunicación

Mejor conocida como la Teoría matemática de la Información (TI), la cual surge como una investigación en el área de las ingenierías, con una lógica binaria,

con dos valores absolutos, con influencia de la lógica aristotélica, seguida de la transmisión de señales entre la telefonía y la telegrafía y la estadística como medición de probabilidades.

En el marco de esa corriente tiene lugar la aparición de la TI sobre un modelo "técnico" general de comunicación. Así, a finales de los años 40 la Bell Society inicia una línea de investigación que introduce un cambio significativo en el concepto de comunicación: plantea el problema de la fiabilidad de la transmisión como aspecto constitutivo de la información. Aguado (2004).

El autor propone para esta teoría al modelo técnico general de la comunicación, a partir del cual Shannon y Weaver configuran su teoría:

Modelo 1. Teoría de la Información y la Comunicación

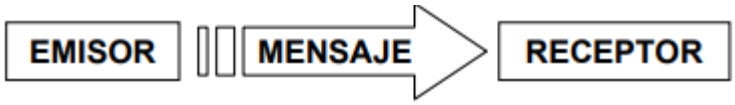

Fuente: Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación Aguado (2004)

Con dicho modelo la teoría sobre la matemática de la comunicación de Claude Shannon y Warren Weaver logran propone un medio para explicar la probabilidad, el sistema comunicativo de telegrafía y telefonía, así como el proceso

binario. En ese sentido la teoría de la información aborda otros factores para contribuir a este modelo en el cual se identifican otros factores como la fuente, señal, código, canal, destino y fuente de ruido. Cada elemento se describe brevemente a continuación:

Modelo 2. Teoría sobre la matemática de la comunicación

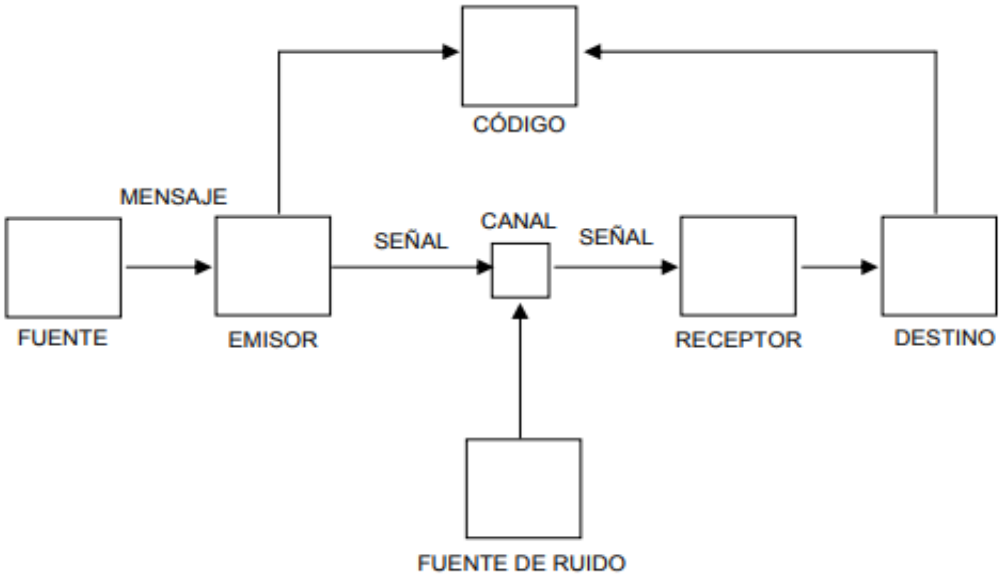

Fuente: Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación

La comunicación, de acuerdo con Shannon y Weaver, es la transmisión de información a través de un mensaje con dos entes (emisor-receptor), en un canal con un contexto que afecta a la transmisión. La fuente, también conocida como repertorio, es la agrupación de signos disponibles que constituyen el mensaje y la modalidad de relación entre ambos. En cuanto al emisor es realmente el punto de inicio del proceso comunicativo. La señal es el símbolo / carácter objeto de la transmisión.

El mensaje es el grupo de señales que reunió el emisor, el canal se entiende como el medio físico por el cual se desarrolla el mensaje. El código es el tipo de lenguaje en el que va incrustado el mensaje. El receptor es el punto final que decodifica la información. El destino es el objetivo del mensaje que llega codificado y por último el ruido son las causas ajenas que ocasionan fallas técnicas en su momento al desarrollo del proceso comunicativo. Finalmente, en la teoría de la

información y la comunicación se enlaza la física con la tecnología, en cuanto a la información, con la entropía ya que explica un desarrollo en diferentes sistemas, además permite el control de la retroalimentación.

Teoría General de los Sistemas

Presentada por Ludwing Von Bertalanffy. La Teoría General de Sistemas es una teoría lógico-matemática que se propone formular y derivar aquellos principios generales aplicables a todos los sistemas. Von Bertalanffy (1976: 34). En este sentido se intuye que cada uno posee sus diversos universos privados, Boltzmann (1985) ejemplifica la física, tanto clásica como moderna, en una termodinámica debido al comportamiento de algunos agentes en esta teoría. Aunque la psicología muestra átomos psicológicos en el sentido de ser fenómenos mentales y elementos fundamentales. El autor postula que finalmente, en las ciencias sociales el concepto de sociedad como suma de individuos a modo de átomos sociales. Bertalanff (1976: 31).

La Teoría General de los Sistemas presenta sistemas generalizados, formulación y derivación de principios dentro de la naturaleza física, biológica o social. Se basa en modelos, principios o leyes, géneros, elementos y fuerzas de participantes. Warren Weaver (1948) la presenta con el nombre de la Teoría de la complejidad no organizada, las cuales son leyes del azar y la probabilidad, en decir, la teoría de la organización.

Se concluye esta teoría desde las metas que persigue en el sector social, una búsqueda de totalidad entre las ciencias contemporáneas en sistemas que originan acontecimientos aleatorios además persigue la tendencia general de integración de varias ciencias y se ocupa de que estas giren en torno a la teoría general de los sistemas. Aguado (2004) menciona que en las ciencias sociales (Parsons, Luhmann, Buckley) la idea de sistema va a permitir: a) Simplificar y organizar la enorme complejidad de su objeto de estudio: la sociedad; b)

sistematizar y estructurar las teorías; c) facilitar la aplicación práctica de las teorías; d) desarrollar nuevas metodologías de la investigación.

Así, se deduce que la sociedad es vista desde el principio como un sistema de sistemas en el que se realizan diferentes funciones interrelacionadas, así como comprender que la comunicación se presenta como una de las principales funciones del sistema social. Retomando nuevamente a Warren Weaver (1948) con la teoría de la complejidad, se presenta el siguiente modelo donde se observa la interacción del sistema con el entorno y la producción de orden en los sistemas complejos como unidad de organización.

Teoría de los Fenómenos Sociales

En esta teoría destacan autores como Spencer, Comte y Durkheim

Modelo 3. Teoría de los Fenómenos Sociales

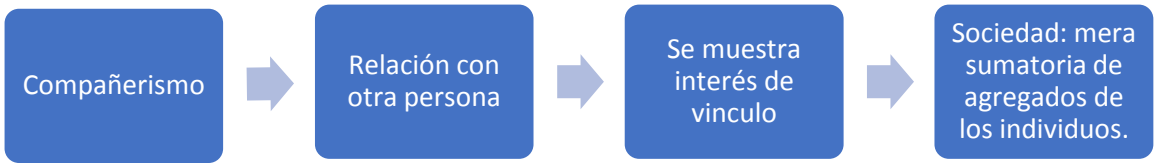

Fuente: Elaboración propia

Los fenómenos sociales se originan a raíz de ciertos fines/funciones que generan una utilidad en la población. ¿Cuál es la causa u origen de un fenómeno social? La respuesta que proponen Spencer y Comte (1982) surge con la perspectiva psicologística con la que el individuo crea los fenómenos sociales, tal cual se explica en el siguiente modelo:

Modelo 4. Teoría de los Fenómenos Sociales

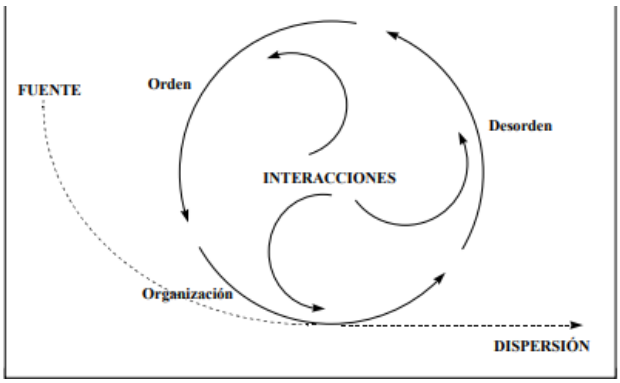

Fuente: Autores citados

Aunque Durkheim tacha eso como erróneo, desde su perspectiva sociológica, los fenómenos sociales coaccionan al individuo a partir de encontrar el sentido en el que construimos nuestros vínculos sociales, ya que la sociedad es un sistema organizado. Los hechos sociales generan la naturaleza de la sociedad y a la par la del ser humano donde las condiciones sociales se construyen.

Teoría de los Usos y Gratificaciones

Esta teoría busca investigar y exponer el quehacer de los públicos con los medios, sin caer en los estudios de recepción tales como la polisemia del discurso, la intertextualidad, la cadena de mediaciones, etc. Sin embargo, en el desarrollo de los estudios esta teoría como la de estudios de recepción muestran resultados parecidos por lo que la metodología puede ser similar.

Teoría de la aguja hipodérmica

También conocida como teoría de la propaganda pues tiene su origen antes de segunda guerra mundial, entre 1920 y 1930, con el objetivo de estudiar los efectos de la propaganda nazi. Sostiene que la audiencia está compuesta por individuos aislados y atomizados que reaccionan individualmente a las órdenes de los medios de comunicación, es decir, que “cada miembro del público de masas es personal y directamente ‘atacado’ por el mensaje”. Wright (1975: 79). Como una inyección o una bala, la información ingresa al sistema de cada uno de los miembros del público objetivo, el cual reacciona tal y como se espera.

Para la construcción de esta premisa, esta corriente se basa, por un lado, en la Teoría de la Sociedad de Masas, que considera a la audiencia como parte de una masa, un conjunto amorfo de individuos aislados, pasivos, anónimos, fragmentados e indefensos que, alienados, no interactúan entre sí y son incapaces de generar vínculos profundos. Ortega y Gasset (1930).

Teoría de la espiral del silencio

Esta teoría de comunicación política al igual que las anteriores se enfoca en la opinión pública y fue creada por Elisabeth Noelle Neumann en 1995. Para Noelle, la opinión pública se presenta como un modo de control social, los individuos perciben las opiniones de quienes los rodean y cambian su forma de actuar a las actitudes predominantes. En México se le conoce como La Cargada y se refiere a cuando un candidato del partido más importante del momento y la mayoría de la gente (la cargada) se vuelca en apoyo a la candidatura para generar buena relación con el nuevo grupo de poder.

De acuerdo con la autora, las personas tienden a prestar mucha atención a las opiniones dominantes para así evitar reducir las disonancias con el entorno y evitar el aislamiento. Los individuos se suman a las opiniones de la mayoría renunciando así a su derecho de expresión replegándose al silencio de la minoría.

2.2 Teorías de la Comunicación Política

Las teorías de la comunicación política permiten dar explicación al comportamiento social de los individuos de forma individual o colectiva, en esta última cuando participan activamente en partidos políticos; a continuación, se expondrán algunas teorías de este tipo de comunicación.

Teoría de los Efectos Limitados

Lazarsfeld en 1940, junto con otros dos compañeros, llevan a cabo esta investigación, en la que buscan el efecto de campañas políticas en un pueblo estadounidense. Este estudio se realizó mediante la radio y la prensa. Según este modelo, los sujetos tienden a votar de acuerdo con las tendencias de sus grupos, a sus tradiciones familiares. A través del proceso comunicativo los grupos moldean las opiniones políticas del individuo. Además, en cada grupo existen individuos que son más activos, son los líderes de opinión que funcionan como intermediarios entre

los medios de comunicación y los grupos. Los líderes de opinión filtran la información de los medios al grupo.

Este autor propone que existen tres grandes influencias en la población, las cuales son: primero, las campañas pueden despertar mayor interés por parte de la población para emitir su voto, la segunda se refiere a que las campañas ayudan a reforzar el voto por algún partido o candidato; es importante mencionar aquí la importancia de los mensajes y la propaganda para justificar la elección. Tercero, el elector puede cambiar de personaje al momento de votar debido a las campañas políticas.

Teorías de los efectos secundarios: La agenda Setting

Desde esta teoría, los medios no pueden decirle a la gente en qué debe pensar, sin embargo, sí puede aconsejar sobre los temas en que debe pensar. Es decir, los medios poseen la capacidad de direccionar la atención de los públicos hacia los temas que seleccionan, es la principal función de esta teoría. Asimismo, se habla acerca de la necesidad que tenemos de investigar qué sucede en nuestro entorno y los medios ayudan a satisfacer esta inquietud. Los medios ya no tienen interés en persuadir a sus públicos sino por el contrario, buscan llevarlos a los temas que les agradan.

Sartori (1998) afirma que la mayoría de la población carece de una formación política y que dicho fenómeno cada vez crece más, con lo que se deduce que la televisión y las redes sociales cada vez ganan más terreno a la hora de influir en la opinión y accionar de los sujetos. Con la hipótesis de la agenda se logra una explicación del proceso de comunicación actual, del poder de los medios, la participación de las empresas periodísticas, el efecto de los medios en las audiencias, la contribución de los medios en la formación del espacio público, la creación de un contexto social relacionado con la cultura, el sistema de valores y el clima de opinión; así como en la formación de una opinión pública que se muestra profundamente influenciada por los medios. Monzón (1996: 269).

Teoría de la elección racional

La comunicación política busca persuadir en el proceso comunicativo a través de la confianza, por ello la teoría de la elección racional, de acuerdo con Castillo y Mendieta (2015) tiene su origen en la sociología comprensiva de Max Weber. Actuar racionalmente se refiere a elegir la alternativa con la jerarquía más alta dentro de un grupo de alternativas factibles.

Teoría de sistemas

Desde un enfoque de teoría de sistemas, Niklas Luhmann señala que la confianza es un mecanismo que permite a los actores reducir la incertidumbre a través de adoptar expectativas específicas sobre el comportamiento futuro del otro y predecir en alguna medida sus acciones, de manera rutinaria, no necesariamente producto del cálculo. Lane (2000).

Para generar una relación optima entre ciudadanía y partidos políticos, es necesario abonar en el tema de la confianza. Luhmann considera la confianza como uno de los mecanismos privilegiados para la construcción de lo social, y señala que no es sólo un mecanismo psicológico que se asienta en los estados de conciencia de los individuos, sino que toda comunicación social está prevista de una carga muy fuerte de confianza, independientemente de los humores particulares de los individuos. Mendieta y Castillo (2015: 122).

Teoría de la cultura cívica

Esta teoría es presentada por Almond y Verba en 1963, quienes explican que la cultura cívica, para participar activamente en un partido político y/o gobierno, se apoya de tres variables para su estudio.

Cuadro 1. Variables de la Teoría de la cultura cívica de Almond y Verba

Variables		
Cognoscitivo	**Afectivo**	**Evaluativo**
Información sobre el sistema político	Incorpora el sentimiento de pertenencia y el tipo de identificación en relación a todos los componentes del sistema	Opiniones y juicios de valor sobre el sistema

Fuente: Elaboración propia

En este apartado se pueden observar las distintas teorías de la comunicación política, algunas tienen enfoques en la opinión pública y otras en la confianza y credibilidad hacia los partidos políticos. A continuación, se presenta un cuadro con algunas otras teorías de comunicación política para su comprensión.

Cuadro 2: Teorías

Teorías de Comunicación Política	Teorías de Comunicación	Teorías Complementarias
Mediocracia: Influencia dominante a los medios de comunicación masiva (Phillips, 1975).	**Mediocracia:** Modernización de los medios de comunicación que transforma las formas de comunicación social y política (Donsbach,1995).	Democracia centrada en los medios (Swanson, 1995).
Ciberdemocracia: Es una metodología mixta de enfoque cualitativo con carácter aplicado y alcance descriptivo-interpretativo. (Sampedro, 2000	**Teoría de la propaganda masiva:** Es la gran capacidad de los medios a la hora de influenciar al público (Lippman, 1922).	**Principado mediático:** Es un manual político, para el político sobre la política (Colomé, 2001).
Agenda Setting: Los medios comunicación acaban por configurar sus prioridades del público y, a su vez, en prioridades del sistema político (M. McCombs y D. Shaw, 1972).	**Videopoder:** Los medios nos encarcelan, nos hace poco o nada libres; y la mala política (Sartori, 1992).	Teoría de los medios de comunicación (P. Bourdieu, 2008).

Fuente: elaboración propia con información de Phillips (1975), Lippman (1922), M. McCombs y D. Shaw (1972), Donsbach (1995), Swanson (1995), Sartori (1992), Sampedro (2000), Colomé (2001) y Bourdieu (2008).

2.3 Modelos de la Comunicación Política

Para comprender el desarrollo de la comunicación política entre la ciudadanía y los partidos políticos es necesario auxiliarnos de modelos teóricos que muestren la relación social y el comportamiento de todos los agentes en la esfera político social.

Modelo 5. Desarrollo del Bucle de la Comunicación Política

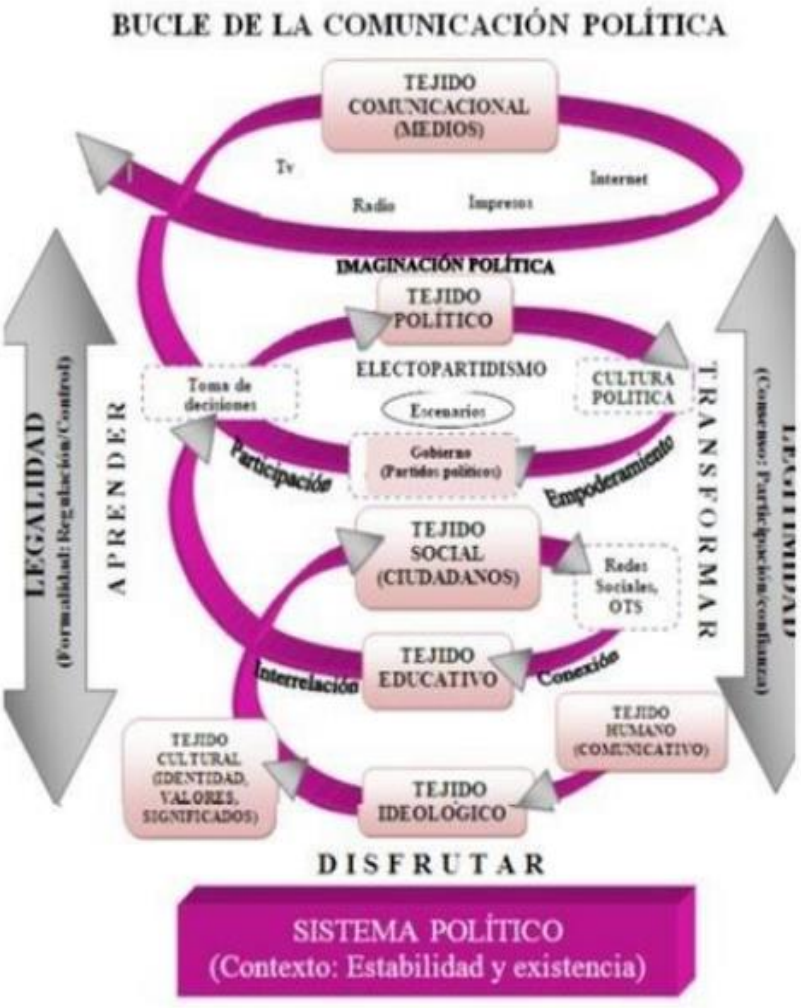

Fuente: El bucle de la Comunicación Política. Mendieta, 2018

Modelo 6. Modelo de comunicación política

Fuente: Con información de Mazzoleni (2010)

Modelo 7. Modelo dialógico

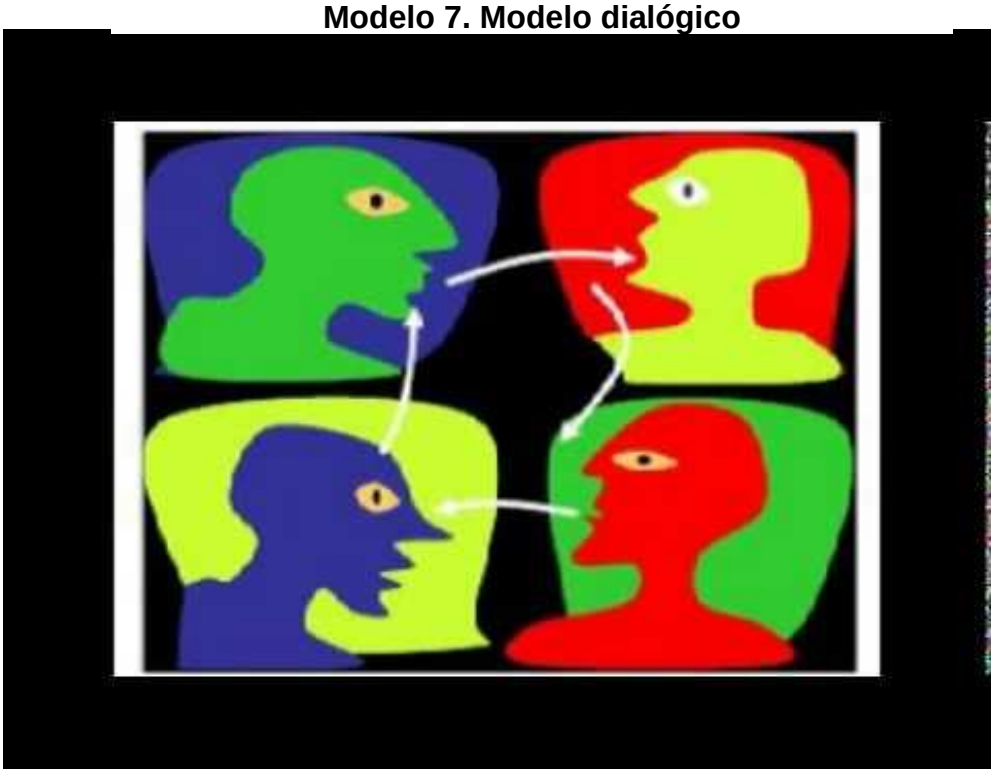

Fuente: Con información de Abellán (2011)

Modelo 8. Modelo de propaganda

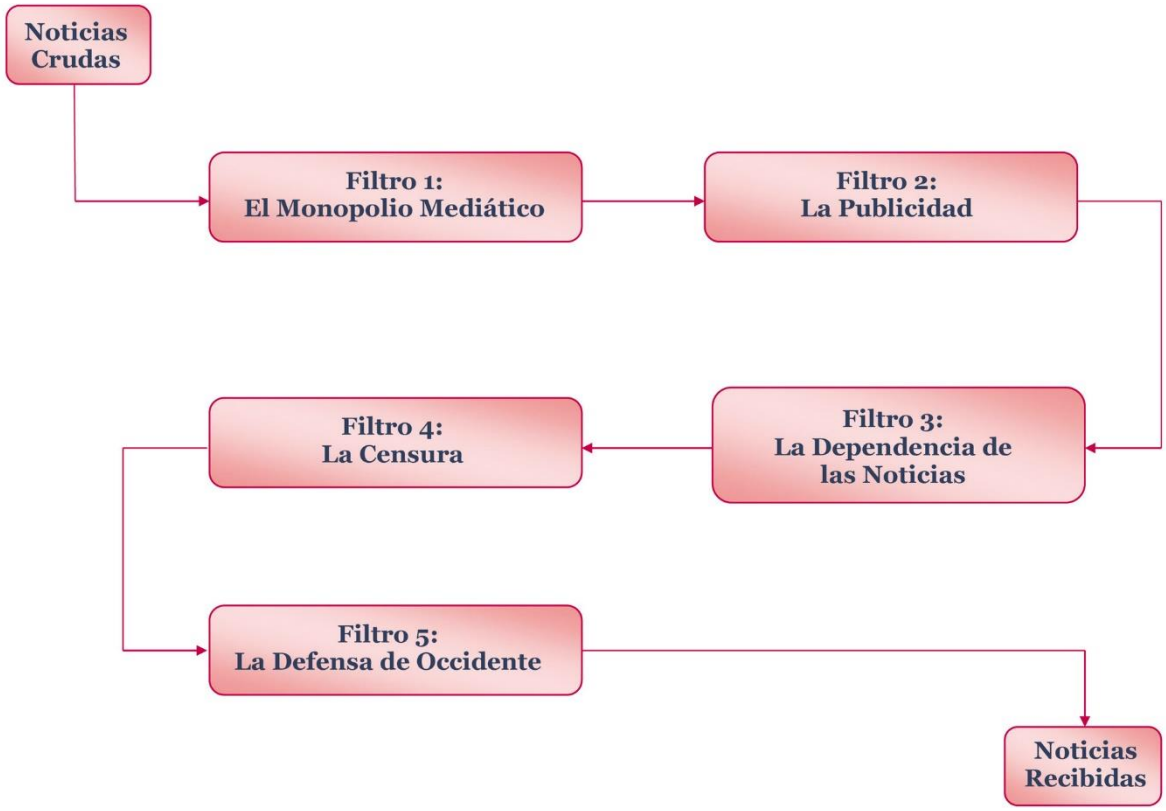

Fuente: Con información de Chomsky (1988)

Modelos de Comunicación básicos

Modelo 9. Modelos de Lasswell

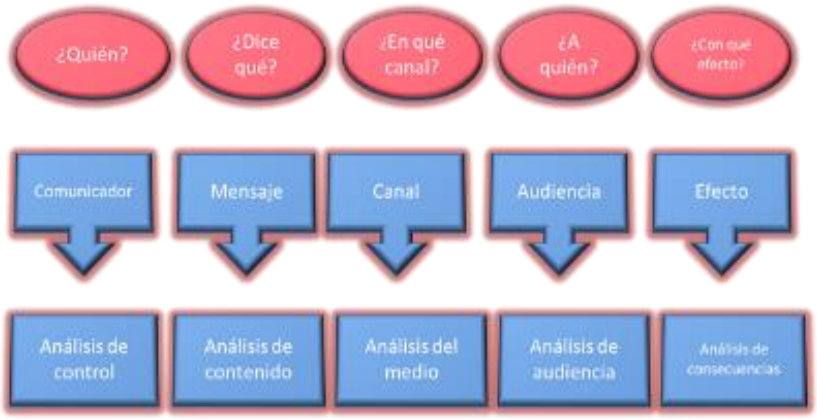

Fuente: Lasswell (1948)

Modelo 10. Modelo de Shannon

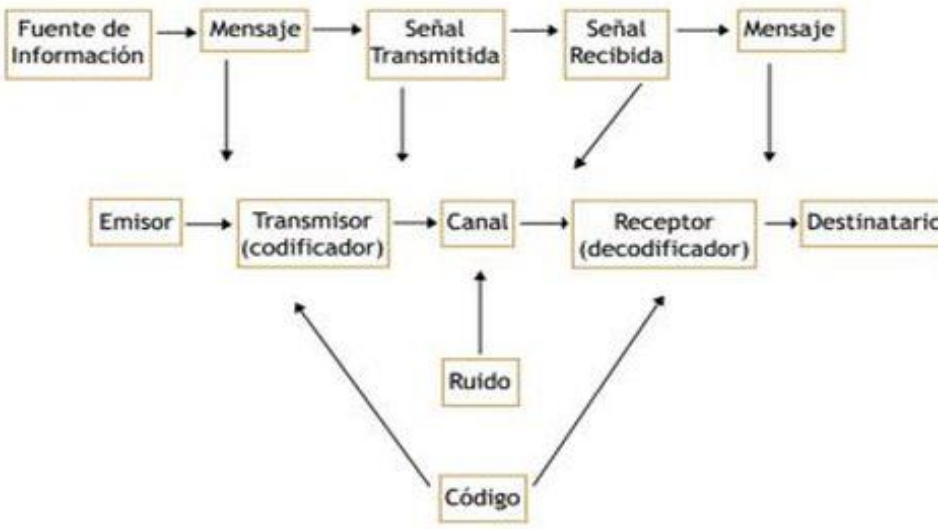

Fuente: Shannon (1948)

Modelo 11. Modelo de palo alto

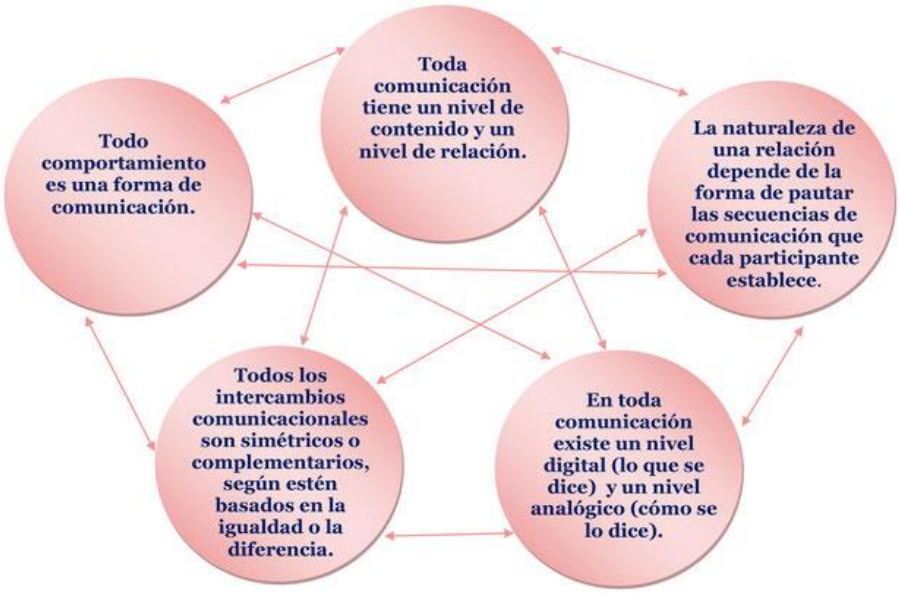

Fuente: Shannon y Weaver, (1962)

2.4 Teoría de partidos y tipos de ideologías

México es una república representativa, federal y democrática gracias a los movimientos revolucionarios y sociales que le dieron vida independiente al territorio. Esto generó un sistema de partidos que tiene estrecha relación con la teoría de partidos, cada uno de los partidos que actualmente tiene el país se clasifican de acuerdo con el tipo de ideología: izquierda o derecha respectivamente. Así mismo, aunque los partidos políticos son los actores centrales de las contiendas y por ende en las campañas políticas, es necesario que existan órganos que regulen y supervisen el desarrollo de estos de acuerdo con lo que marca la ley.

Este apartado se centra específicamente de la parte jurídica que tiene la vida política en la sociedad, se abordarán temas referentes a derecho político electoral, las instituciones que regulan la vida política del país, así como la estructura y desarrollo político.

Teoría de Partidos

Los partidos políticos surgen como agrupaciones de individuos organizados que postulan personas para una elección popular con el objetivo de que los representen y velen por sus intereses. Por ello, existe la necesidad al mismo tiempo de generar una teoría de partidos para darle explicación al análisis.

La historia del Estado mexicano ha presentado diversos acontecimientos partidarios como la edificación del partido de estado, su crecimiento y la integración de fuerzas opositoras que más adelante se transformarían en partidos políticos de oposición.

Las estrategias utilizadas por los partidos políticos que estuvieron antes de la formación del partido del Estado, tanto como aquellos que le precedieron, comúnmente llamados de oposición, habían manifestado su inconformidad al orden operativo, pero en el fondo estaban de acuerdo con el objetivo del Estado que era

apoyar y desarrollar el capitalismo mexicano. Bandala (2012). De Andrea (2002) menciona que:

> La normativa jurídica en la materia del financiamiento de los partidos y las actividades políticas —a nivel mundial— se encuentra aún en un continuo proceso de mejoramiento y adaptación, que, en gran medida, dependerá para su perfeccionamiento futuro de la elaboración aún pendiente de una genuina teoría general de los partidos políticos de aplicación universal.

Desde la tradición de la ciencia política y la política comparada, esta temática se ha visto regularmente relacionada con los problemas de selección de la mejor forma de gobierno. Alarcón (2003). De esa forma, el sistema de partidos y la teoría de partidos son estudiados para su aplicación en la sociedad a través de las ciencias sociales, sobre todo por la sociología política que más tarde sería la ciencia política. La teoría de partidos emana al sistema de partidos y el derecho electoral rige y supervisa que en la sociedad los partidos se conduzcan de acuerdo con lo que marca la teoría de partidos. Bandala (2012). El análisis de partidos políticos sólo se analiza entorno a las teorías que buscan explicar la división de poderes y los elementos que los fortalecen. Lamentablemente, se deja de lado la vida de las clases sociales, las instituciones reales de poder, sus expresiones jurídicas y normativas. Bandala (2012).

Tipos de ideologías

Los partidos políticos en México a lo largo de su camino en la sociedad mencionan que son de derecha o de izquierda, términos que hacen referencia al tipo de ideología que representan. En el siguiente subtema se hablará sobre la definición de ideología en política y el origen de ellas.

De acuerdo con la Real Academia Española (2020) existen dos definiciones importantes sobre ideología: 1) conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural

religioso o político. Y 2) Doctrina que, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, tuvo por objeto el estudio de las ideas.

Dichos significados dan un preámbulo de nuestra definición base, la Ideología Política es un sistema de ideas, tradiciones, creencias y valores sobre el acontecer público y los fenómenos sociales. Punto de vista o manera de entender cómo debe conducirse la autoridad, la organización y los fines del Estado. Postura de lo que hay que hacer desde el poder o acciones encaminadas a la consecución de este. Quezada (2018).

A partir de ello se deduce que los partidos políticos en México surgen de acuerdo con la ideología política que representan, ya sea de derecha o izquierda. A continuación, se sabrá más sobre esta clasificación y el origen que dio paso a dicha forma en que se desarrollan los entes políticos en México. De acuerdo con Dogan (2001), la ciencia política ha tomado de periodistas y políticos alrededor de una docena de conceptos importantes, uno de los cuales es el par (ola dimensión, eje, continuo) izquierda-derecha mejor conocido como dimensión ideológica.

Pero esta clasificación de ideologías va más atrás, partiremos desde el Concilio de Trento en Roma en el que ya se clasificaba la forma de ubicarse dependiendo de la ideología izquierda o derecha, sin embargo, los historiadores tal como lo señala Sanz (2016) coinciden en que esta clasificación de ideología se da con la Revolución Francesa con la Asamblea Nacional en 1789, de acuerdo con el fragmento de la obra *El mito de la izquierda: las izquierdas y la derecha* de Gustavo Bueno.

Fue en la sesión del 28 de agosto de 1789, es decir, ya constituido el tercer estado como Asamblea Nacional cuando (acaso por analogía con la Cámara de los Comunes, en la que el partido en el poder se sienta siempre a la derecha, dejando la izquierda para la oposición) los partidarios del veto real absoluto se pusieron a la derecha y los que se atenían a un veto suavizado, o nulo, a la izquierda. Bueno (2003).

La derecha “conservaba” las instituciones del *ancien regime*: la Corona (el trono) como signo de estabilidad (y orden) y el Altar (religión como base de la política). Por un lado, la izquierda defendía el cambio radical y socialista, una ruptura que llevara a una revolución y la derecha por su lado era la conservación del control monárquico más conservadora que liberal. Así se fue constituyendo el sistema parlamentario primero en Francia y después por toda Europa. Como señala Martínez Albaizeta, 1974. De este modo “‘izquierda’ y ‘derecha’ pasaron a designar concepciones políticas y luego ideologías en general”. Parte de la actual forma de desarrollo de estas formas de ideología se deben a destacados personajes como Hegel y Karl Marx. Este último asoció, en la lucha de clases, a la izquierda con el proletariado y la derecha con la burguesía capitalista. Izquierda y derecha son términos que el lenguaje político ha adoptado a lo largo del siglo XIX hasta nuestros días para representar al universo conflictivo de la política. Bobbio (1995).

Pero para la ciudadanía de Latinoamérica, a diferencia de Europa, no impactan estas etiquetas ideológicas al momento de emitir su voto, muy pocos la usan. Sin embargo, cuando en la academia se estudian ambas clases de ideología es cuando se les toma mayor importancia o interés. La mayoría de los países del centro y sur de América que fueron gobernados en su mayoría por la derecha o izquierda centralista han mostrado sus descontentos con la izquierda que gobierna actualmente.

Las demandas derivadas de este sentimiento se reflejan sucintamente en una frase que ha sido vista en múltiples carteles de protesta y muros de grafiti en toda la región: "No somos ni de izquierda, ni de derecha, somos los de abajo y vamos por los de arriba". En esencia, los disturbios sociales en la región reflejan una frustración con la captura de la élite que socava la efectividad de la gobernanza. López (2020).

Siguiendo la cita de Luis Felipe López-Calva, Subsecretario General Adjunto de la ONU y Director Regional de América Latina y el Caribe, estos fenómenos son presentados en su mayoría por personas en edad joven adulta, pues son quienes

muestran un rechazo a los gobiernos actuales de la izquierda. Los conforman grupos de estudiantes, PYMES y colectivos feministas por mencionar algunos.

En nuestro país, con el movimiento revolucionario de 1910 y la constitución de 1917 se representaba a la izquierda ideológica mientras que los opositores a la derecha. Sin embargo, el tema de derecha e izquierda impactó. Dentro de los personajes políticos destacaba Lázaro Cárdenas, quien al salirse del PRI ocasionó un giró en el sistema de gobierno y la misma ideología izquierdista. Es cuando los militantes del PRI toman las riendas del país en un sistema de partidos hegemónico, la ideología cambia y Cárdenas funda el PRD.

El presidente López Obrador se autoidentifica como de izquierda y ahora nombra a sus críticos y adversarios como “conservadores”. El referente general a partir del cual categoriza a las fuerzas políticas es una interpretación de la historia nacional en la que su presidencia representa una ruptura radical con el pasado. En este corte, él se atribuye un papel decisivo; mientras sus partidarios descalifican a sus opositores aplicándoles el término de “fascistas”, que es una condena moral que justificaría su exclusión del juego político. Loaeza (2010).

Las líneas de definición del antagonismo tradicional izquierda-derecha se han borrado. No sólo falta claridad, sino también precisión. Andrés Manuel López Obrador propone una renovación de la izquierda mexicana, pero en realidad su oferta contiene buena parte de lo que antes ofrecía la derecha. Loaeza (2010).

2.5 Principales órganos de Regulación Institucional y Derecho Electoral

De acuerdo con Nohlen (2004) el derecho electoral funciona en dos sentidos: por un lado, es definido en un sentido estricto al asimilarlo al sufragio, así, el derecho de votar (sufragio activo) al igual de ser elegido (sufragio pasivo). De esta manera, el derecho electoral como parte de las democracias representativas tiene las características de ser: universal, igual, libre, directo y secreto.

Y en el otro sentido, lo establece como el conjunto de normas constitucionales, legales, reglamentos, instituciones y principios referentes a la organización, administración y realización o ejecución de las elecciones, la constatación de validez de los resultados electorales, así como el control legal y constitucional de los mismos a través de su impugnación. Nohlen (2004).

Ahora bien, de una forma resumida se puede entender al derecho electoral como aquel conjunto de reglas y procedimientos que regulan y facilitan todo lo relativo al ejercicio de las elecciones en sus diferentes etapas, tanto en la etapa de preparación, durante los comicios y posteriormente, en la etapa de declaración de validez y resultados. El derecho electoral es un instrumento de garantía para la democracia porque asegura certeza en el otorgamiento de la representación popular. Además, desempeña una función legitimadora, ya que la democracia se afianza gracias al correcto funcionamiento de los procesos electorales. Aragón (2007).

Las elecciones son la base de las democracias liberales y la fuente de legitimación del sistema político. Por esto, los gobiernos surgidos de elecciones libres, competitivas y universales son reconocidos como legítimos y democráticos. Nohlen (2004).

La vida política tanto en México como en América Latina se ha desarrollado en un contexto legal y con pleno goce de sus derechos político-electorales debido a su desarrollo en el ejercicio democrático de sus ciudadanos mediante un sistema civil que garantiza la legalidad y constitucionalidad de toda eventualidad o resolución electoral, así como la creación de instituciones que brinden seguridad, confianza y transparencia en las etapas y resultados de elecciones populares. Con esta misma idea se enlaza la siguiente parte de este subtema, que es el conocimiento de las instituciones que regulan y supervisan el desarrollo de actividades de los partidos políticos con la ciudadanía.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En primer término y como máxima ley en el país se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dentro de todos los derechos y garantías individuales que la integran, se encuentran los siguientes artículos que defienden al derecho electoral.

Cuadro 2. Artículos Constitucionales en materia electoral

Artículo	Explicación
35	Reconoce los derechos fundamentales de los ciudadanos mexicanos, tales como el derecho a votar, ser votado y de asociación.
39 - 40	Definen al régimen político mexicano como una democracia representativa.
41	Confirma el papel de las elecciones competidas en la democracia representativa mexicana y establece las bases para la formación de partidos políticos, la competencia por el poder y la organización de las elecciones.
99	Establece las bases para la calificación de las elecciones y la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.
116 - 122	Confirman que los principios establecidos en la organización y calificación de las elecciones a nivel federal deben prevalecer en las elecciones locales de los 32 estados.

Fuente: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Asimismo, el derecho electoral es regulado a través de cuatro reglas generales delegadas de la constitución, las cuales son las siguientes:

Diagrama 3. Leyes del INE

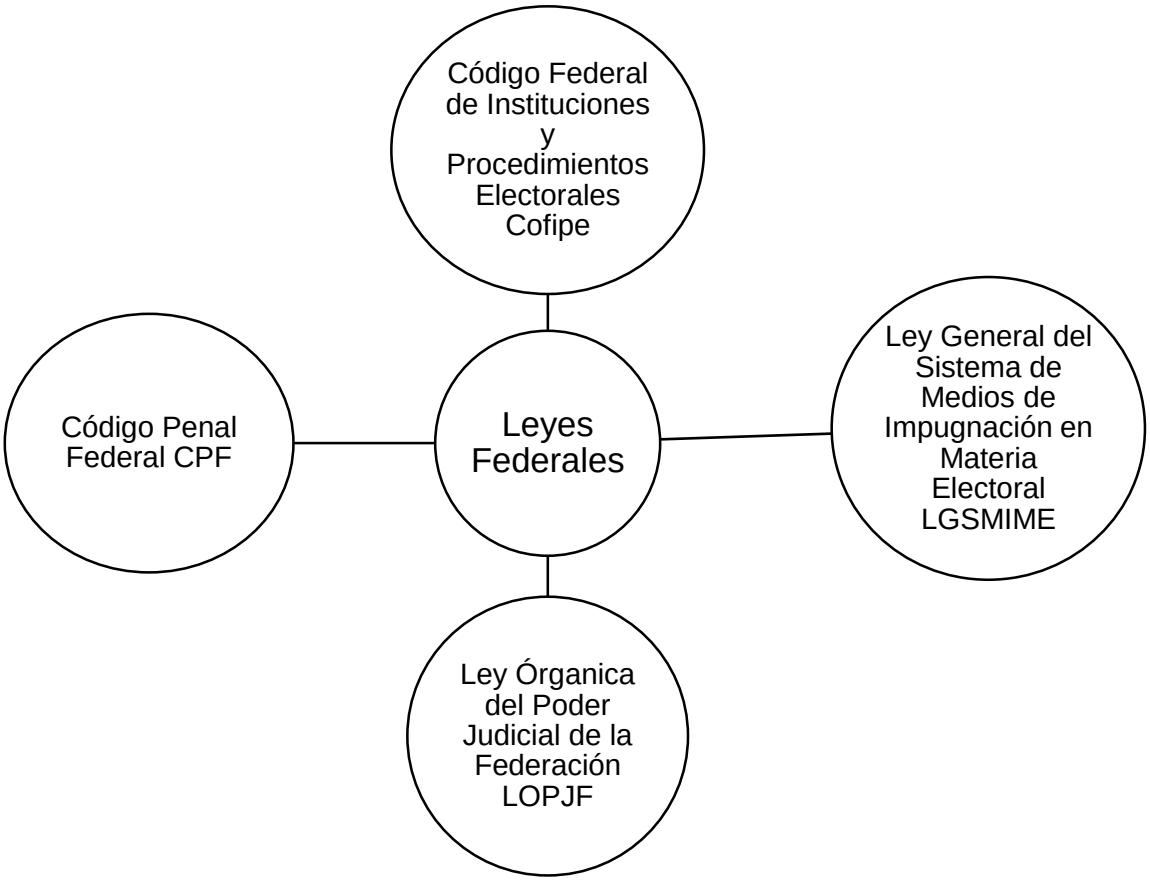

Fuente: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Instituto Nacional Electoral

De acuerdo con el Centro de Capacitación Judicial Electoral (2011), el INE como autoridad administrativa electoral se encarga de organizar y realizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del presidente de la República, de los senadores y diputados que integran el Congreso de la Unión, y de aquellas elecciones locales que por convenio acuerden las entidades federativas. Por mandato constitucional todas las actividades que realiza el Instituto deben regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

También menciona que dicho instituto es un organismo público, constitucional, autónomo e independiente, de carácter permanente, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su integración participan el Congreso de la Unión, los partidos políticos y los ciudadanos. Centro de Capacitación Judicial Electoral (2011).

Cabe destacar que el INE tiene como función principal organizar, realizar y calificar los procesos electorales, también realiza diferentes acciones como: las referentes de validez y otorgamiento de constancias en la elección de diputaciones y senadurías, el diseño de la geografía electoral, la actualización y depuración de los diversos materiales que integran el Registro Federal de Electores, así como las de capacitación y educación cívica y de valores.

Por su parte el IEE (2018) se define como el organismo público autónomo constitucional, que tiene como principal función contribuir a la consolidación de la democracia en el país, a través de la organización de las elecciones. Conforme a lo anterior, el INE puede ejercer sus facultades para sancionar infracciones a las leyes electorales a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante procedimientos sancionadores.

Este instituto está estructurado por diversos componentes, tanto centrales como descentralizados, a fin de cumplir la aplicación de sus funciones en todo el territorio nacional.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Es la máxima autoridad jurisdiccional, cuya principal función es resolver las impugnaciones de los procesos electorales a través de los diversos medios de impugnación.

Cuadro 3. Facultades del TEPJF

Recurso de apelación
Juicio de inconformidad
Recurso de reconsideración
Recurso de revisión
Juicio para la protección de los derechos político electoral del ciudadano
Juicio de Revisión Constitucional Electoral
Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador
Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el INE y sus servidores y servidoras públicas.

Fuente: Elaboración propia con información del IEE (2018)

De igual forma, el Centro de Capacitación Judicial Electoral (2011) lo define como la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. Se presenta como un órgano permanente, colegiado dotado de plena jurisdicción, encabeza la impartición de justicia electoral en México y cuyas resoluciones son definitivas e inapelables.

Su función principal en todo momento es darle seguimiento a todas las eventualidades y resoluciones de las autoridades en la materia (federales y locales), que se apeguen a los principios de constitucionalidad y legalidad y garanticen los derechos fundamentales de carácter político-electoral.

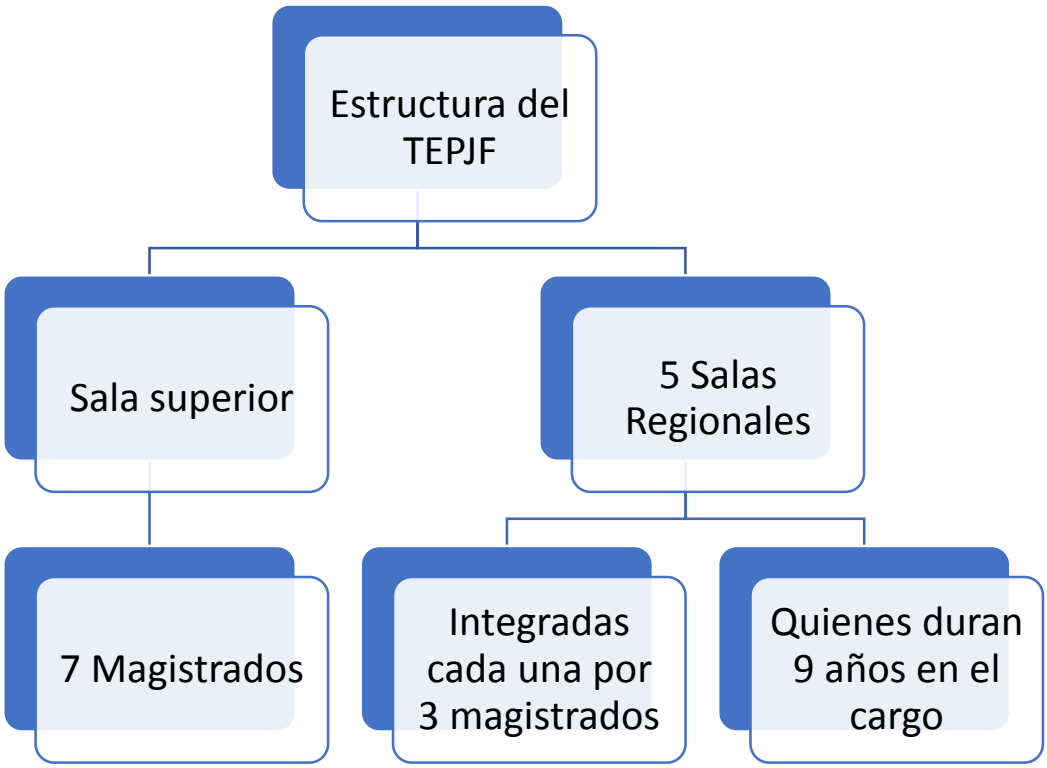

Fuente: Elaboración propia con información del CCJF (2011)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación

Autoridad constitucional jurisdiccional máxima en el ordenamiento jurídico mexicano, cuyas resoluciones son definitivas e inatacables. Está conformada por once ministros quienes duran en su cargo 15 años y funcionan en dos periodos ordinarios por año.

De acuerdo con el CCJF (2011) la SCJN en materia de derecho electoral es el agente competente para conocer de las acciones de inconstitucionalidad, mediante la que se plantea la no conformidad de las leyes con la Constitución, exigiendo la invalidación general de la norma impugnada. Las acciones de inconstitucionalidad pueden ser promovidas por los partidos políticos, las minorías parlamentarias (33% de los miembros de la legislatura respectiva) y el Procurador General de la República.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Dentro de la Procuraduría General de la República se encuentra este organismo mejor conocido como la FEPADE, que es el órgano que tiene a su cargo la tarea de prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales, además en él recae la función constitucional de promover, garantizar y proteger el ejercicio de los derechos humanos de personas que sean víctimas y ofendidas en casos de violencia política de género. IEE (2018).

La FEPADE es un órgano especializado con rango de subprocuraduría, dotado de autonomía técnica y encargado de investigar y perseguir las conductas delictivas en materia electoral. Tiene como objetivo atender las denuncias y perseguir los delitos en materia, de igual forma promover una cultura de prevención.

Se trata de una institución con carácter especializado porque es responsable de conocer, atender y perseguir la totalidad de los delitos electorales federales. Para llevar a cabo esta tarea, los agentes del Ministerio Público de la Federación deben informar de inmediato a la Fiscalía de las denuncias que reciban y contengan hechos probablemente constitutivos de algún delito electoral federal. CCJF (2011).

La tarea del nombramiento del titular de la FEPADE está a cargo del presidente de la república, de acuerdo con la propuesta del Procurador General de la República.

Instituciones electorales de las entidades federativas

Las diferentes entidades federativas que componen al país tienen la facultad de ser libres y soberanas en su actuar de manera interna. En el ámbito electoral sus constituciones deben garantizar la vigencia de los principios del régimen democrático. Por ello, a continuación, se presentarán las dos instituciones que regulan el desarrollo de la vida política en el estado de Puebla.

Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Este órgano civil es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado, lleva el control constitucional local, autónomo e independiente; mediante los recursos de apelación e inconformidad, deberá resolver los medios de impugnación que presenten partidos políticos, así como la ciudadanía en general, de acuerdo con los principios constitucionales.

Instituto Electoral del Estado

Finalmente, el IEE es un organismo público local, tiene la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, deberá garantizar el derecho de organización y participación política de la ciudadanía, en condiciones de equidad e igualdad.

Capítulo III. Análisis del desarrollo de los Partidos Políticos en México y el estado de Puebla de cara a las elecciones electorales de 2021

La historia de los sistemas de partidos y el sistema político mexicano nos apoya para comprender el presente de la democracia y su desarrollo en el país, principalmente, se ha observado el papel tan importante que cumple la comunicación desde sus inicios como auxiliadora de esta actividad cívica llamada política; al igual que el derecho también que auxilia a la política para desarrollar mejores acuerdos entre los ciudadanos con gobiernos elegidos mediante el voto emanados por los diferentes partidos políticos.

En este apartado se vinculará la teoría con la práctica en el diseño, aplicación e interpretación de datos estadísticos que se obtendrán a raíz del instrumento de evaluación, así como los sucesos políticos en la práctica, sobre todo, del 2018 a la fecha 2021 y las aproximaciones a la carrera presidencial de 2024.

3.1 Metodología de investigación

La investigación es de tipo mixta, con datos cuantitativos y cualitativos. Los instrumentos de investigación fueron los siguientes, cabe destacar que tanto las encuestas como el *focus group* fueron aplicados a personas con un rango de edad de entre 18 y 60 años.

Encuestas

Las encuestas fueron aplicadas con preguntas abiertas, así como preguntas cerradas, entre ellas de selección única, múltiple, y de escala en sistemas numérico y nominal.

De acuerdo con el tamaño de la muestra, se aplicaron 200 encuestas con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95% con tamaño de población

de 6 583 278 habitantes que tiene el estado de Puebla, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica 2021.

Diseño de la Investigación

La estrategia utilizada para la aplicación de las encuestas fue de manera digital, a través de la plataforma de Google Formularios, donde se emprendió una campaña digital y se difundió el enlace a través de: grupos, estados, mensajes privados e historias en las redes sociales más utilizadas por los cibernautas: Facebook, Messenguer, Instagram y WhatsApp, durante el periodo de martes 8 al domingo 13 de junio de 2021.

Gráficos de caracterización de la muestra

En los siguientes gráficos se presentan los datos obtenidos en la caracterización de la muestra, de acuerdo con la opinión de cada encuestado tomando como base la edad y género como factores socioeconómicos del estudio.

Gráfica 1. Nivel de participación democrática con relación a edad y género

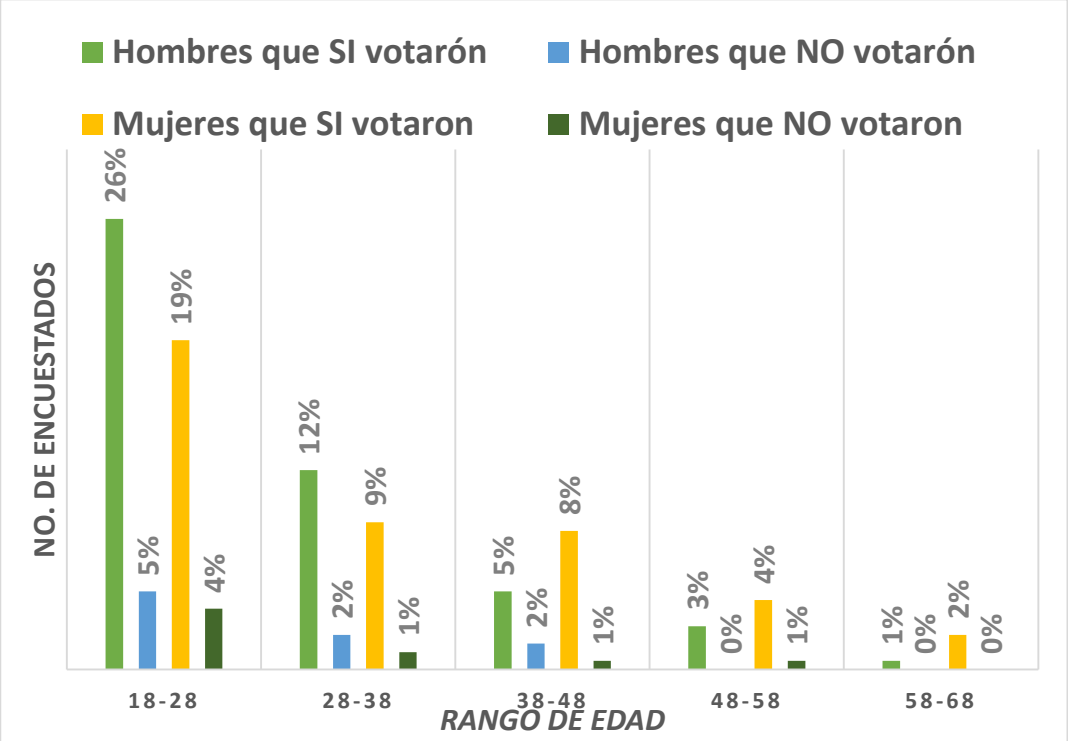

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Esta primera gráfica muestra la relación de hombres y mujeres que SÍ votaron en las elecciones del 6 de junio de 2021. La encuesta arroja que el 86% sí votó mientras que un 14% se abstuvo. Se puede apreciar que donde se ve mayor participación ciudadana es en hombres y mujeres de un rango de edad de 18 a 28 años. Pues se tuvo un 26% en hombres y un 19% en mujeres, respectivamente.

En ese mismo sentido se tiene una participación de 90 hombres de 106 encuestados, así como 83 de 94 mujeres que sí votaron. En las siguientes gráficas se verá más detallado el comportamiento y nivel de confianza de la ciudadanía del estado de Puebla en relación con el desarrollo de los partidos y su comunicación política a raíz de las elecciones del 6 de junio de 2021.

Gráfica 2. Medios de comunicación por donde los hombres se enteraron sobre propuestas de campañas de candidatos y partidos políticos

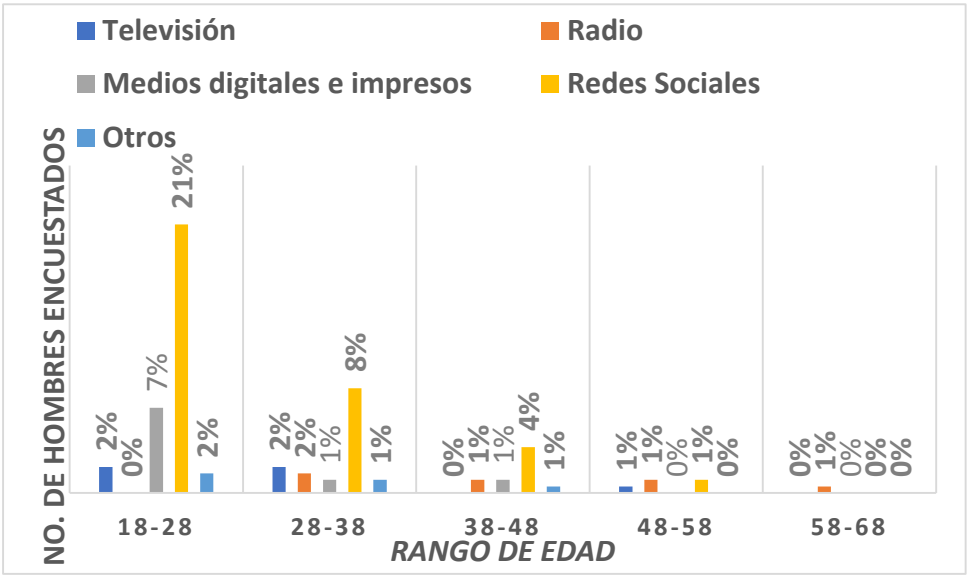

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 2.1 Medios de comunicación por donde las mujeres se enteraron sobre propuestas de campañas de candidatos y partidos políticos

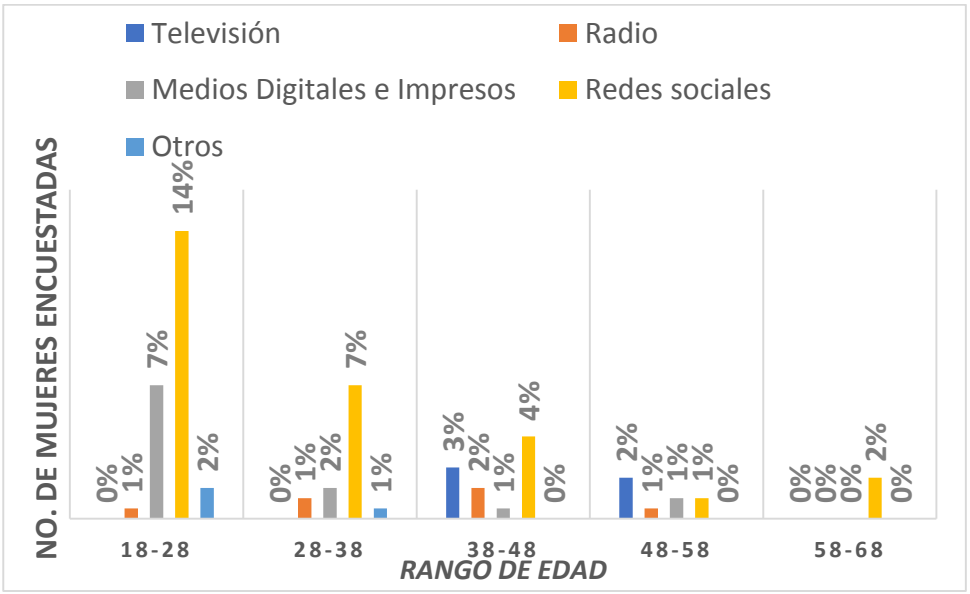

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

En estas dos gráficas encontramos el espectro político más importante de las elecciones, por lo menos de la segunda década del siglo XXI. La influencia de las redes sociales como mecanismos para que los candidatos de partidos políticos e independientes logren presentar sus propuestas a la ciudadanía. Por ejemplo, este estudio nos dice que, de los encuestados, el 28% siendo mayoría se enteró de las propuestas y de los candidatos a través de las redes sociales. Es decir, 200 personas encuestadas, 123 participantes (66 hombres y 55 mujeres) se enteraron de las propuestas de campañas políticas a través de las redes sociales, dejando en desventaja a los medios impresos, televisión y radio. Estas campañas permitieron ganar más campo del electorado sobre todo joven a través de las redes sociales, un sector poblacional muy importante para la pasada contienda y la del 2024.

Gráfica 3. Opinión pública respecto a si el voto es respetado en cualquier elección

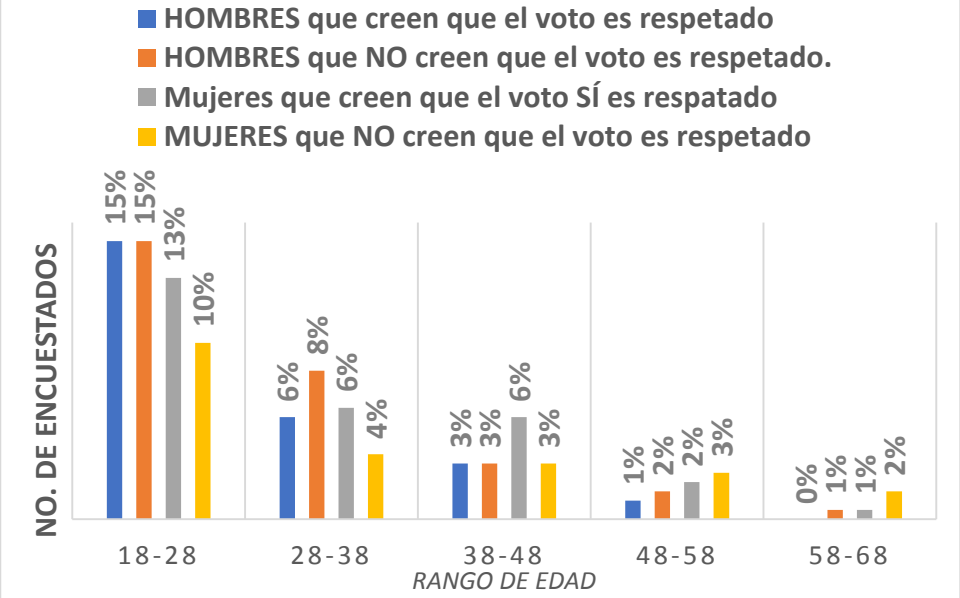

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Raramente los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Pero siempre tienen los gobiernos que se les parecen Malraux citado en Mendieta (2015). Si algo caracteriza al sistema político mexicano es que la elección de sus representantes

es de forma democrática mediante el voto. En esta gráfica se muestra el grado de confianza que tienen los ciudadanos hacia las estancias electorales y los partidos políticos. Nuevamente el rango de 18 a 28 años es donde se aprecia mayoría tanto en hombres y mujeres con 15% y 13% de credibilidad hacía los partidos. 104 personas: 50 hombres y 54 mujeres sí creen que en cualquiera elección el voto es respetado, mientras que otras 96 personas rechazan totalmente esta premisa demostrando con ello que no creen en los partidos políticos y en los órganos electorales tanto a nivel nacional como estatal.

Gráfica 4. Opinión pública respecto a la corrupción en los partidos políticos

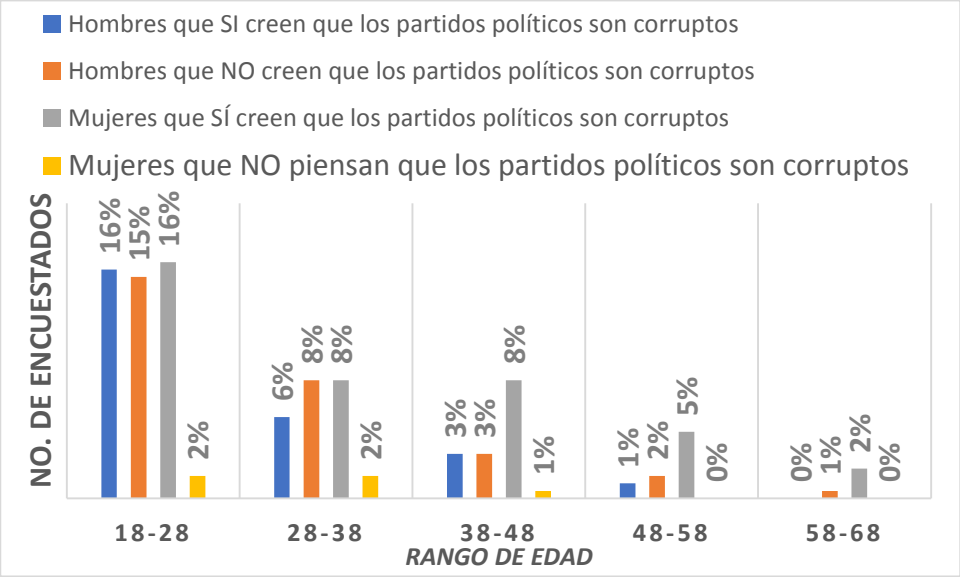

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

La corrupción se puede definir de muchas maneras, aquí una cita sobre su concepto: “las conductas activas y pasivas realizadas por servidores públicos y ciudadanos en contra de la ética y la buena fe y en consecuencia flagelando los principios de legalidad, verdad transparencia y justicia que imperan en la vida en sociedad”. Paniagua citado en Quezada (2018).

Justamente es lo que considera la sociedad encuestada respecto a los partidos políticos, pues encontramos que en su mayoría son catalogados como corruptos, de acuerdo con el 91.5% siendo 183 personas (50 hombres y 87 mujeres), frente al 8.5%, 63 personas (56 hombres y 7 mujeres) que considera que no son corruptos. Se presentan los porcentajes por separado para mejor apreciación.

Pregunta (gráficas) No. 5 En su opinión, ¿es importante participar mediante el voto y por qué?

La pregunta número 5 fue abierta, cada uno de los encuestados pudo expresar su opinión referente a si es importante votar. Dependiendo su respuesta debían explicar la razón de esta.

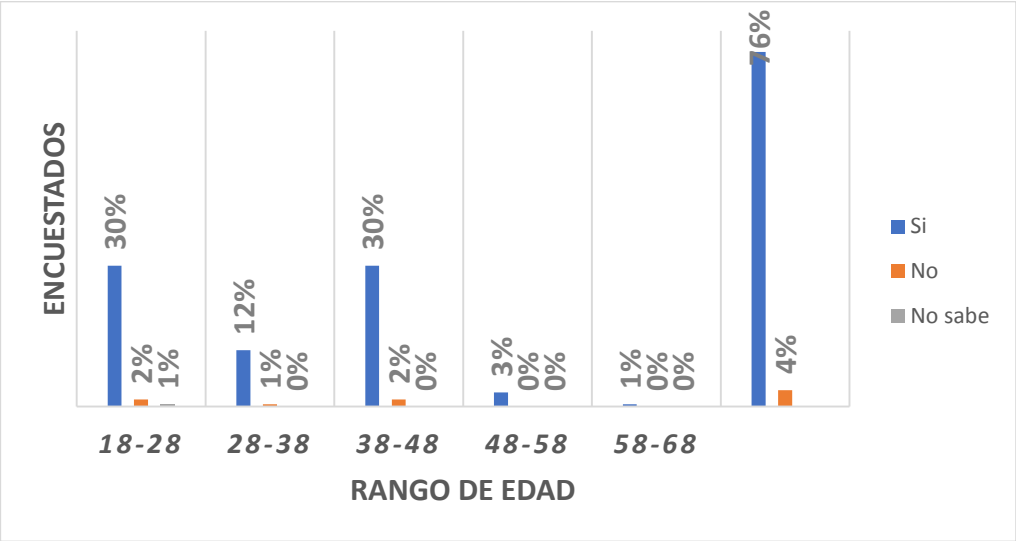

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

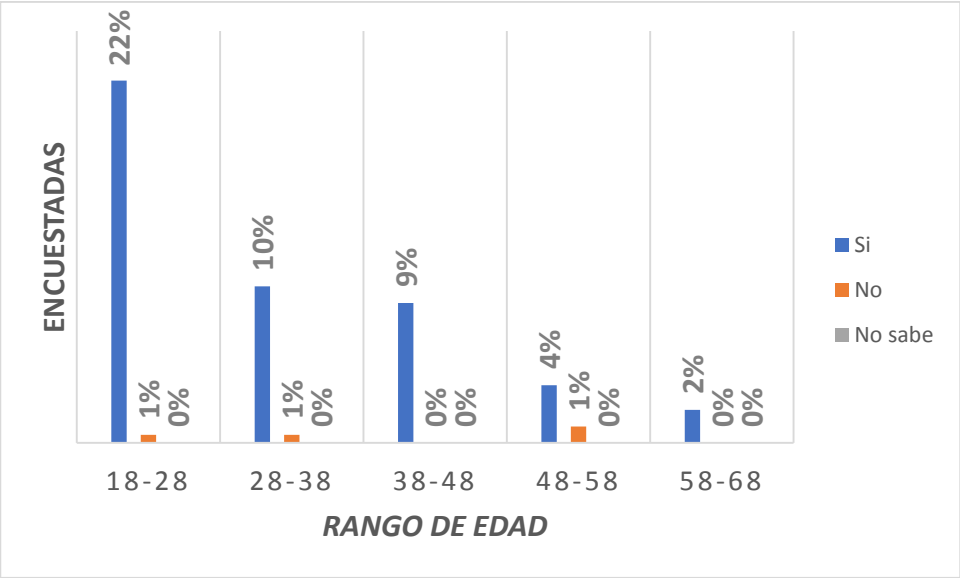

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

El 73% de los encuestados está consciente de que es un derecho y obligación votar, creen en el valor de la democracia, sin embargo, el 27% expresaron que, aunque saben que deben votar, al final quienes operan todo a su conveniencia son los mismos partidos políticos. La ciudadanía está consciente que debe votar, pero la falta de credibilidad de los partidos políticos y su forma de comunicarse con la gente provoca que no vayan a votar, incluso algunos reflejan su miedo a ir, por actos de violencia vividos en elecciones anteriores. A continuación, se muestra el ejemplo de opinión de un encuestado.

Respuesta a la pregunta 5: En su opinión, ¿es importante participar mediante el voto y por qué?

> *Es un derecho que tenemos los y las mexicanas, consagrado en nuestra Carta Magna. El sufragio es el medio por el cual elegimos a nuestros representantes. Resulta necesario votar, que nadie lo haga por nosotros. Si queremos un cambio, debemos comenzar con nosotros mismos.*

Gráfica 6. Rasgos por los cuales se basa el ciudadano al votar

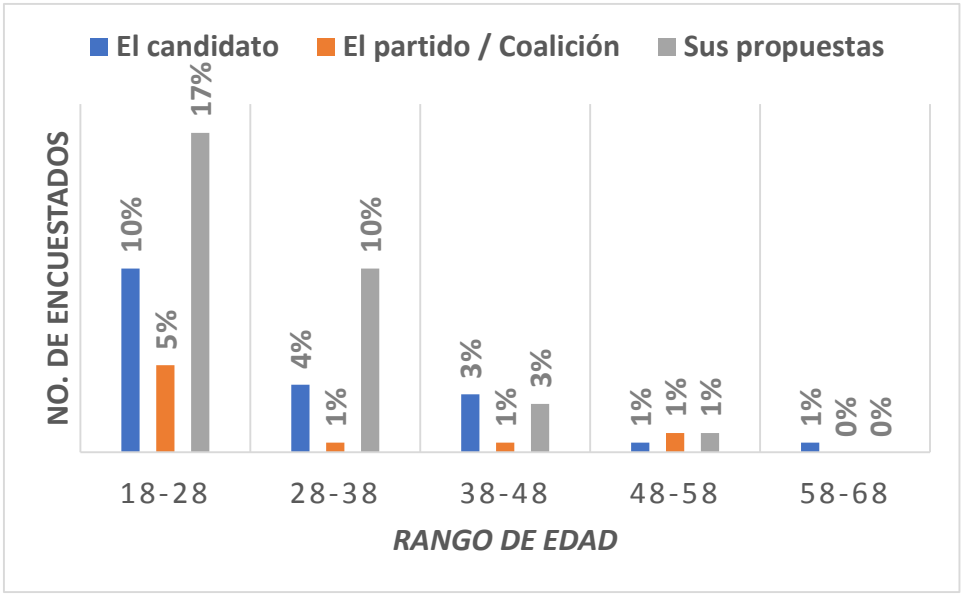

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 6.1 Rasgos por los cuales se basa la ciudadana al votar

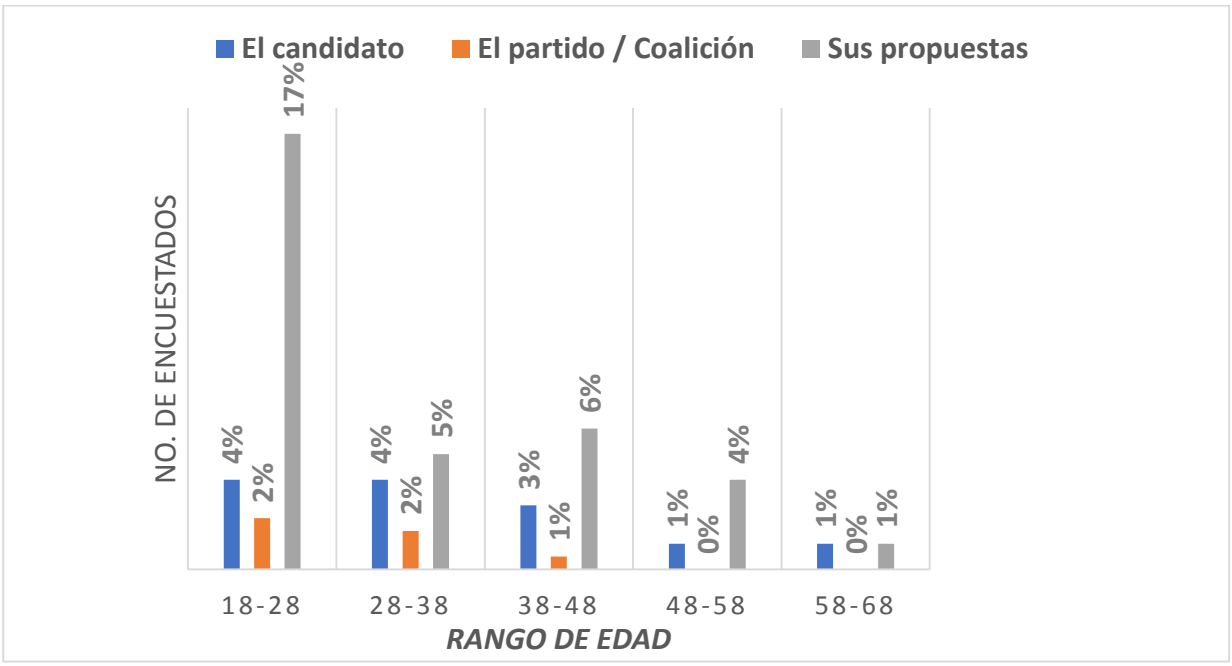

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

En las campañas electorales a nivel presidencial, estatal y municipal en México se considera que uno de los actores más importantes es el candidato elegido por los partidos políticos para contender, porque define el liderazgo y marca las pautas de comunicación sobre la manera en que deberá llevarse la campaña, en términos de los mensajes a los electores, y también determina las ideas y programas de Gobierno que pueden ser atractivos. Algunos candidatos cuentan con amplia presencia en los medios de comunicación, imagen pública y liderazgo, lo que ayuda a permear el mensaje en los electores, generar simpatías y promover el voto mediante promesas que reditúen en las urnas del día de la elección. Estrada y Mendieta (2016).

Con dicha cita se explican los resultados que arrojan las dos gráficas anteriores donde hombres votan por las propuestas según el 31% y mujeres 32%. En números absolutos son: 59 hombres y 63 mujeres que representan el 61.2% de la población que menciona que al momento de emitir su voto se inclina más por las propuestas presentadas por los candidatos políticos, mientras que el 28.4% lo hace dependiendo qué tanto conoce cómo es el candidato y sólo el 10.4% vota por el partido o coalición. Nuevamente, dichos datos muestran que las personas no quieren el qué sino el cómo de las propuestas, ya no se dejan persuadir sólo por la figura del candidato ni mucho menos por algún partido ya sea solo o en alianza pues estas últimas agrupaciones no son tan bien vistas por la ciudadanía.

Gráfica 7. La democracia como sistema de gobierno de acuerdo con el punto de vista ciudadano

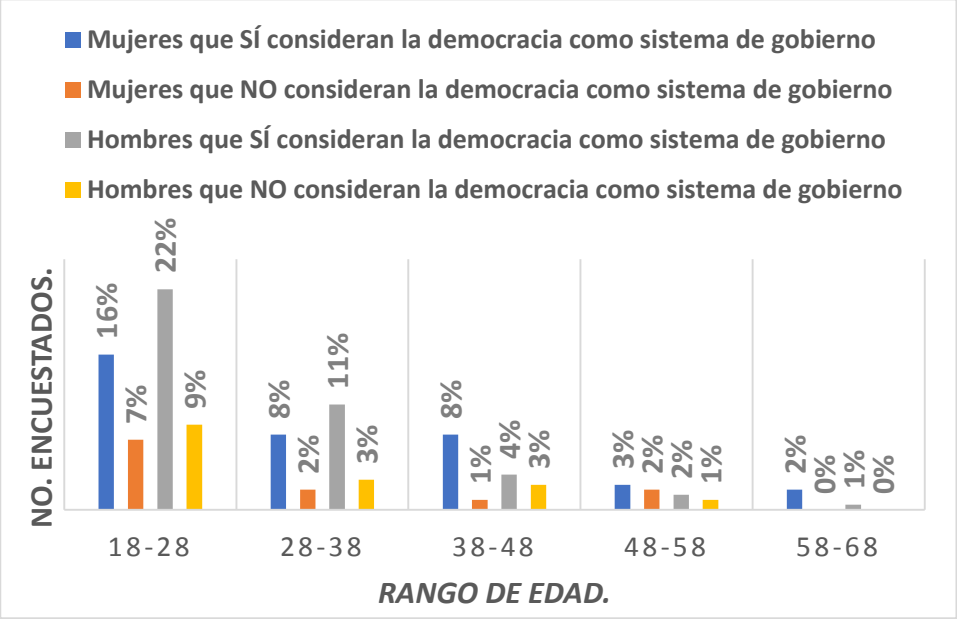

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Para el ámbito académico, *La democracia en tiempos de incertidumbre* representa, como ya se mencionó, un marco de referencia interpretativo indispensable para entender los fenómenos políticos en nuestra época, un modelo y un método de análisis de sistemas y hechos políticos, un esquema para examinar comparativamente las culturas políticas en América Latina, una moción de tipología de votantes basada en la exhaustiva revisión de la literatura y un detonante para múltiples estudios en materia de comunicación política. Hernández (2018).

La gráfica antes presentada, apoyada de la cita anterior, refleja el sentimiento de una población que poco a poco ha perdido la confianza en la forma en que se vive la democracia en México. Por ahora, se aprecian mayores porcentajes en los que la democracia es una forma de gobierno, sin embargo, de los 200 encuestados, 152 personas que representan el 73% del estudio consideran la democracia como un sistema de gobierno que a diferencia de otras elecciones ha disminuido. Y esto se debe al hartazgo político a raíz de las pasadas elecciones del 6 de junio de 2021

y anteriores. Debido a esto los partidos políticos no deberían confiarse pues para las elecciones presidenciales del 2024 este porcentaje podría incrementar reflejando con ello que la ciudadanía ya no cree en las elecciones y por ende la participación en las urnas sea cada vez menor.

Gráfica 8. Evaluación ciudadana (Hombres) de la democracia el 6 de junio de 2021

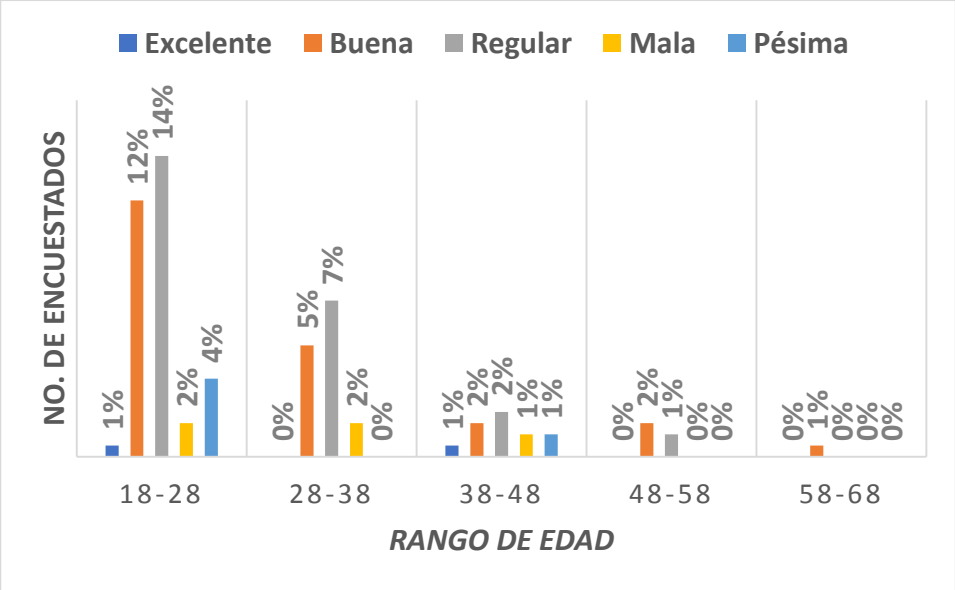

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 8.1 Evaluación ciudadana (Mujeres) de la democracia el 6 de junio de 2021

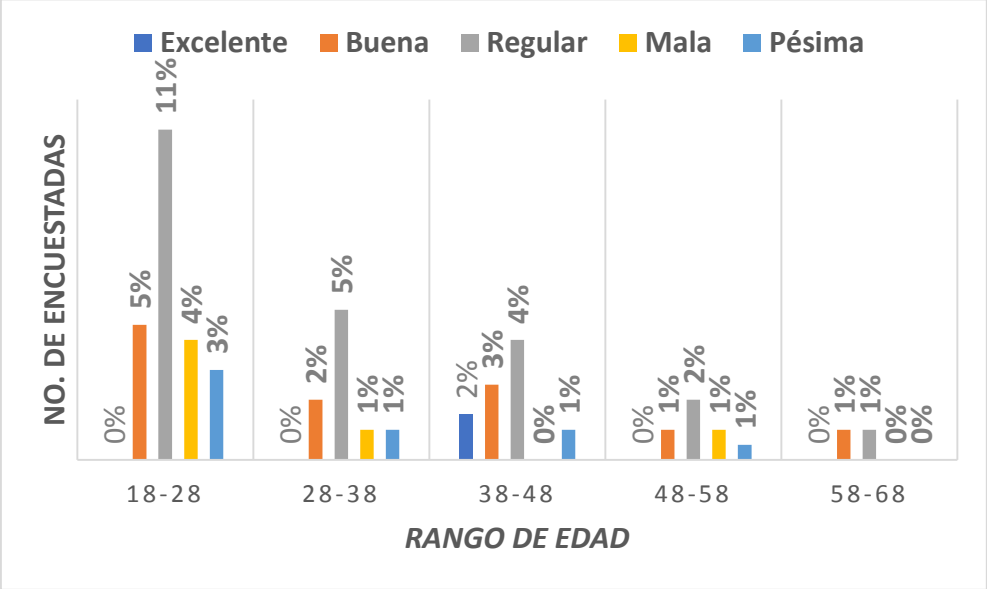

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Mucho se dijo respecto al día de las elecciones, diferentes expertos en política intuían un panorama catastrófico con baja participación democrática, por una parte, al estar viviendo en medio de una crisis sanitaria y por otro lado, las reformas electorales que, por primera vez, permitían la reelección de ayuntamientos, congresos y gobernaturas (este último no para el caso de Puebla).

Sin embargo, de acuerdo con la perspectiva de los encuestados en ambas gráficas tanto de hombres como de mujeres, de cinco opciones para calificar la democracia, el 46.3% (93 de 200 personas: 47 hombres y 46 mujeres) calificaron el ejercicio electoral como *regular*, se puede intuir que el esfuerzo del Instituto Electoral INE, así como del Instituto Electoral del Estado IEE cumplió sus objetivos ya que la segunda calificación por parte del 31.3% fue de *buena* la democracia y la gente finalmente sí salió a votar, para cambiar algunos gobiernos o continuar con algunos otros por 3 años más.

Gráfica 9. Personas militantes de Partidos Políticos

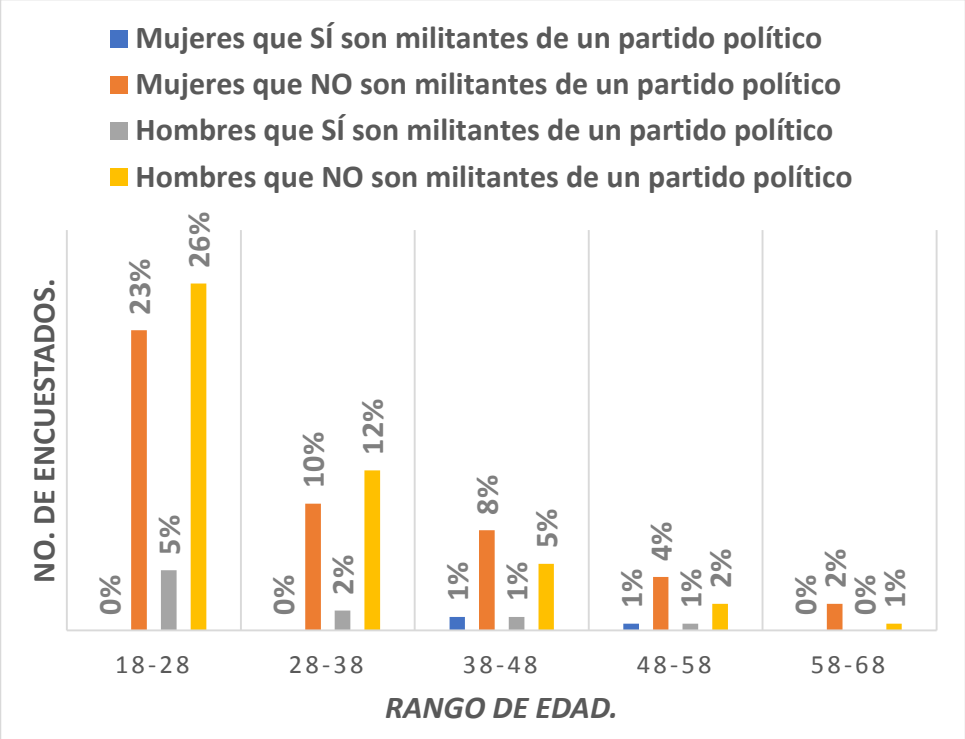

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

La falta de credibilidad entre el discurso y las acciones que tienen los partidos políticos ha demeritado, ya que las personas no se sienten identificadas con los partidos. Por ejemplo, el porcentaje de mexicanos que expresaban mucha o algo de confianza en los partidos descendió de 39% en 1995 a sólo 11% en 2018, de acuerdo con el Latinobarómetro y la Encuesta Mundial de Valores.

Tal es el caso de la gráfica de arriba en la que se aprecia que el 91% son personas apartidistas. Sólo el 9% de las personas encuestadas mencionan militar en algún partido político. Que de acuerdo con la muestra de 200 encuestados 15 hombres y 3 mujeres están dentro de alguno lo que nos arroja números diminutos.

Gráfica 10. Grado de aceptación de hombres sobre candidaturas independientes

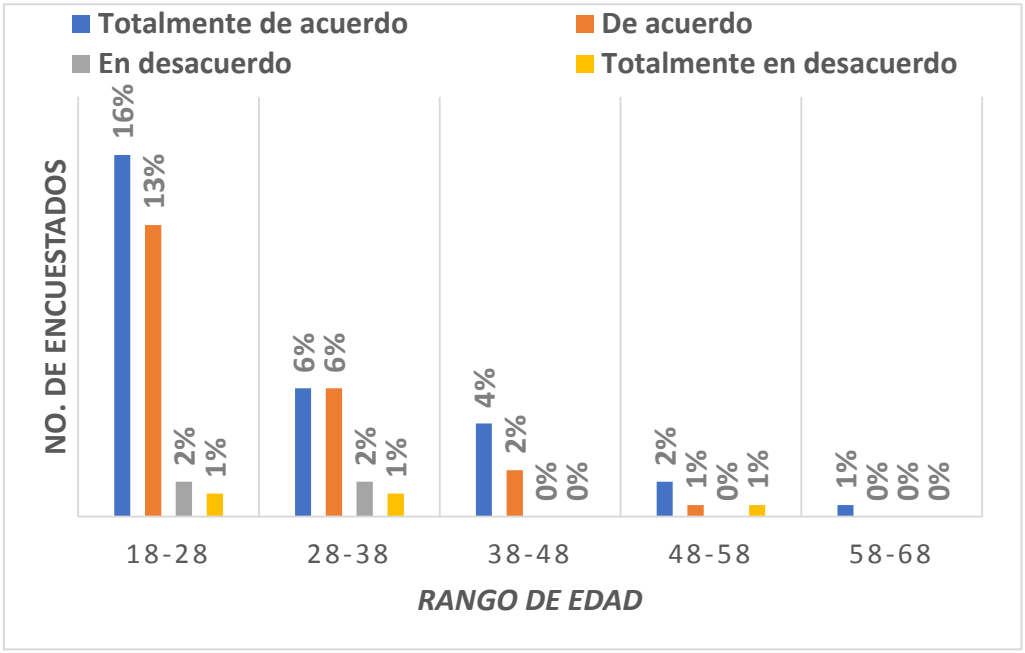

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 10.1 Grado de aceptación de mujeres sobre candidaturas independientes

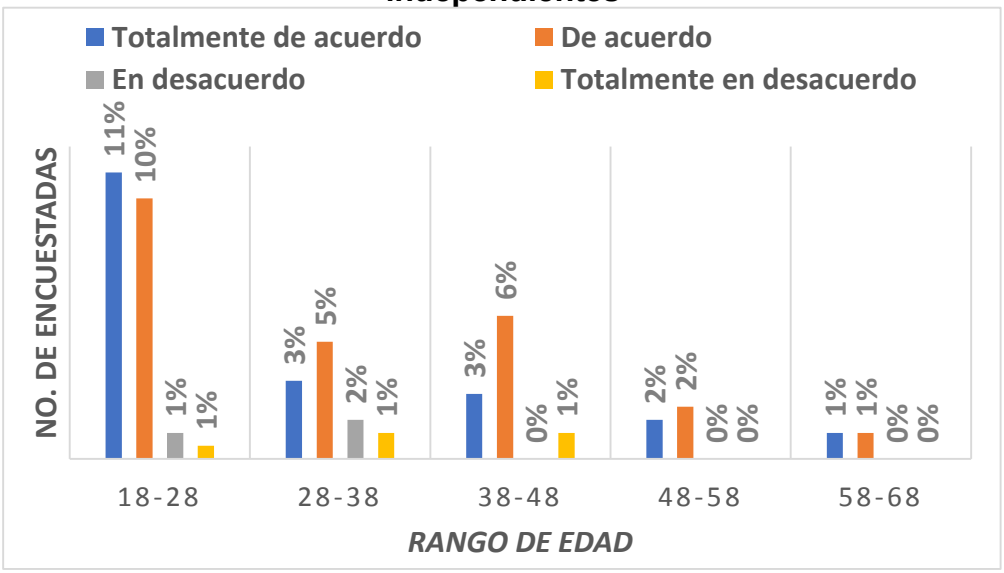

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Como respuesta a la desconfianza de la sociedad a los partidos políticos, las candidaturas independientes cada vez son más aceptadas por la ciudadanía. Las gráficas anteriores muestran una total aceptación de 54 hombres y una aceptación por parte de 46 mujeres, lo que suma un 46% de quienes aceptan que existan candidaturas independientes. Por lo tanto, se tiene más confianza a una persona que a un grupo de personas en algún partido político o coalición.

Gráfica 11. Los encuestados opinaron sobre la Coalición VA POR MÉXICO

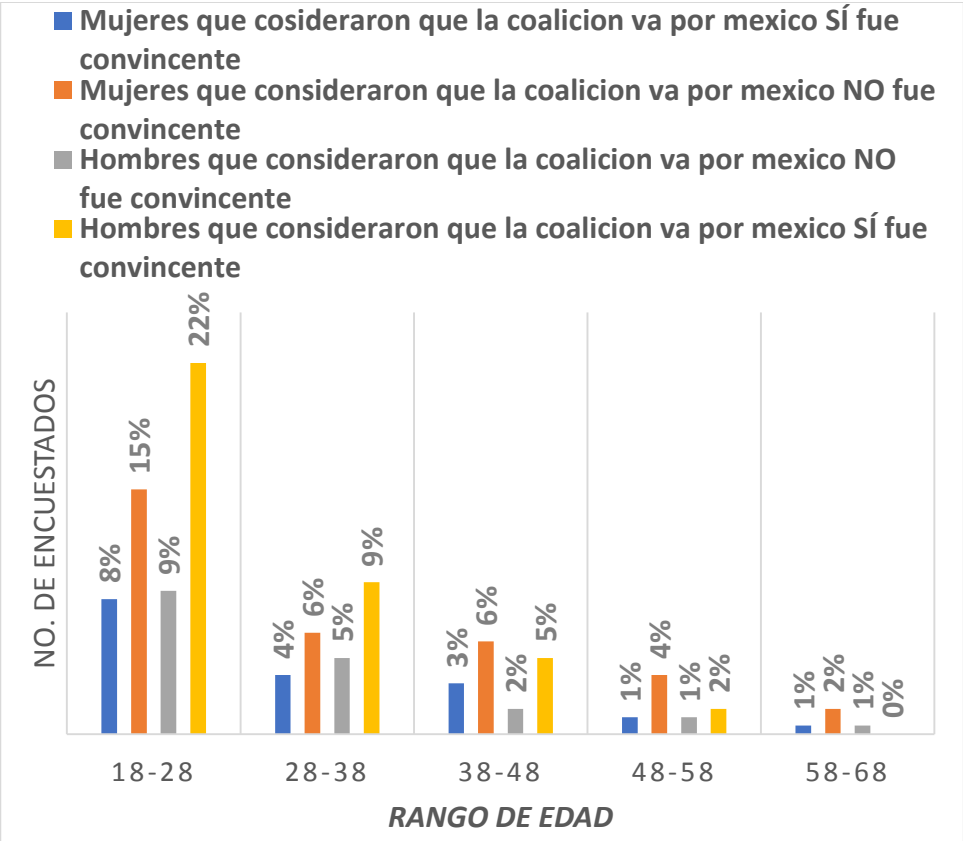

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Los partidos de siempre, a raíz de su evidente derrota frente a los partidos de izquierda, sobre todo de MORENA, dentro de sus estrategias para las elecciones de 2021 decidieron a nivel nacional formar el bloque VA POR MÉXICO con el fin de ganarle terrero al partido que actualmente gobierna a nivel nacional.

Sin embargo, en el estado de Puebla hubo lugares donde no hicieron esa misma alianza, incluso ni unidos lograron convencer a los ciudadanos de votar por ellos. De acuerdo con la gráfica anterior se expone que el 68% (136) de encuestados reprueban haberles creído en campaña frente a un 32% (64) que opinan lo contrario. En datos más precisos se encuentran números iguales de 75 hombres y 62 mujeres quienes confirman que dicha alianza no logró convencer al electorado. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 12. Evaluación por parte de hombres sobre el desempeño de los gobiernos de MORENA (federal, estatal y municipales)

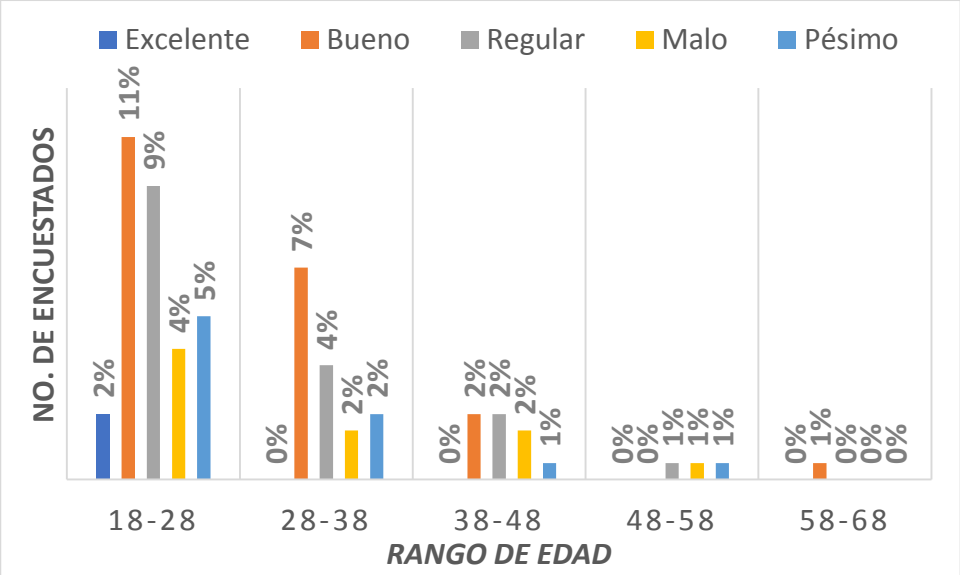

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 12.1 Evaluación por parte de mujeres sobre el desempeño de los gobiernos de MORENA (federal, estatal y municipales)

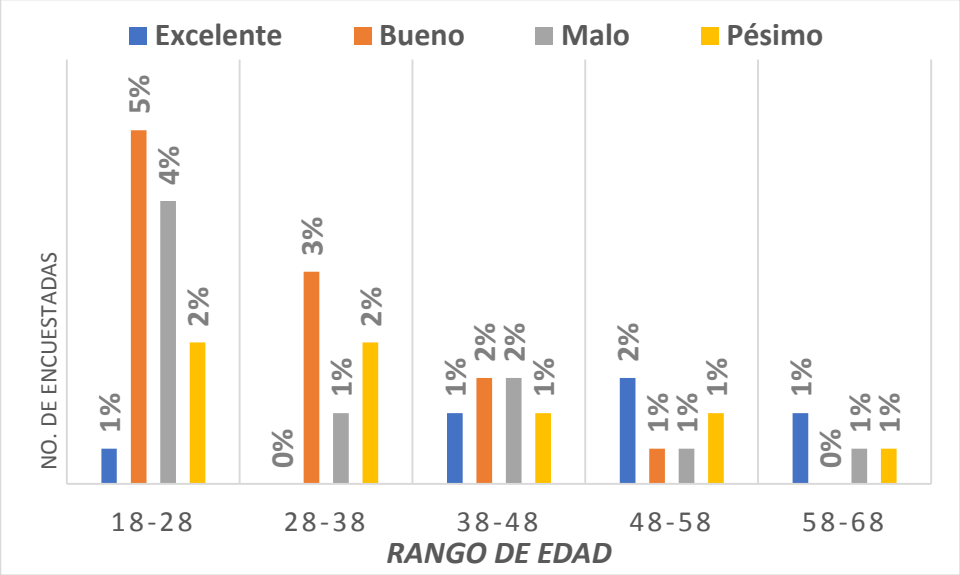

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Sin duda, después del triunfo mayoritario de MORENA en las elecciones de 2018, todos los ojos de la ciudadanía han estado sobre ellos de manera positiva y negativa. Sin embargo, de acuerdo con los 200 encuestados, los hombres califican estos gobiernos como buenos con un total de 39 participantes mientras que las mujeres los califican como regulares en una escala de 38 de 94 mujeres. En resumidas cuentas, se puede decir la gente se muestra satisfecha con estos un 50%. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 13. Los encuestados recuerdan alguna campaña de las elecciones del 6 de junio de 2021

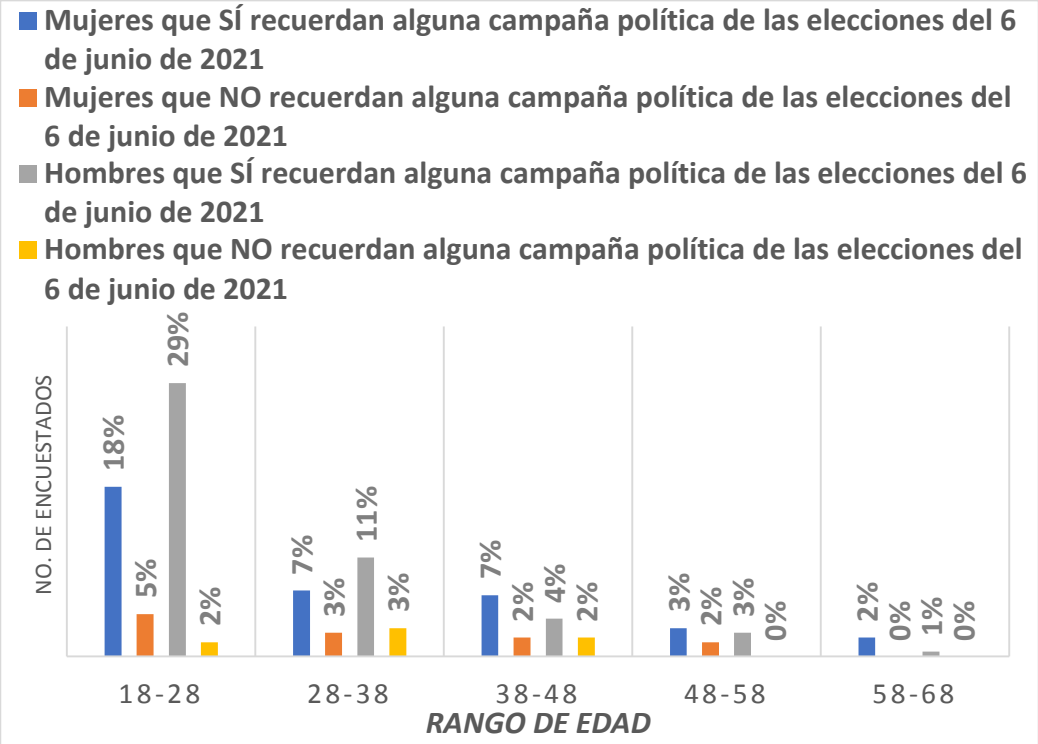

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

A pesar de que en esta ocasión las campañas políticas para renovación de ayuntamientos y diputaciones en el estado de Puebla tuvieron un mes para desarrollarse, la ciudadanía que participó en este estudio expresó que sí recordaba alguna campaña. En ese sentido, 93 de 106 hombres y 73 de 94 mujeres sí recordaron una o más campañas políticas. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 14. Que tanto recuerdan alguna campaña los encuestados (donde 1 es el más bajo y 5 el más alto)

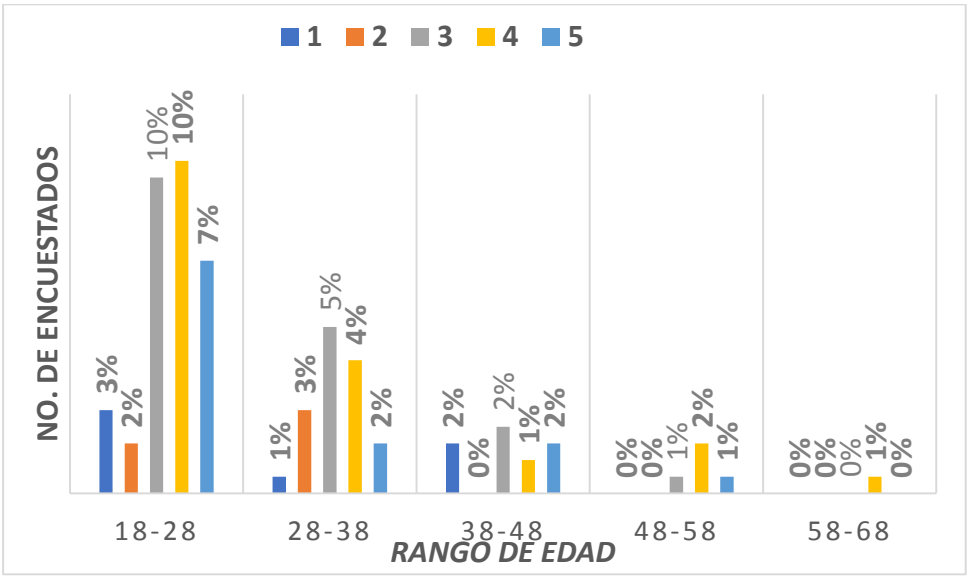

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 14.1 Qué tanto recuerdan alguna campaña las encuestadas (donde 1 es el más bajo y 5 el más alto)

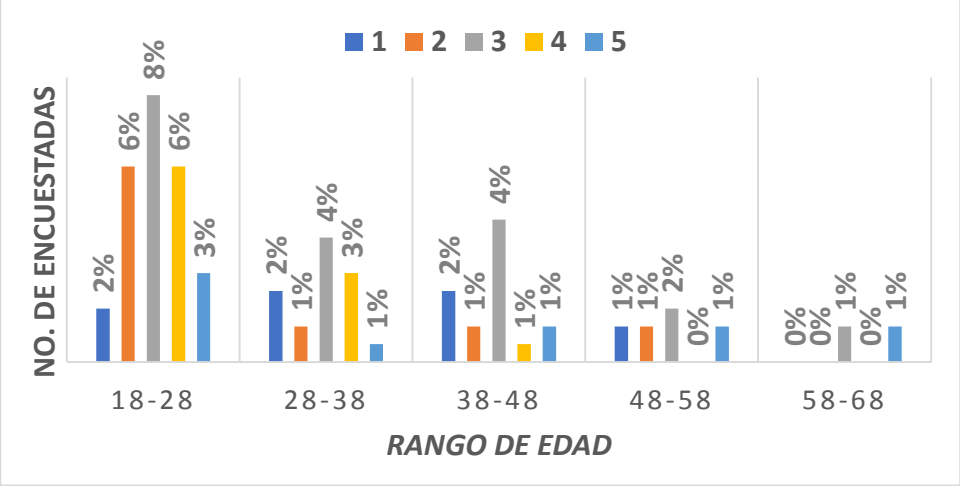

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

En el tema del impacto de las campañas políticas a los ciudadanos en sólo un mes, las estrategias lograron cumplirse por arriba de la media, ya que 34 hombres y 35 mujeres que juntos sumaron un 34.5% expresaron en números altos qué tanto recordaban de información. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 15. Evaluación de la ciudadanía (hombres) a las estrategias de comunicación de los partidos políticos

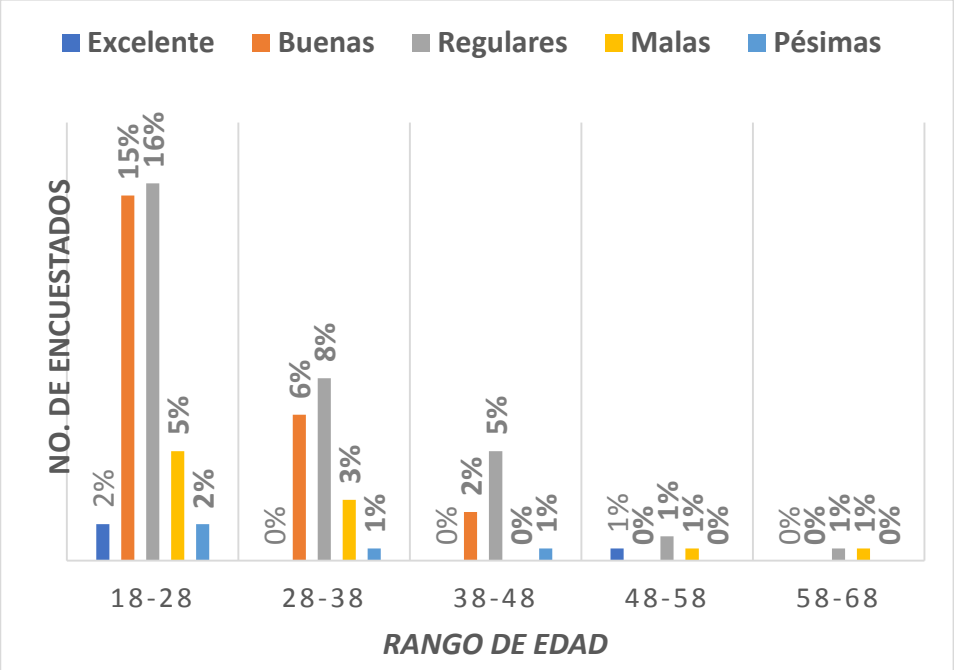

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 15.1 Evaluación de la ciudadanía (mujeres) a las estrategias de comunicación de los partidos políticos

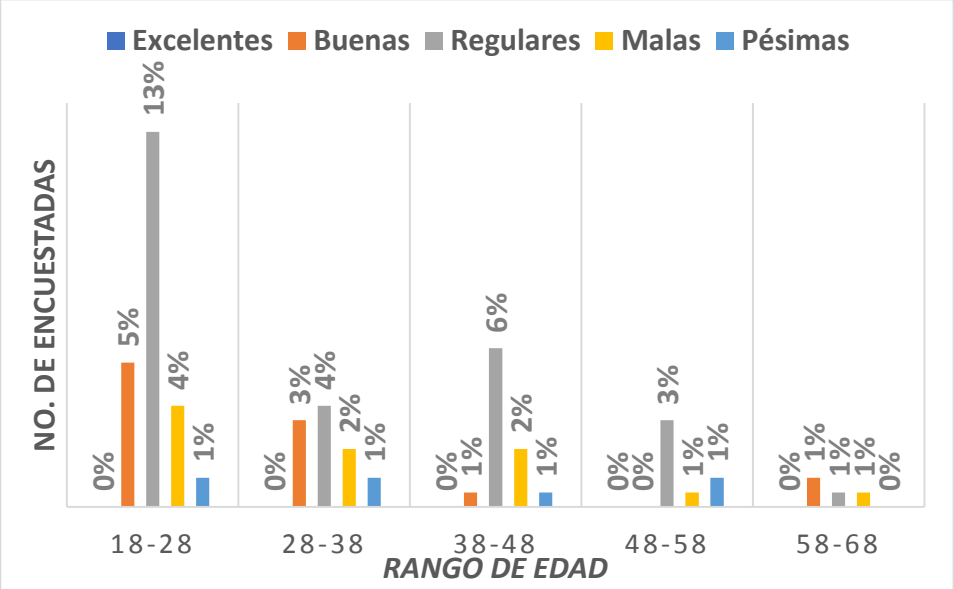

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Dando respuesta a la pregunta anterior, en estas dos gráficas se muestra que el 54% de los 200 encuestados calificaron como regulares las estrategias de comunicación que utilizaron los partidos políticos para dar a conocer su trabajo y propuestas a la ciudadanía. Es decir 58 de 106 hombres y 51 de 94 mujeres expusieron estos resultados. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 16. Nivel de confianza de la ciudadanía (mujeres) a los partidos políticos

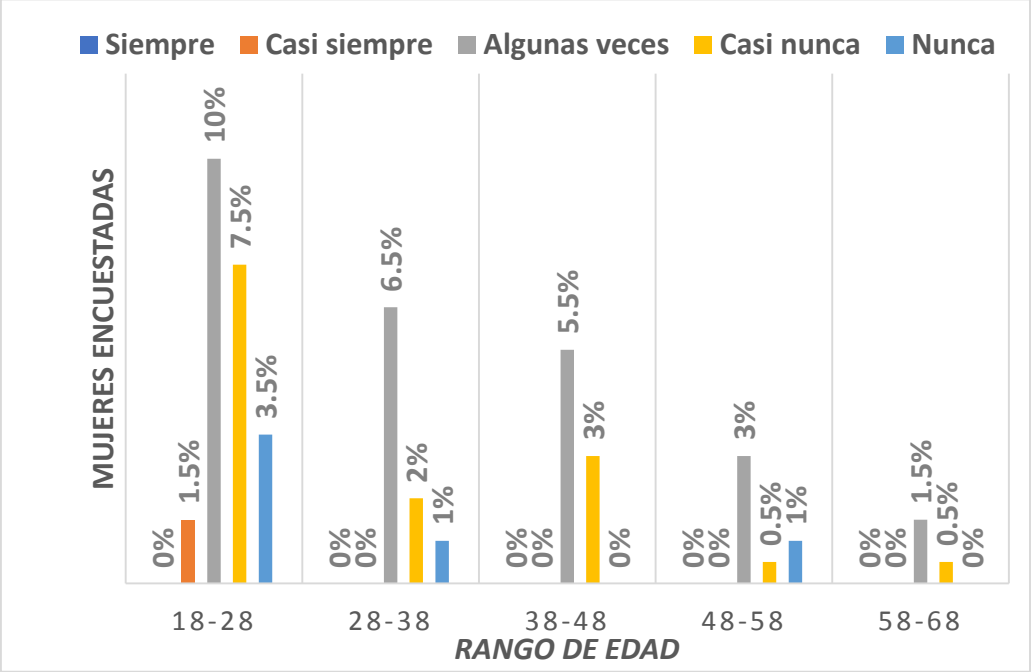

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 16.1 Nivel de confianza de la ciudadanía a los partidos políticos

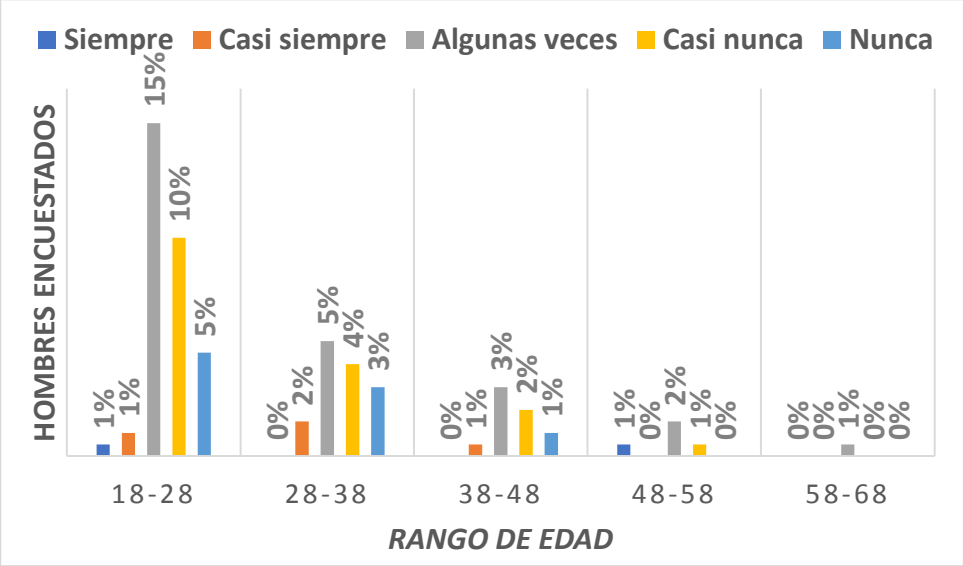

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Sin duda un tema que interese bastante en esta investigación de tesis es la confianza y credibilidad que les tengan los ciudadanos a los partidos políticos. A raíz de las elecciones del 6 de junio de 2021 y de acuerdo con los 200 encuestados, 49 de 106 hombres y 53 de 94 mujeres coincidieron en que algunas veces les tienen confianza a los partidos políticos, en un total del 51 %. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

Gráfica 17. Clasificación del voto de los ciudadanos del 6 de junio de 2021

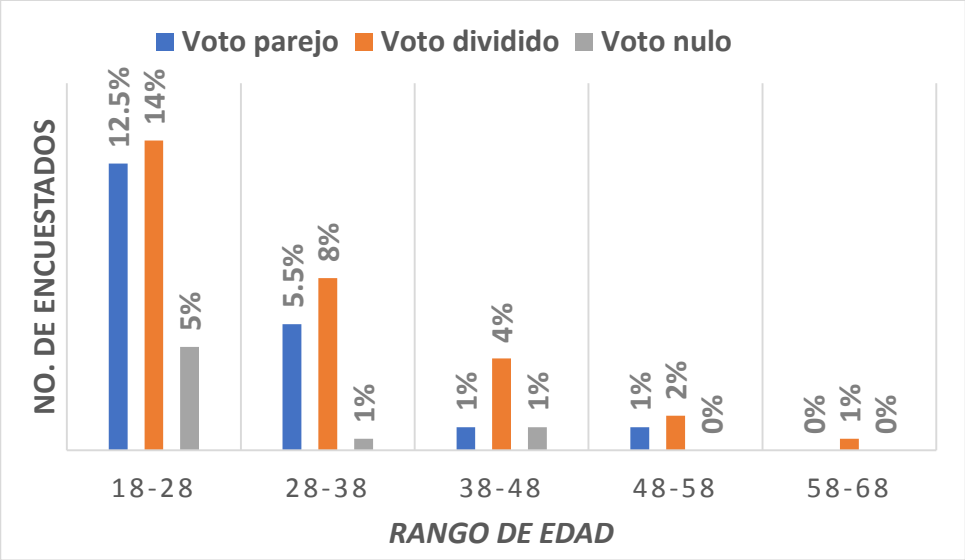

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Gráfica 17.1 Clasificación del voto de las ciudadanas del 6 de junio de 2021

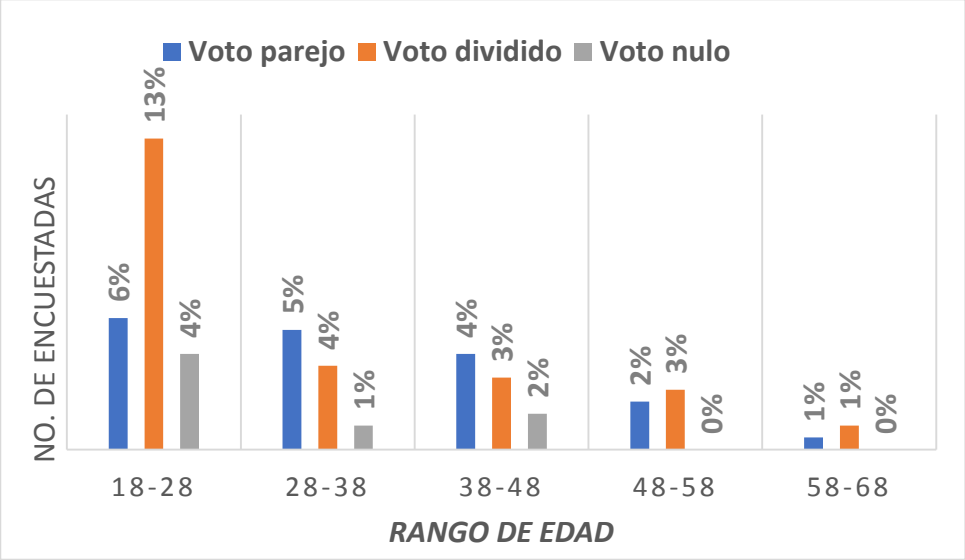

Fuente: Elaboración propia, con información de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Para culminar el estudio estadístico, una pregunta que deja abierto el análisis es sobre el tipo de voto que realizaron las 200 personas que fueron a votar donde se obtuvieron los siguientes datos de acuerdo con las tres boletas: 54 hombres y 46 mujeres hicieron un voto dividido (diferentes partidos), 40 hombres y 35 mujeres dieron un voto parejo (mismo partido) y 12 hombres y 13 mujeres anularon su voto. Esto refleja un 50% al voto dividido, lo que señala la confusión de los votantes sobre la manera en que se desarrollan los partidos políticos, sobre todo en momentos de campañas: estrategias de desarrollo, de comunicación, alianzas y demás técnicas para asegurar el triunfo en las elecciones. La gráfica nos muestra los porcentajes a mayor detalle.

-Análisis de resultados cualitativos-

Focus group

Se realizó un *focus group* en línea con duración de 1 hora 20 minutos, el día 12 de junio de 2021 con 5 participantes de diferentes áreas de conocimiento, así

como una participante que actualmente es servidora pública. Los cinco pudieron exponer y compartir su perspectiva con respecto a la manera en que influye la política en sus diferentes actividades, la percepción que tienen de la comunicación política de los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla, y su opinión antes y después del 6 de junio de 2021 respecto a las dos coaliciones que participaron en las elecciones: coalición de Juntos Haremos Historia (PT-MORENA) y Va por México (PRI, PAN y PRD).

Después de la bienvenida, se hizo la presentación de los participantes y se dieron las instrucciones, después de ello se hizo el sorteo para saber el orden de participación de cada invitado, el cual quedó de la siguiente manera: primero el periodista, después la médica, posteriormente la ingeniera, continuando la comunicóloga para concluir la servidora pública. Las características de los participantes se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Participantes que integraron el grupo focal el 12 de junio de 2021

	Género	Edad	Ocupación
P1	Hombre	27	Periodista
P2	Mujer	38	Médico
P3	Mujer	24	Ingeniera
P4	Mujer	27	Comunicóloga
P5	Mujer	36	Servidora Pública

Fuente: Elaboración propia, con información de un focus group especialmente diseñado para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Cuadro 5. Informe de las respuestas al focus group

FOCUS GROUP	Periodista Bryan Rivera	Médico Isabel Gómez	Ingeniero Brenda Juárez	Comunicóloga Rocío Martínez	Servidora Pública Maribel Juárez
1- ¿Cómo impacta la política (campañas y gobierno) en tu profesión y actividad común?	***Importa mucho en periodismo.*** *Entendemos* ***politiquería*** *más no de política. Práctica y no teoría* ***Difundir actividades*** *de políticos.*	*La política importa, pero no sólo en los partidos políticos sino en los* ***centros de salud****. Los candidatos deben* ***dejar la campaña atrás*** *y trabajar cuando ganan.* ***AMLO***	Generan **incertidumbre** sobre **presupuestos** y como va a cambiar **seguro social**. Hacer una triple hélice: **gobierno, empresas y universidades**.	***Una campaña de saliva y suela****, campaña surrealista mexicana porque hubo de todo.* ***Campaña corta pero necesaria.***	***Impacto grande*** *ya que al trabajar aquí trabajas todo el tiempo con política. Es pesado, de campo y* ***te deja ver las necesidades de la población y ayudar****.*
2- ¿Cómo evalúa las estrategias de comunicación política que aplican los partidos políticos para dar a conocer su trabajo y propuestas a la ciudadanía y que propondría para mejorar?	**Malas**. Cada campaña es un mini universo de acuerdo con el tipo de comunidad. *Ser coherentes en su imagen, saber sus limitaciones laborales,* ***conocer la problemática social****.*	*Para que ganen los partidos políticos mucho depende del* ***contexto de cada lugar****.* ***La sociedad mexicana expresa frustración****, estamos en cambios generacionales. se necesita más educación política ciudadana.*	***Regulares. La propuesta debe tener: trasfondo, planeación*** *con el modelo SMART: especifico, mediable, alcanzable, retador y con tiempo. Sino sólo son buenas intenciones.*	***El cómo, no sólo el qué. Fomentar el voto (obligatorio) y evitar el abstencionismo.*** *Trabajar desde tiempo atrás en temas de apoyo social y educar a la sociedad en politic*	*Es bonito trabajar en una campaña política,* ***se aprende mucho con base en un plan de trabajo****,* ***fueron buenas estrategias*** *sobre todo por la gente que estaba en los equipos de campaña.*
3- ¿Cuál es su opinión respecto al sistema bipartidista que se tiene en México: con MORENA y PT (*Juntos haremos historia*) y la coalición *Va por México* del PAN, PRD y PRI antes y después del 6 de junio de 2021?	*VA POR MÉXICO lograron votos, pero* ***divididos están bajos****. Morena en 2018 ganó por la fuerza obradorista, no había candidatos fuertes igual que en esta ocasión. Hoy la* ***reelección*** *dio como resultado un papel de* ***voto de castigo****.*	*Hubo candidatos sin experiencia, perdidos en temas políticos, pero con AMLO ganaron en 2018.* ***El mexicano en la votación de 2021 sólo fue a repartir el voto.*** *MORENA se desinfla en 2024 como el PRI en 30 años y MORENA sólo un sexenio. No reformas constitucionales.*	***VA POR MÉXICO fue un acierto****. Aplicaron las alianzas estrategias,* ***Buscaban limitar y generar estabilidad*** *que no a todo se le puede decir que SI. Las ideologías independientes unidas generan cierta estabilidad.*	***En elecciones 2021 hubo VOTO DIFERENCIADO****, la mayoría de las personas preferían a Movimiento ciudadano antes de MORENA. Pero la 4T tiene una fuerza increíble, cambio generacional.*	*MORENA busca un bien, es un conjunto de trabajo entre los candidatos y ciudadanos.* ***A veces votamos por el partido y en ocasiones por los candidatos que son personas ya conocidas*** *y reconocidas.*

Fuente: Elaboración propia. Cuadro realizado con los resultados obtenidos en un focus group especialmente diseñado para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

De esa manera se pudo cumplir el objetivo del *focus group*, que eraconocer la perspectiva política antes y después del 6 de junio, así como la manera en que cada área de conocimiento y actividad vive la política principalmente en gobierno. Como conclusión del *focus group* se observa una incertidumbre sobre cómo se mueve el sistema de partidos en México, los triunfos esperados y los inesperados, así como especulaciones respecto a las elecciones presidenciales de 2024.

3.2 Ubicación Geográfica

Este proyecto tesista inicia con el comportamiento político-social de México, sin embargo, este apartado hablará del estado de Puebla por ser el lugar territorial de la investigación. Puebla es un estado libre y soberano de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del propio estado y el Instituto Nacional Electoral, la primera brinda el derecho a cada entidad federativa de crear sus propios partidos políticos estatales y participar en los procesos políticos de carácter municipal, distrital y estatal, es decir, en la elección de: Gobernadores, Diputados Locales y Ayuntamientos, respectivamente.

Actualmente sus colindancias territoriales son al este con el estado de Veracruz, al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero. Su distribución política está constituida por 217 municipios, 26 distritos locales distribuidos en todo el territorio poblano y siete regiones socioeconómicas. La ciudad de Puebla es la capital del estado.

Imagen 2. Situación territorial actual del estado de Puebla

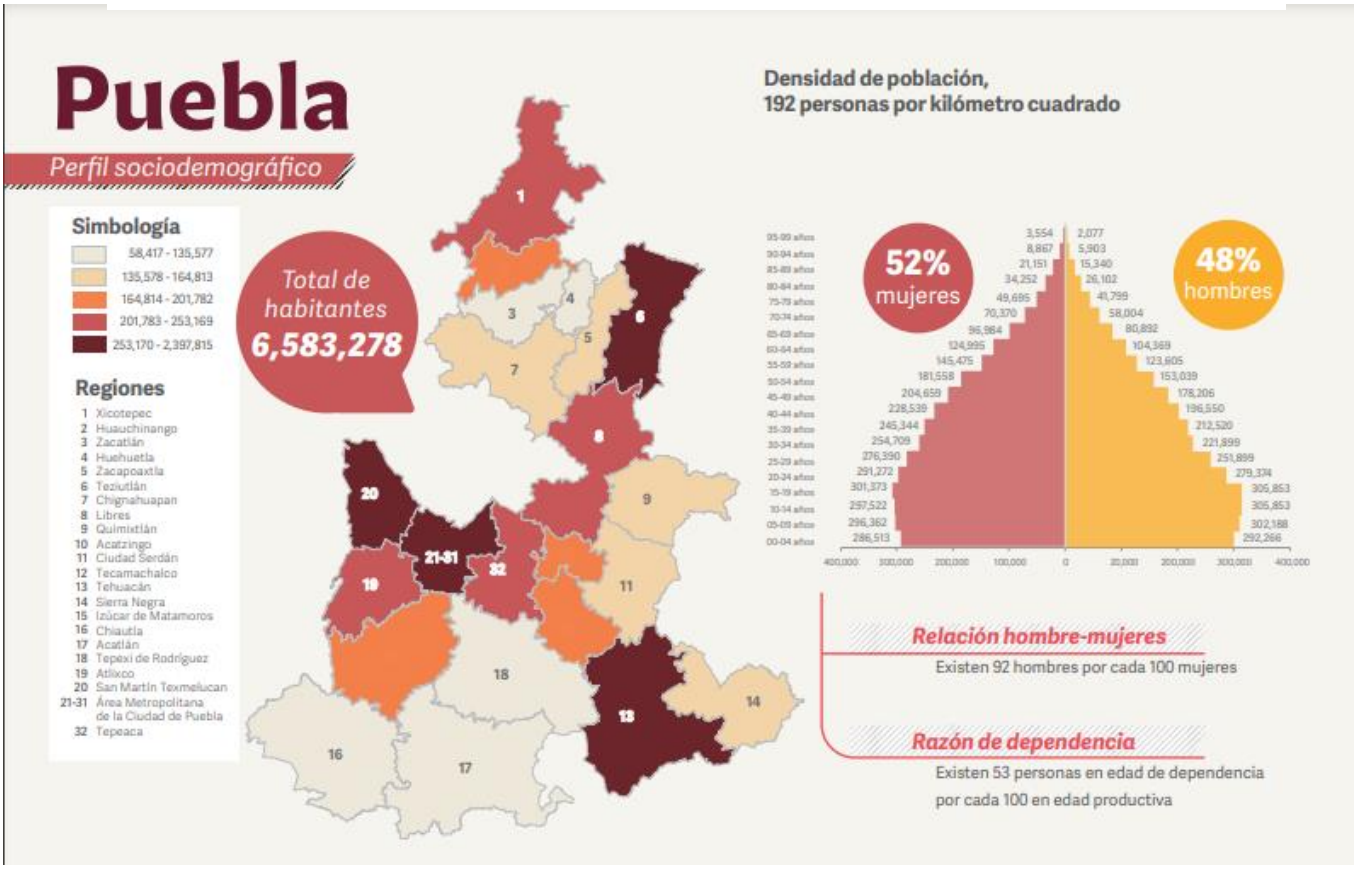

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla CEIGEP 2020

En materia política el estado de Puebla ha tenido un comportamiento interesante en cuanto al sistema de partidos políticos pues durante años los partidos, una vez ganada la gubernatura, repiten un segundo o tercer periodo en el ejecutivo estatal. Empezamos con el PRI que durante años como en otras entidades federativas llevó el control del gobierno estatal a raíz de las reformas a la constitución del Estado. Debido a ello, después de Manuel Barttlet (1993-1999) sería Melquiades Morales Flores (1999-2005) el gobernador de Puebla, para después ocupar el poder Mario Marín Torres (2005-2011).

Sin embargo, para las elecciones de ese mismo año 2011, el Partido Acción Nacional (PAN) ganaría la gubernatura con Rafael Moreno Valle, quien gobernó de acuerdo con los periodos de gobierno hasta el año 2017. Para esos años Puebla ya no era controlada por el PRI, sin embargo, el sistema de partidos estatal entraba al

periodo denominado Morenovallismo-Morenogalismo debido a la llamada “mini gobernatura” que buscaba emparejar las elecciones de gobernador con las de presidencias municipales, diputaciones y presidencia nacional. Con ello este periodo de control continuaba con el PAN a través de José Antonio Gali Fayad quien gobernó de 2017 a 2018, escasos 10 meses para las elecciones de 2018.

En 2018, como en todo el país, el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a través de su dirigente principal y para ese año candidato a la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador, incrementaba el número de sus seguidores. En Puebla se vivía un hartazgo pues ya no era el PRI sino el PAN quien estaba en el poder ejecutivo en Puebla y la sociedad poblana se encontraba dividida entre quienes pedían que el blanquiazul siguiera en el poder y también aquellos que veían en MORENA un cambio para el Estado.

Para las elecciones de la gobernatura de Puebla en 2018, los dos principales contendientes eran por el PAN, Martha Erika Alonso Hidalgo, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle, y por MORENA Luis Miguel Barbosa Huerta. Después de las elecciones del 1 de julio de 2018 resultó ganador nuevamente el PAN y surgió una noticia a nivel nacional donde se expresaba una elección irregular en Puebla.

Diversos medios de comunicación publicaban notas de acuerdo con este suceso, la batalla electoral por la elección a gobernador en Puebla suma un nuevo episodio. A casi dos meses de los comicios del 1 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) ha ordenado, de manera unánime, el recuento de votos en las 7.174 casillas del Estado en el centro del país. El proceso, que dio como ganadora a la candidata del PAN, Martha Erika Alonso, estuvo marcado por numerosas irregularidades denunciadas por Miguel Barbosa, el aspirante perdedor del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), entre ellas documentación incompleta y cifras ilegibles en las actas. El País (2018).

Finalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) ratificó el triunfo de Martha Erika Alonso Hidalgo la cual rindió su toma de protesta el 14 de diciembre de 2018, sin embargo, sólo gobernó el estado de Puebla 10 días, ya que el 24 de diciembre del mismo año a raíz de un accidente aéreo perdió la vida junto a su esposo, el senador Rafael Moreno Valle.

Con este hecho histórico Puebla vivió una incertidumbre en cuanto a su gobernabilidad, mientras las instancias correspondientes organizaban la elección extraordinaria, gobernaron de forma interina Jesús Rodríguez Almeida (diciembre 2018- enero 2019) y posteriormente, Guillermo Pacheco Pulido, elegido mediante el H. Congreso del Estado de Puebla mientras se llevaban a cabo las actividades electorales de la elección extraordinaria, siendo ahora los principales candidatos Enrique Cárdenas (PAN), Alberto Jiménez Merino (PRI) y Miguel Barbosa (Morena). Este último político fue el ganador de dicha elección y quien actualmente gobierna Puebla para el periodo 2019-2024.

Regresando al presente, en las elecciones del 6 de junio de 2021 fueron 13 partidos políticos los registrados para postular candidatos o candidatas para ocupar cargos de elección popular: presidencias municipales y diputaciones federales y locales respectivamente.

Tabla 3. Partidos Políticos acreditados ante el IEE

EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

PARTIDO POLÍTICO	PARTIDO POLÍTICO
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
	PARTIDO DEL TRABAJO
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
	MOVIMIENTO CIUDADANO
	PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA
	PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO
morena	MORENA
	NUEVA ALIANZA PUEBLA
	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 DE ENERO DE 2021

Página 1 de 2

EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

PARTIDO POLÍTICO	PARTIDO POLÍTICO
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
	FUERZA POR MÉXICO

Fuente: Instituto Electoral del Estado, 2021.

3.3 Principales reformas político-electorales en México 1972- 2014 y su relación con la tendencia de partidos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como principal estatuto que rige la justicia en el país, ha tenido diversas reformas a sus artículos, particularmente en los que concierne al ámbito político electoral desde 1972 a 2014 principalmente. Mismos que repercuten de manera sustancial en la tendencia de partidos de México, así como el desarrollo de la vida democrática mexicana, que hace que cada elección sea diferente y las alianzas o coaliciones deban ser estrategias que aseguren el triunfo y la supervivencia de los partidos políticos, sobre todo, aquellos de nueva creación o con números bajos de militantes.

El sistema político mexicano ha cambiado de manera impresionante a lo largo del tiempo. Complementando lo anterior, Pablo González Casanova citado por Navarrete (2008) menciona que la democratización era la base y requisito indispensable del desarrollo. Debido a que México era gobernado como lo menciona Sartori (1987) por un sistema de partido hegemónico. A partir de 1977 diferentes entidades de interés público que se mantenían en silencio crecieron como partidos políticos, rediseñando al sistema político para que dichas instancias pudieran tener derecho a postularse para llegar al Poder Legislativo.

Durante el periodo 1979-1982 se introdujo la representación proporcional con 100 Diputados, además de los 300 de mayoría relativa. La nueva (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales) LFOPPE inauguraba una nueva etapa para la oposición. Navarrete (2018).

En la transición de los años 70 a los 80, el sistema de partidos iniciaría una edificación importante. A continuación, se presentará un cuadro donde se podrán analizar las reformas político-electorales surgidas a partir de 1982 a 2014 para mostrar el desarrollo del sistema político electoral en México.

Cuadro 6. Reformas político-electorales en México: 1972-2014

Reforma	Desarrollo
1972-1973	Se redujo la edad para ser diputado de 25 a 21 años y para ser senador de 35 a 30 años. Se dio espacios gratuitos en Radio y Televisión a partidos en tiempos electorales.
1977	Se crea la Comisión Federal Electoral (CFE). Se introdujo la figura de registro condicionado. Los partidos acreditaran al menos cuatro años de actividades políticas bien definidas. Se modificó la integración de la cámara de diputados con la finalidad de dar márgenes mayores de representación a los partidos minoritarios.
1986	Surge para evitar la ampliación del sistema de partidos. Se incrementó de 100 a 200 Diputados de representación proporcional. Se crea la cláusula de gobernabilidad destinada a permitir que el partido mayoritario tuviera la mayoría absoluta de la Cámara a pesar de que su votación descendiera por debajo del 50%.
1989-1990	El 11 de octubre de 1990 se suprimió la CFE y se creó el IFE, Instituto Federal Electoral como organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El Poder Ejecutivo mantenía el control del organismo a través de la Secretaria de Gobernación.
1993	Se eliminó la autocalificación del Poder Legislativo, ahora correspondería a los consejeros del IFE emitir la declaración de validez de las elecciones. Se pasó de una calificación política a una administrativa.
1994	El secretario de Gobernación deja de presidir el máximo organismo electoral y deja de participar en él, esta reforma suprimió toda participación del gobierno en su dirección ejecutiva.
1996	Se crea el consejo general: Consejero Presidente y 8 Consejeros Electorales con voz y voto. Se eligen consejeros del Poder Legislativo representantes de partidos políticos con voz, pero sin voto. Se hace la creación del Secretario Ejecutivo. La creación nivel distrital y local de los consejeros electorales. Se cierra el registro condicionado y se crea la Jefatura de gobierno del Distrito Federal.
2007	Se crea la Contraloría General del IFE, para fiscalizar todos los ingresos y egresos del organismo. Se establece que el acceso permanente de los partidos políticos a la Radio y Televisión será a través de los tiempos que el Estado disponga y asignados por el IFE. Se establece que todas las elecciones estatales y municipales que se hagan en las entidades federativas cada año ocurran en la misma fecha. Elección del Consejo General del IFE a cargo de la Cámara de Diputados.
2014	Se crean las siguientes leyes: Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La trasformación de la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la República); la reelección de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión. El aumento de 2 a 3% como porcentaje mínimo requerido de la votación nacional emitida para que los partidos políticos conserven su registro. Los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales. se adelanta del 1 de septiembre al 1 de agosto la fecha de inicio del primer periodo ordinario de sesiones, cuando el Presidente de la República inicie su cargo. Se rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

Fuente: Elaboración propia con información de Navarrete (2008), Mendieta (2018) e Instituto Nacional Electoral INE (2018-2021)

Los partidos políticos junto con los ciudadanos son los principales actores en un proceso electoral. De esta forma, la sociedad mexicana ha buscado organizarse para seguir desarrollando una vida democrática por las causas institucionales que autoricen desarrollarse dentro de los marcos legales correspondientes, sobre todo participando en las elecciones, logrando con ello que el actual sistema de partidos esté integrado por diferentes doctrinas e ideologías políticas.

Dentro de la tendencia de partidos, es común que estos, en el momento de estar con la ciudadanía para comunicarse, utilicen términos que la ciencia política ha expresado para designar los cambios que suceden en los sistemas políticos (desarrollo, evolución, modernización, etc.), que han estado en crisis en los últimos años. Debido a que ahora son más utilizados para referirse a las naciones ya sea industriales o subdesarrolladas, los comportamientos políticos modernos y tradicionales varían en cuanto a la tendencia de partidos.

En algunas partes de Latinoamérica los sistemas socialistas han dejado de ser considerados simples aberraciones históricas y la conquista del poder por las armas interesa más que los procedimientos parlamentarios. Este énfasis ha sido quizás excesivo y, por lo mismo, se presta a más de un equívoco, puesto que los partidos no revolucionarios, el sufragio, el sindicalismo los parlamentos y la prensa siguen siendo, en cuanto a instituciones, operantes, y en cuanto a instancias explicativas, de gran valor para entender el funcionamiento, al menos de los sistemas políticos occidentales, e incluso de los sistemas del Tercer o Cuarto Mundo. Segovia (1976).

Para hablar más acerca de la tendencia de partidos, se presentará a continuación el proceso para fundar un partido político, el registro en una elección popular, así como la aparición del término candidatura independiente. Se entiende por partidos políticos a aquellos grupos nacionales y estatales, constituidos y registrados conforme a las disposiciones legales aplicables. Ramos (2004).

De acuerdo con la reforma electoral del 2014 y con la creación de la Ley General de Partidos Políticos, en el capítulo I, los artículos correspondientes del 10° al 19° de dicha ley hacen referencia a los requisitos que se necesitan para el registro de un nuevo partido ya sea a nivel nacional o local, los cuales a continuación se resumen y se acompañan de una infografía realizada por el mismo INE para comprender mejor el tema.

Cuadro 7. Procedimiento para registrar un nuevo partido político en México

Artículo	Contenido
10°	Cualquier organización de ciudadanos que busquen crear un partido político nacional o local deberá acudir ante el Instituto o en su caso el Organismo Público Local que le corresponda.
11°	Para crear un nuevo partido político los ciudadanos deberán informárselo a la autoridad que corresponda en el mes de enero del año siguiente al de la elección del ejecutivo federal o estatal.
12°	Para constituir un nuevo partido nacional se deberán celebrar asambleas, presentar el número de afiliados que participan, así como realizar una asamblea nacional con la presencia de un representante designado por el instituto, para que dé legalidad.
13°	Para constituir un nuevo partido local se deberá hacer asambleas con por lo menos dos terceras partes de los distritos locales con presencia de un funcionario local del organismo.
14°	El costo de las certificaciones requeridas será con cargo al presupuesto del Instituto o del Organismo Público Local competente.
15°	Después de haber informado a la autoridad competente presentará ante el Instituto o el Organismo Público Local competente, la solicitud de registro, acompañándola con los siguientes documentos: los estatutos, las listas nominales de los afiliados y las actas de las asambleas celebradas en las entidades federativas, distritos electorales.
16°	El Instituto, al conocer la solicitud de la organización que pretenda su registro como partido nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución establecidos en esta Ley, y formulará el proyecto de dictamen correspondiente.
17°	El Organismo Público Local que corresponda, conocerá de la solicitud de los ciudadanos que pretendan su registro como partido político local, examinará los documentos de la solicitud de registro a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución señalados en esta Ley, y formulará el proyecto de dictamen de registro. El Instituto llevará un libro de registro de los partidos políticos locales que contendrá, al menos: a) Denominación del partido político; b) Emblema y color o colores que lo caractericen; c) Fecha de constitución; d) Documentos básicos; e) Dirigencia; f) Domicilio legal, y g) Padrón de afiliados.
18°	Para los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se deberá verificar que no exista doble afiliación a partidos ya registrados o en formación.
19°	El Instituto o el Organismo Público Local que corresponda, elaborará el proyecto de dictamen y dentro del plazo de sesenta días contados a partir de que tenga conocimiento de la presentación de la solicitud de registro, resolverá lo conducente. Expedir el certificado donde haga constar el registro y será publicado en los medios institucionales del nivel al cual se haya logrado el registro.

Fuente: elaboración propia con información del INE (2014)

Imagen 3. Infografía resumida sobre el proceso para registrar un nuevo partido político en México

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2019)

Si bien los partidos políticos en México significan los entes que capacitan y exponen personas para contender por un cargo de elección popular, también a la par se encuentran las candidaturas independientes. El candidato es un aspirante para desempeñar una función pública, postulado mediante un proceso electoral y

se somete a consideración del electorado para alcanzar un escaño popular y gobernar mediante elecciones libres y periódicas Quezada (2018).

De acuerdo con la definición que hace el Instituto Nacional Electoral (INE), las candidaturas independientes son aquellas conformadas por ciudadanas y ciudadanos que se postulan para algún cargo de elección popular y que no pertenecen a un partido político, con ello ejercen el derecho a ser votados. Sin embargo, las candidaturas independientes tienen historia en nuestro país desde el siglo XIX, entre los años de 1811 y 1911, pero en este último año y a raíz de la revolución mexicana este tipo de candidaturas fueron reguladas por la Ley Electoral. Para 1946 se prohibió toda candidatura independiente en el país, y fue en el gobierno de Felipe Calderón cuando se envió la iniciativa al Congreso de la Unión a retomar las candidaturas independientes, sin embargo, la mayoría de los partidos políticos rechazó dicha propuesta por representar una amenaza en las futuras contiendas electorales.

En el año 2014 la reforma político-electoral incorporó la figura de las candidaturas independientes al marco electoral. Algunas personas que han tenido una candidatura independiente en el país son: Manuel Clouthier Carrillo, Pedro Kumamoto, Héctor Armando Cabada Alvídez, Alfonso Martínez Alcázar y Salvador Nava Martínez, sobre todo Jaime Rodríguez Calderón (El Bronco), quien de esa manera ganó las elecciones a gobernador de Nuevo León en el 2015 y que en 2021 terminará su cargo. Sin embargo, también buscó la presidencia de México en el 2018 de igual forma como candidato independiente. En esas mismas elecciones el INE ratificó la candidatura de Margarita Zavala, ex primera dama y esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, la cual justo antes del segundo debate presidencial hizo pública su renuncia a la presidencia de la República el 18 de mayo del 2018.

En el estado de Puebla también se han vivido candidaturas independientes o personas que han buscado cargos públicos a través de esta modalidad. Tal es el caso de Ana Teresa Aranda Orozco, quien en 2017 renunció al PAN y buscó la mini

gubernatura de Puebla (del 1 de febrero de 2017 al 13 de diciembre de 2018). En el caso de ayuntamientos, destaca la participación del Ingeniero Oscar Sánchez Cano, mejor conocido por la población del municipio de Teziutlán como “el inge” quien en las elecciones de 2018 logró el registro por parte del Instituto Electoral del Estado para la presidencia municipal de dicho municipio, de acuerdo con la obtención de firmas por parte de la ciudadanía teziuteca, quedando en cuarto lugar y siendo el primer candidato por la vía independiente en la región. Asimismo, en las pasadas elecciones del mismo lugar, nuevamente se postuló y a pesar de tener un número considerable de electores, de acuerdo con el Programa de Resultados Preliminares, y posteriormente por parte del mismo organismo IEE, volvió a quedar en cuarto lugar.

Quienes quedaron en el camino de no lograr un registro para contender por la vía independiente fueron Jorge G. Castañeda, Víctor González Torres “Dr. Simi”, Marichy Patricio, Armando Ríos Piter, Pedro Ferriz de Con y en las elecciones de 2021 a la presidencia por la alcaldía de Puebla fue el caso de la notaria Norma Romero Cortés, a quien el Instituto Electoral del Estado le negó el registro a la candidatura independiente.

A continuación, veremos cuáles son los procedimientos que se deben cumplir en el ámbito federal y local en el estado de Puebla. Así como los requisitos básicos para postularse a algún cargo de elección popular.

Cuadro 8. Requisitos para ocupar algún puesto de elección popular

Cargo	Requisitos
Presidencia de la República	Se requiere contar con 35 años cumplidos al día de la elección, haber residido por lo menos 20 años en el país, y haber radicado durante el año previo al de la elección en el país.
Senaduría	se requiere de contar con 25 años cumplidos al día de la elección, con una residencia efectiva de cuando menos 6 meses en la entidad federativa por la que se pretende contender.
Diputación Federal	Se requiere de contar con 21 años cumplidos al día de la elección, con una residencia efectiva de cuando menos 6 meses en el distrito electoral por el que se pretende contender.
Gubernatura	Establece que en el caso de gobernador se requiere contar con la edad cumplida de 30 años, haber residido 5 años en la entidad federativa y haber radicado durante el año previo al de la elección en la entidad.
Diputación Local	Se requiere tener 18 años cumplidos y haber residido durante el año previo al de la elección en el distrito electoral por el que se pretende contender.
Presidencia Municipal	Se establece contar con la edad mínima de 18 años y ser vecino del municipio.

Fuente. Elaboración propia con información de Sánchez (2020)

Cuadro 9. Etapas para registrar una candidatura independiente

Etapas	Desarrollo
1.Emisión de convocatoria.	Tanto en el ámbito federal como local en el estado de Puebla, la convocatoria se emite por los órganos superiores de dirección en el ámbito federal es el Consejo General del Instituto Electoral Nacional y en el caso de Puebla es el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, dentro de la emisión de la convocatoria se establecerán los plazos y requisitos que deberán cumplir aquellas personas interesadas en participar como candidatos independientes.
2.Manifestación de intención.	Esta etapa consiste en hacer del conocimiento de acuerdo con los formatos que se establecen para ello. Presidente de la República ante el *Secretario Ejecutivo del INE*. Senador ante la *Junta Local del INE en la entidad federativa donde corresponde*. Diputado federal ante la *Junta Distrital del INE que corresponde*. En el ámbito local: Gobernador ante el *Consejo General del IEE*. Diputado local ante el *Consejo Distrital correspondiente*. Ayuntamientos ante el *Consejo Municipal correspondiente*.
3. Obtención de apoyo ciudadano	La tercera etapa consiste en recabar un número de firmas establecido previamente en la convocatoria a continuación veremos los plazos y los porcentajes. Presidente de la República, requiere del 1% de firmas de la lista nominal de electores nacional distribuidos en 17 entidades federativas y el plazo para recabar el apoyo ciudadano es de 120 días. Senador, requiere del 2% de firmas de la lista nominal de electores de la entidad federativa de la que se distribuidas en la mitad de los distritos electores que conforman la entidad y en cada uno debe existir la representación de 1%, el plazo para recabar el apoyo ciudadano es de 90 días. Diputado federal, requiere del 2% de firmas de la lista nominal de lectores del distrito electoral del que se trate, distribuidas en la mitad de las secciones electorales, y cada sección deberá representar a un 1%, el plazo para recabar el apoyo ciudadano es de 60 días. En el ámbito local en el estado de Puebla los porcentajes son los siguientes: Gobernador requiere del 3% de firmas de la lista nominal electoral del estado de Puebla, en un plazo de 30 días. Diputado Local requiere del 3% de firmas de la lista nominal electoral del distrito del que se trate en el estado de Puebla, en un plazo de 30 días Ayuntamientos requiere del 3% de firmas de la lista nominal electoral del municipio por el que se contiende en un plazo de 30 días.
4. Registro	Para finalizar la última etapa consiste en reunir los requisitos previamente establecidos por la convocatoria emitida obteniendo la Constancia de Registro para contender por una candidatura independiente.
Entre los derechos a los tiene acceso un candidato independiente figura.	1. Acceso a medios de comunicación (radio y tv). 2. Financiamiento público. 3. Franquicias postales. 4. Derecho de réplica.

Fuente: elaboración propia con información de Sánchez (2020)

3.4 El efecto AMLO-MORENA en las elecciones de 2018 (el efecto del discurso en el electorado y tipos de voto)

Para toda actividad humana la comunicación es fundamental, y en política lo es aún más. Parte de los grandes triunfos electorales en México como el efecto AMLO-MORENA en las elecciones presidenciales de 2018, se debió al discurso de este personaje que sin duda se ha convertido en uno de los políticos y mandatarios más importantes en toda Latinoamérica, por eso este capítulo está dedicado a la importancia del discurso, así como los tipos de votos: racional, emotivo, de castigo, nulo, parejo y dividido en las elecciones de 2021.

De acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales ALICE (2017), se define el discurso político como aquel que se desarrolla en la escena política o electoral con el propósito de persuadir a los partidarios o a los potenciales votantes. Mediante este instrumento los candidatos fijan sus posiciones sobre los distintos problemas públicos y transmiten su mensaje a los electores o a los ciudadanos en general.

El discurso político tiene como objetivo convencer a las personas de que lo que se dice es cierto. Se debe conocer perfectamente a nuestro cliente al cual se le está diseñando el discurso, y con base en eso podemos diseñar un discurso que vaya con su porte para evitar que este se vea fingido. Cárdenas (2016). El discurso posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales, y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política. Charaudeau (2014).

Para que el discurso logre generar un gran impacto en el electorado, se deben analizar cada una de las palabras que están en juego al momento de redactarlo. En ese sentido, la comunicación política se adentra a la comunicación persuasiva. Es un tipo de comunicación intencionada que tiene el propósito de lograr un efecto puntual en el destinatario. Esta intención requiere un discurso que se articule con las expectativas, motivaciones e intereses de este, objetivo que en los nuevos medios ha encontrado grandes aliados. Peñaranda (2014).

Con las citas anteriores se puede entender y dar un panorama más amplio sobre las estrategias de comunicación, discurso y trabajo que desarrolló el equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador, quien ganó las elecciones más importantes en la historia de México en 2018 con 30, 113 483 votos que representan el 54.8% del voto efectivo. Varela (2018).

Está claro que el triunfo de AMLO fue debido a que estableció la corrupción como el tema central de su campaña, evidentemente sus demás contrincantes harían lo mismo y fue entonces que todo México hablaba de ello. Por eso se deduce que el que gana es el candidato que antes que nadie tomó dicho tema como bandera. Es evidente que los votantes siempre desean que sus problemas se vean reflejados en los discursos del candidato. De acuerdo con Jesús Ramírez Cuevas (2018), editor del periódico Regeneración, AMLO en sus discursos siempre busca la cercanía con la gente a través de todos los medios que se tienen hasta ahora, para fortalecer y que no se pierda la empatía que se dio entre sociedad y el gobierno.

La mayor incertidumbre que podríamos tener en México es tener la certidumbre de que el esquema del gobierno actual continuaría. Delgado (2018). En su tercer intento, AMLO logró convencer a un sector del electorado que durante 2006 y 2012 era renuente a su mensaje. Sin su capacidad de comunicar, no hubiera podido sumar a su proyecto de nación a las clases altas y medias, segmentos importantes para ganar una elección presidencial en los que aún permeaba el mensaje de que el abanderado de “Juntos haremos historia” era un peligro para México. Radilla (2018).

AMLO surgió de una ideología de izquierda, aspirante a la presidencia de México en 2006, 2012 y 2018. Su mismo equipo de campaña ha mencionado en distintos medios que a diferencia de las elecciones pasadas ahora el candidato reflejaba mayor experiencia y conocimiento de todo México, por lo cual el discurso siempre giró en construir una narrativa sólida, donde el único cambio era López Obrador, de ahí que el slogan “La Esperanza de México” de MORENA, de acuerdo con datos de la revista Campaigns & Elections México (2018), logró en 2018 no sólo

el triunfo en la presidencia nacional sino que además se ganaron gubernaturas, 55 senadurías, 247 diputaciones federales, 352 diputaciones locales y 408 presidencias municipales.

El discurso político tradicional es obsoleto, el ciudadano indaga su sentido por la representación icónica, por los gestos, por la imagen y capacidad de actuación de los políticos ante las cámaras televisivas. El tradicional discurso parlamentario, como acabamos de afirmar, caracterizado por la dialéctica argumentativa y racional, y fiel, a unos principios políticos e ideológicos, ha dado paso a "un discurso político mediático", cada vez más banal, intrascendente, repetitivo, cordial, lúdico, en el que el lenguaje es cada vez más simplificado, visual, escueto y sencillo, con palabras capaces de atraer y seducir a las masas distraídas. Sólo preocupadas en lo que atañe a su bienestar social e intereses particulares. Martínez (2001).

El voto es un instrumento único de expresión de la voluntad popular para integrar el Poder Legislativo, y elegir al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los miembros de los Ayuntamientos y participar en los procesos de plebiscito y referéndum, constituye un derecho y una obligación del ciudadano. Es universal, libre, secreto, directo; personal e intransferible. Ramos (2004). Hay diferentes maneras de clasificar el voto, lo que es interesante es que después de las elecciones del 6 de junio de 2021, con las realizadas el 1 de julio de 2018, las cifras cambiaron, la opinión pública cambió. Más adelante se tocará de nuevo el tema con los partidos de izquierda que gobiernan México y los de la oposición.

De acuerdo con el INE (2019) el voto válido es aquél en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; el que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados; o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen dos emblemas de los partidos políticos de coalición entre sí. Cualquier símbolo o

marca que se realice en la boleta, dentro del recuadro de un partido político o candidato independiente, se contará como voto válido.

El voto nulo es definido de acuerdo con el INE (2019) como aquel expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquél emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.

El voto parejo consiste en que, al elegir a un candidato presidencial, votar por las candidaturas a senadores, diputados, alcaldes, gobernadores y regidores del mismo partido. Por el contrario, el voto dividido, como su nombre lo dice, es aquel en el cual dependiendo los cargos a elegir se puede votar por diferentes candidatos o partidos políticos.

Estos dos últimos tipos de votos se definen muchas veces al momento de estar en la casilla, si se han analizado las diferentes propuestas políticas y ya se ha tomado una decisión se va por el voto racional, pero si por el contrario el voto es sólo para castigar al partido en función o a algún candidato entonces el voto se convierte en subjetivo. Es decir, el voto castigo o voto de protesta hace referencia a elecciones democráticas, este sufragio se le niega al candidato o partido político de preferencia anteriormente, buscando con ello castigarlo por algún desacuerdo o mala gestión de políticas públicas aplicadas durante su gestión.

Por ejemplo, la campaña electoral del 2018 estuvo marcada por el enojo ciudadano antisistematico en el que cada estudio mostraba que la ciudadanía buscaba un cambio y el PRIAN, como coloquialmente se les conoce a estos dos partidos, no era la mejor opción. Y después del 1 de julio de 2018, el PRI, PAN y PRD hicieron uno de sus desempeños más bajos en la historia electoral mexicana.

El enojo ciudadano arrastró al PRI. A nivel local dejó de gobernar a 30 millones de personas, ni la entidad partidista, ni los candidatos o propuestas

lograron contener el voto de castigo al PRI y en favor de los candidatos de Morena que supieron aprovechar el momento, la ola antisistema alcanzó al PRD, y en menor medida, al PAN que perdió una cantidad significativa de ayuntamientos y población gobernada. Varela (2018).

Cuando AMLO pidió 6 de 6 (votar todo MORENA) buscaba el voto parejo para sus compañeros de partido. Les pidió a los ciudadanos que confiaran en ellos como ya confiaban en el entonces candidato a la presidencia. A través de este llamado; en la práctica hubo una campaña, la de Andrés Manuel López Obrador. Dado este hecho, solo hubo una marca AMLO. Morris (2018).

Morena, la fuerza política victoriosa, tiene ante sí el desafío nada menor de gobernar. Y de hacerlo a partir de una combinación que puede ser letal: una situación social extremadamente difícil y unas expectativas extremadamente altas. Eskibel (2018).

Las últimas dos citas muestran el panorama después del 1 de julio de 2018, y mucho se dijo antes del 6 de junio de 2021, cuando claramente se vieron resultados diferentes pues la mayoría de las personas hicieron un voto de castigo a MORENA y de igual forma al PRI, PAN y PRD.

El bono de confianza que México le entregó a Morena en 2018 contra la violencia y la corrupción se aminoró en las elecciones intermedias efectuadas este 6 de junio. Los resultados preliminares indican que el partido fundado en 2014 por el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzará la mayoría simple junto a sus aliados (PT y PVEM), pero no la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Linaloe y Ortega (2021).

3.5 La crisis de la institucionalidad política en el siglo XXI (MORENA vs. Coalición VA POR MÉXICO)

Como se observó en el capítulo anterior, las elecciones de 2018 y las de 2021 han marcado de forma transcendental la historia de los sistemas de partidos en México,

así como la historia de la misma sociedad democrática mexicana. Voto de castigo a los partidos de siempre en 2018, así como en 2021 a algunas candidaturas de MORENA, sobre todo en la cámara de diputados del congreso local del estado de Puebla y unas elecciones con un evidente voto dividido. En este tema se hablará sobre la pérdida de la institucionalidad de los partidos políticos y la reciente formación de la coalición Va por México.

Actualmente la mayoría de los mexicanos expresan una desconfianza notable a los partidos políticos, lo que presenta una crisis de institucionalidad. De acuerdo con EL ECONOMISTA, en México, los partidos políticos se encuentran en último lugar de confianza ciudadana ya que 76.4% de la población de 15 a más años dijo confiar poco o nada en los institutos políticos mientras que 21.8% dijo tener mucha o algo de confianza en ellos, reveló la Encuesta Nacional de Cultura Cívica ENCUCI (2020), levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. El Economista (2021).

Es importante recordar que durante ochenta años el PRI gobernó México en la presidencia de la República. Posteriormente, doce años fue el PAN el partido que ocupó la silla presidencial y, aunque en 2012 el PRI tuvo su regreso, no cumplió con las expectativas de la ciudanía. Es importante destacar la participación que ha tenido el político Andrés Manuel López Obrador en el pasado y presente del sistema de partidos. Desde su ingreso al PRI en 1976 y después cofundador del partido de izquierda PRD en 1989 así como la creación de MORENA, el cual inició como movimiento político en 2010 y en 2012 logró el registro como partido político ante el INE. Con la derrota de AMLO frente a Enrique Peña Nieto en ese mismo año, los años siguientes fueron aprovechados por López Obrador como dirigente nacional de Morena, quien visitó todos los municipios de México, el objetivo era claro: reestructurar su partido para las elecciones presidenciales de 2018, lo cual se cumplió ya que con este partido contendió por tercera vez a la presidencia de la República y finalmente los ciudadanos, a través de dicho partido, le dieron el triunfo mayoritario por más de 53% a nivel nacional.

En la historia mexicana, los partidos de izquierda iniciaron con el PRD, sin embargo, Morena en menos de 10 años creció de una manera considerable, aunque con el paso de los años antes de MORENA se han ido sumando partidos como el Partido del Trabajo (PT) y, en su momento, el partido Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano. Actualmente se tienen algunos partidos de nueva creación, no obstante, estos son los más fortalecidos a nivel nacional.

Para el año 2018 la crisis de la institucionalidad política de acuerdo con la revista de comunicación política Campaigns & Elections (2018), arrojaba los siguientes resultados: el 18.3% de los ciudadanos sentía al partido MORENA más cercano a ellos, el 5.7 % de los ciudadanos siente al PAN más cercano y sólo el 4.6% de los mexicanos sentía al PRI más cercano. Inclusive, de dicho partido era el presidente de la República, de quien el 64% de los ciudadanos creía que era un mal presidente y sólo el 26% de los mexicanos aprobaba la gestión de Peña Nieto al frente del país.

Esos resultados fueron ocasionados por los mismos partidos políticos ya que desde la formación del PNR, el sistema de partidos en México se transformó en un sistema de partido único, esta situación se ratificó con la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y, posteriormente, con el Partido Revolucionario Institucional en 1946, pues su dominio fue total en la escena política. Bandala (2012).

Las reformas electorales en México que se realizaron de 1986 a 1994 trajeron consigo la perdida de la hegemonía del partido oficial en el poder, el crecimiento de los partidos de oposición, una verdadera oportunidad de los partidos de acceder al poder y sistema de partidos real y vigoroso. La presencia del partido oficial en la Cámara de Diputados disminuyó 60%. Bandala (2012).

Para el nuevo siglo, México ha transitado hacia un régimen más democrático, sin embargo, no hay que confundirlo con una democracia consolidada. Los votos se concentran en tres partidos competitivos, casi excluyentes, con las mismas

posibilidades de ganar a través de mecanismos que permiten competitividad. Navarrete (2008).

El nacimiento de MORENA como partido político fue un hecho histórico en los partidos políticos de izquierda en América Latina. Un signo distintivo de Latinoamérica es el cambio político y la proliferación constante de nuevos partidos, siendo muy pocos los que consiguen establecerse como baluartes del sistema de partidos y, muchos menos, configurarse en opciones exitosas electoralmente Kestler, et. al. Citado en Aragón, et. al., (2019).

Para comprender el fenómeno de Morena, en tanto nuevo partido, nos valdremos de un supuesto básico: los partidos políticos son una institución en sentido amplio que se organiza en pos de obtener, conservar y acrecentar el poder político representativo en disputa Abal citado en Aragón, et. al., (2019).

En el caso de Morena, a pesar del encono entre el lopezobradorismo y la dirigencia del PRD, durante la primera década del siglo XXI resulta llamativo que el vínculo AMLO-PRD no se disolviera antes. Además del desincentivo institucional, es un hecho incontrastable que el lopezobradorismo no contaba con los recursos materiales y organizativos como para desprenderse rápidamente del PRD. A pesar de una historia de múltiples encontronazos entre AMLO y el PRD, la firma en 2012 del Pacto por México entre el presidente Peña Nieto y líderes de distintos partidos políticos como Gustavo Madero (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) fue el catalizador para oficializar la escisión del lopezobradorismo del PRD y volver partido a Morena. Aragón, et. al., (2019).

Es decir, AMLO salió del PRD y durante años buscó incidir de manera individual en el sistema político de México, generar una estructura fuerte y fundar un movimiento para después elevarlo a partido político y así poder competir con autorización del INE a la presidencia nacional. Esa premisa da respuesta al auge que se dio en 2018 TODO MORENA, pero sin dejar atrás el trabajo de campo de años anteriores.

Por su lado el bloque contrario de los partidos PRI, PAN y PRD, como bien lo menciona la cita anterior a raíz de las elecciones de 2012, firmaron el acuerdo Pacto por México. Que de acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (2012), el Pacto por México es un acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, eliminar prácticas clientelares y disminuir la pobreza y la desigualdad social. El Pacto por México tiene tres ejes: fortalecimiento del Estado mexicano, democratización de la economía y la política, y participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas. El Pacto contiene cinco acuerdos: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática.

El acuerdo firmado por estos partidos y el presidente Peña Nieto en 2012 fue un antecedente de la reforma electoral de 2014. Sin embargo, ya había cierta relación entre los tres partidos, lo que resultó en que en las elecciones presidenciales de 2018 el PAN realizara una coalición Por México al Frente con Movimiento Ciudadano y PRD y se nombró a Ricardo Anaya como el candidato, aunque ocasionó desacuerdo dentro del blanquiazul, un ejemplo de ello fue la salida de Margarita Zavala para después registrarse como candidata independiente. En el mismo sentido, el PRI eligió a José Antonio Meade como candidato ciudadano. Sin embargo, esta candidatura se veía delicada por el peso de 69% de mexicanos que sentían un deterioro en la situación económica (Beltrán, 2018, julio 2), como por la evaluación al desempeño del presidente Peña Nieto, quien pasó de 61% de aprobación en 2011, a 28% en 2017. Vice y Chwe (2017).

Por otro lado, Morena evidencio su relación con el PRD, y creó la coalición Juntos Haremos Historia con el PT y el PES. Aunque Morena se autodefine de izquierda y progresista, el PES tiene una postura conservadora religiosa, lo cual evidencia una coalición anómala en términos ideológicos. Aragón, et. al., (2019).

Evidentemente, esas elecciones dieron como resultado un triunfo impresionante de la izquierda, quedando en segundo lugar la coalición por México

al Frente y en tercero, la alianza Todos por México, dejando en último lugar la candidatura independiente de Jaime Rodríguez, El Bronco.

Sin embargo, en 2021 nuevamente hubo elecciones para la renovación de la cámara de diputados a nivel federal, 15 gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos y alcaldías en el país, por que a finales del 2020, en una rueda de prensa los dirigentes de los partidos de oposición: PRI, PAN y PRD anunciaron la coalición de *Va por México* con la que competirían en la elección federal del 2021 para la renovación de la Cámara de Diputados contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido. Por su lado, en esas mismas fechas el partido MORENA publicó la coalición de Juntos Haremos Historia con los partidos: PT y PVEM para la contienda electoral.

Este comportamiento en el sistema de partidos en México demuestra que las ideologías de cada partido se han ido a segundo término, pues es evidente que el país vive un bipartidismo con dos bloques partidarios. Aunque se debe mencionar que en candidaturas para otros cargos de elección no se siguieron las mismas coaliciones, por ejemplo, en el estado de Puebla, aunque en su mayoría sí existieron ambas coaliciones, algunos partidos decidieron ir solos a la contienda o aliarse con el Partido Social de Integración PSI o Compromiso por Puebla como partidos políticos locales.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, en el título tercero: de las coaliciones y fusiones, el artículo 58 menciona que los partidos políticos podrán formar coaliciones o fusiones a fin de lograr objetivos comunes, en términos de las dispersiones de este Código y de los convenios que celebren. Por otro lado, el artículo 65 dice que la coalición quedará desde luego sin efecto, lo que se hará del conocimiento público por los medios pertinentes y el convenio que dio origen a la coalición dejará de tener vigencia cuando el proceso electoral haya finalizado.

Para concluir este tema bastante largo se menciona la siguiente cita sobre la institucionalidad política en el siglo XXI, particularmente en las elecciones de 2021 y rumbo a las presidenciales de 2024. Tal sistema de partidos puede definirse como un sistema de pluralismo moderado excluyente. Moderado porque un alto porcentaje de los votos se encuentra en tres fuerzas políticas; excluyentes porque son estas mismas fuerzas políticas las que al cubrir este grueso de espacio político, fijan las reglas para que dicha situación no se altere. Sólo cambia la primera fuerza por otra de las dos, pero una cuarta en este sistema está condenada a no existir. Espinoza y Meyenberg (2001).

CONCLUSIÓN

Los escenarios políticos actuales en México y Puebla, en relación con el virus SARS-COV-2 (COVID 19), hizo que toda actividad social se haya detenido y esto generó un impacto importante, sobre todo en la economía. En nuestro país después de las elecciones de 2018, con el cambio de gobierno del ejecutivo federal, en 2019 el país iba reacomodando su desarrollo con el nuevo gobierno en función.

Sin embargo, a partir de marzo de 2020 con los primeros contagios en el país, y con el decreto realizado por la Organización Mundial de la Salud respecto a que el virus SARS-COV-2 COVID 19 había mutado a pandemia, México decidió parar la mayoría de sus actividades y con ello implementar el confinamiento por tiempo indefinido, ya que los contagios y muertes incrementaron en todo el país.

Una de las actividades que más se vio afectada con esta situación sanitaria fueron las elecciones del 2021 que se llevarían a cabo justo en medio de la contingencia salubre. Jamás en la historia del país había ocurrido un hecho así, sin embargo, las elecciones del país vecino Estados Unidos significaron un antecedente en las de México.

En E.E.U.U. se buscaba el nombramiento del nuevo presidente de dicho país, y Donald Trump, quien era el presidente en funciones, buscaba la reelección. Los estadounidenses salieron el martes a votar bajo la sombra de una pandemia en resurgimiento, con un incremento alarmante de casos a nivel nacional mientras el número de pacientes hospitalizados con COVID-19 alcanzaba sus máximos históricos en cada vez más estados. Los Ángeles Times (2020).

El mal manejo del gobierno de Trump en la temporada electoral hizo que la mayoría de los estadounidenses no votaran por él dando con ello el triunfo al demócrata Joe Biden. Con esto se observó como el COVID 19 definiría el rumbo de las elecciones en México.

De acuerdo con la forma en que el gobierno federal y los gobiernos estatales manejaron la situación de la pandemia es lo que les afectó o convino para ganar las

elecciones, donde el voto de los ciudadanos fue una calificación de acuerdo o en desacuerdo sobre las estrategias implementadas para bajar los casos de contagios respectivamente.

El votante se ha vuelto más crítico, hoy tenemos un nuevo tipo de votante, más sensible de cómo impacta la responsabilidad de un gobierno, un elector que está más digitalizado, más conectado, que está recibiendo información, lo cual lo hace un votante más crítico, que va a evaluar si sus autoridades lo hicieron de manera correcta. Torres (2020).

Al prohibir eventos públicos sobre todo en lugares cerrados con un número considerable de asistentes, se prohibieron los famosos mítines, eventos públicos que se caracterizan por reunir grupos de numerosas personas con el fin de conocer las propuestas de los candidatos, algo que en estas elecciones no fue posible.

En elecciones anteriores veíamos dos o tres meses de campañas, en cambio, en esta ocasión el INE acotó los tiempos a sólo un mes para campañas políticas, esto hizo migrar de la comunicación presencial a la digital para que el electorado conociera al candidato, a su partido o partidos, así como sus propuestas.

La comunicación digital será esencial, tenemos que preguntarnos muchos aspectos: ¿cómo motivar el voto con spots?, ¿cómo lograr que un votante conozca las propuestas del candidato?, ¿cómo captar la atención del votante cuando el humor social no es el mejor por la situación del COVID?, ¿cómo llegarle al votante sin contacto directo?. Torres (2020).

En ese sentido, el reto principal para todo candidato fue la planeación de las reuniones políticas, pues de hacerlo de manera presencial sería con muy pocas personas en lugares al aire libre, el uso obligatorio de cubre bocas, así como la sana distancia y, sobre todo, la prohibición del saludo de mano o de abrazos. Pocos candidatos aceptaron el reto de ir casa por casa tocando la puerta para que los habitantes conocieran sus propuestas y en todo caso votar por ellos. De acuerdo

con Rocío Martínez (2021), las pasadas campañas se definen de saliva y suela, por el tiempo corto que duró y las acciones que tuvieron que aplicar.

Además, en ese mismo sentido, la mayoría de los candidatos migraron de lo presencial a lo digital, por lo que las plataformas digitales, así como las aplicaciones y redes sociales fueron un elemento importante. Llama mucho la atención que esta vez la red social Twitter no tuvo tanto auge como en 2018, debido a que la mayoría de los electores de un rango de edad de 18 a 40 años, a causa de la escuela o trabajos pasaban todo el tiempo en casa frente al computador usando el internet. De esa manera los spots de radio y televisión cambiaron a post y videos breves donde lo principal era captar la atención del electorado a través de colores, sonidos, y frases que hicieran eco en el pensamiento de este para el momento de emitir su voto.

Sin duda en las campañas políticas de 2021 se vio de todo, personas de la farándula, deportes, cantantes, entre otros, fueron postulados a ocupar cargos de elección. Los candidatos se valieron de todo para ganar, por ejemplo, en el municipio de Teziutlán, en la sierra nororiental del estado de Puebla, el candidato de la coalición *Juntos Haremos Historia* integrada por MORENA, PT y Compromiso por Puebla, que además era el presidente con licencia y buscaba ser presidente municipal por cuarta vez, utilizó la aplicación de TikTok para llegar al electorado juvenil, los videos se viralizaron a nivel nacional y con ello logro imponerse por arriba de sus adversarios logrando con ello el triunfo.

Pero no todo transcurrió en el mismo tono, también a nivel nacional se vivieron escándalos sobre acoso y abuso sexual, por ejemplo, del diputado y al mismo tiempo candidato a reelección Saúl Huerta, así como 88 asesinatos y atentados a diferentes candidatos y candidatos sobre todo en la zona norte del país.

Aunque fueron campañas cortas de un mes, tuvieron gran impacto, sobre todo porque se buscaban las reelecciones en diferentes ayuntamientos. Las personas temían ir a votar ya que podían presentarse actos de violencia durante la

jornada electoral, sin embargo, los cuerpos policíacos de los niveles estatales y municipales realizaron operativos con el objetivo de supervisar que las elecciones se llevaran a cabo en tiempo y forma en un ambiente de paz. Del mismo modo, las personas acudieron a votar en familia con las medidas sanitarias correspondientes como cubrebocas y gel antibacterial, además se siguieron las diferentes medidas de protección que el INE colocaba en los lugares donde había casillas. Sin duda, gran parte de estas elecciones las definió el COVID 19 como castigo o premio a los partidos políticos en gobiernos, así como a los que buscaban reelegirse o quitarles el poder a otros.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se registró una participación del 56.02 por ciento de las personas inscritas en las listas nominales del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE). Es de celebrarse que este porcentaje haya sido superior a la expectativa que se tenía por el factor pandemia, sin embargo, fue menor al de las elecciones llevadas a cabo en el 2018. Elguea (2021).

El futuro de los partidos políticos en México y en el estado de Puebla después de la pandemia será otro. Esta contingencia sanitaria marcó la historia de la vida sociopolítica en nuestro país, las campañas fueron un reto para todo el mundo, para el sistema electoral y para los partidos políticos.

A pesar de ello, de acuerdo con la cita anterior, en el estado de Puebla se vivió una jornada tranquila, donde la gente acudió a las urnas el domingo 6 de junio de 2021, tomando todas las medidas sanitarias, sobre todo portando el cubrebocas y en algunos casos caretas. Evidentemente, en algunos lugares del Estado hubo mayor participación que en otros, sin embargo, no se vivieron niveles altos de abstencionismo ya que haya sido voto de castigo, parejo o dividido los resultados fueron buenos.

Hasta antes de las elecciones del 6 de junio de 2021 en el estado de Puebla se tenía el registro de 13 partidos políticos que, ya fuera de forma individual o en

coalición, tendrían que participar en la contienda, hacer que la ciudadanía votara por ellos para así asegurar su registro ante el INE. Es importante recordar una de las partes de la Reforma de 2014 menciona que el porcentaje mínimo de votos para mantener su registro como partido político debía de ser el 3%. Sin embargo, después de dicho día de elecciones las cosas para tres de los 13 partidos cambiaron. A nivel nacional desaparecerán los siguientes partidos políticos al no lograr a nivel nacional el 3% que marca la ley: Partido Encuentro Solidario (PES), Partido Fuerza por México (FXM) y el Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).

Sin embargo, a nivel local en Puebla el partido fundado en la era del morenovallismo, Compromiso Por Puebla (CPP) fue el primero en salir en esta lista, ya que en ayuntamientos sólo tuvo 2.24 por ciento de votación y en diputaciones solo alcanzó el 1.45 por ciento, por lo que es inminente su desaparición. E consulta (2021).

Los resultados y situación del sistema de partidos con respecto a los resultados del 6 de junio de 2021 son los siguientes: MORENA perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y quedará con 16 gubernaturas y con el control en 18 congresos locales. Los ciudadanos que acudieron a votar el 6 de junio pasado dispusieron un reacomodo de las fuerzas políticas del país. En la Cámara de Diputados decidieron quitarle la mayoría calificada a MORENA y sus aliados. En el interior del país dieron instrucciones para que políticos de las filas de dicho partido releve a panistas y priistas en algunas entidades y gobiernen la mitad de los estados. Además, los electores concedieron las gubernaturas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Luis Potosí y a Movimiento Ciudadano (MC) en Nuevo León. Badillo (2021).

Mientras que en el estado de Puebla la mayoría de los ayuntamientos los ganó la coalición de Juntos haremos historia (MORENA, PT, PVEM), en la zona metropolitana de la capital poblana (Puebla capital, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Cuautlancingo) los electores decidieron darle el triunfo a la coalición de Va por México / Va por Puebla (PAN, PRI y PRD).

En el congreso local los datos fueron los siguientes: los diputados de MORENA, PT y PVEM alcanzaron una votación de un millón 139 mil 679 sufragios, es decir, el 43.4 por ciento; mientras que la segunda fuerza es la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD), con 985 mil 500 votos, es decir, 37.5 por ciento de la votación; y el partido Movimiento Ciudadano alcanzó 146 mil 243 votos, en otras palabras, 5.57 por ciento. Milenio (2021).

Para concluir este proyecto de tesis regresamos a la parte teórica, la cual se analizará con apoyo de la obra *La democracia en tiempos de incertidumbre. El bucle de la comunicación política*. En dicha obra se hace un estudio detallado de la comunicación y de la política. La vida política de México y Latinoamérica es explicada en dicha obra, la cual ha sido una guía para este trabajo de investigación. Conocer y analizar el sistema político en la comunicación política brindó un panorama distinto entre quienes se interesan por saber más sobre fundamentos teóricos, históricos y modelos para comprender el desarrollo comunicacional en el sistema de partidos mexicano.

Después de haber conocido el México con el partido hegemónico, el México de la alternancia partidista al inicio del siglo XXI, el México con la reforma del 2014, el México con el cambio de poder de la derecha a la izquierda en un efecto arrasador 6x6 de un solo personaje y su partido joven en las elecciones de 2018, el voto dividido y de castigo de las elecciones de 2021, en medio de contingencia sanitaria de las más fuertes en la historia del mundo. Hoy todos estos acontecimientos invitan a leer a detalle *La democracia en Tiempos de Incertidumbre* porque finalmente así se vive el contexto político social en México y el estado de Puebla.

La incertidumbre sobre la manera en que se está moviendo el sistema de partidos en México, las estrategias de comunicación que se van a implementar para combatir la falta de credibilidad y apatía de la ciudadanía con ellos. La crisis de la institucionalidad que se vive va creciendo cada vez más, un ejemplo de ello son los partidos que a raíz de las elecciones del 6 de junio de 2021 van a desaparecer.

PROPUESTA

Mientras se desarrollaba esta investigación, desde el año 2018 al 2021, las personas se negaban a conocer o interesarse por la comunicación y sobre todo en la política. Frases como: "*y de qué sirve participar si todos son iguales*-", o "*todos buscan el hueso la población es lo que menos les interesa*", entre otras más. Ello refleja el hartazgo que vive la población al ver que los candidatos una vez ganada la elección cambian su forma de interactuar con la ciudadanía, sin contar el distanciamiento que ponen los partidos con la población.

Cuando se realizó el *focus group* de manera multidisciplinar se observaron las diferentes actividades de los participantes de acuerdo con su profesión y área de conocimiento, sin embargo, se logró identificar que coincidían en la mayoría de los temas que surgían a raíz de las preguntas base. Parte de ellos coincidieron en que, por una parte, los partidos políticos y los gobiernos tienen la culpa de que ahora los ciudadanos no les crean, pero, por otro lado, expresaron que es importante tener una calidad de educación cívica mejor a la que actualmente se tiene.

En ese sentido, después de haberse leído los comentarios del apartado 5 "caja de opinión" de las 200 personas encuestadas, así como el sentir de los participantes del *focus group*, la propuesta de esta tesis gira entorno a elevar la educación cívica y política en el país.

Se trata de hacer un esfuerzo multidisciplinario de hombres y mujeres de todas las edades, oficios y profesiones por investigar fuentes confiables, saber de temas de política, nuestros derechos y obligaciones. Conocer qué son los partidos políticos y cómo se desarrollan y participan en la política de nuestro país, estado o municipio. Pedirles a los gobiernos cumplir con sus propuestas de campaña, ser observadores del trabajo que hacen, exigir cuando se deba y apoyar cuando se necesite. Desde las infancias se debe conocer más sobre esta actividad, con clases sobre civismo, ética, valores y, sobre todo, conforme las personas crezcan, se vayan familiarizando más con la politización, independientemente a la actividad o profesión que uno prefiera.

Es cierto que, en el ámbito de la política mexicana, las palabras han perdido un poco de sentido, sólo prevalece la palabra corrupción, sin embargo, es el momento de los ciudadanos, el contexto social está en constante cambio, y los partidos están pasando por momentos de poca credibilidad, por lo que cada vez es más común ver candidaturas independientes. El objetivo de esta tesis es no sólo quedarse en líneas o libro, sino que sea un manual, una ficha breve del amplio camino de la comunicación política que se ha vivido desde la Revolución Mexicana hasta las futuras generaciones de comunicación política.

Por ello se insiste en que esta tesis fue inspirada en *El bucle de la comunicación policía y el electopartidismo*, donde conceptos aparentemente nuevos se aplican al momento de tocar el tema de política en nuestros círculos sociales. Con lo que escuchamos y lo que expresamos demostramos el nivel de cultura política que cada uno posee. Es necesario bajar el nivel de abstencionismo, incentivar la participación ciudadana, incrementar el ejercicio del voto y, sobre todo los ciudadanos que somos jóvenes debemos impulsar a los que vienen detrás de nosotros y también motivar a quienes van adelante, como nuestros abuelos, padres, familiares y amigos. Cada elección es diferente, debemos prepararnos para estar informados, conocer, analizar y cuestionar a los candidatos, razonar nuestro voto, salir a votar y estar informados del desarrollo de la contienda y ser observadores del ganador, del servicio público que realice y de que lo haga de la mejor manera posible.

Por el momento esta investigación llega a su fin, no obstante, quedan diferentes temas que abordar sobre comunicación política. Será en otro proyecto de investigación donde se le dé continuidad. Un trabajo diseñado para estudiantes, académicos, servidores públicos, políticos y la ciudadanía en general.

Las elecciones de 2021 y la etapa electoral ha terminado, pero viene una elección aún más importante: la sucesión presidencial de 2024; así también las elecciones de gobernadores entre ellos la del estado de Puebla, ¿seguirán los partidos de izquierda en el poder o regresarán los de derecha? Seguramente

nuevos nombres surgirán y algunos que suenan ahora también lo harán. Quedan 3 años, sin embargo, en política jamás hay tiempo muerto. Es claro que se vive una incertidumbre democrática, pero si nos mantenemos informados, se podrán hacer cambios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia EFE México (2018). Tras 85 años de prohibición, mexicanos podrán reelegir alcaldes y diputados. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/usa/mexico/tras-85-anos-de-prohibicion-mexicanos-podran-reelegir-alcaldes-y-diputados/50000100-3484124
2. Aguado, J. (2004). Introducción a las Teorías de la Comunicación y la Información. Recuperado de: https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf
3. Alarcón, V. (2003). La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo. Recuperado de: https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/480/475
4. Albaizeta, J. Derecha e izquierda en la historia.
5. Alcántara, M. (2004). *Revista de Estudios Políticos.* Obtenido de https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/45935
6. Almond, G. y Powell G. (1966). Política comparada: un enfoque de desarrollo.
7. Aragón, M. (2007). Derecho electoral: sufragio activo y pasivo. En Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México: FCE.
8. Aragón, Fernández y Lucca. (2019). Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Estudios Políticos. Recuperado de: https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a14
9. Associated press (3 de noviembre de 2020). EEUU: Suben casos de COVID-19 y pandemia marca elecciones. Los Angeles Time. Recuperado de: https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2020-11-03/eeuu-suben-casos-de-covid-19-y-pandemia-marca-elecciones
10. Badillo, D. (2021). Nuevo mapa político de México tras las elecciones del 6 de junio. Recuperado de: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Nuevo-

mapa-politico-de-Mexico-tras-las-elecciones-del-6-de-junio-20210613-0001.html

11. Bandala, O. (2012), Sistema Político Mexicano (PDF), recuperado de: www.aliatuniversidades.com.mx México.
12. Beltrán, Ulises. (2018, julio 2). Apoyo abrumador a López Obrador entre los ingresos más bajos de ingreso. Excélsior. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/nacional/apoyo-abrumador-a-amlo-los-mas-pobres-le-dieron-el-triunfo/1249582
13. Beltrán, Ulises y Cruz, Alejandro. (s. f.). Encuesta BGC-Excélsior. Van empatados rumbo a 2018; las preferencias se centran en PRI y PAN. BGC. Recuperado de http://bgc.com.mx/encuesta-bgc-excelsior/501-van-empatados-rumbo-a-2018-laspreferencias-se-centran-en-pri-y-pan
14. Benito, A. y Lozano, W. (2015). Nuevos actores y viejos patrones: evolución del sistema de partidos en República Dominicana. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4284/13.pdf
15. Berlo, D. (1984). El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica. Buenos Aires: El Ateneo
16. Bertalanffy, L. (1976). Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. Recuperado de: https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
17. Blondel, J. (1968). *Patrones y sistemas de partidos del gobierno en las democracias occidentales*. Revista Canadiense de Ciencias Políticas.
18. BOBBIO, N. (1995). Derecha e izquierda. Razones y signifi cados de una distinción política. Madrid, Taurus.
19. Boltzmann (1985). Teoría General de Sistemas y Dinámica de Sistemas: su aplicación a la Teoría Organizativa. Recuperado de:

https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/2658/ParteI.pdf?sequence=3

20. Brown, H. y Sonnleitner, W. (2015). La dinámica dual: entre cambio y continuidad, en el sistema de partidos de Panamá. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4284/12.pdf
21. Bueno, G. (2003). El mito de la Izquierda. El mito de la Derecha. Recuperado de: https://fgbueno.es/gbm/gb2003mi.htm
22. Callengher C. & Novelle S. (2014). *Formas de participación política para la toma de decisiones. El caso del Partido de la Red en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. México: Montiel & Soriano Editores.
23. Campaigns & Elections. (2018). Mundo Electoral México / Brasil. *C&E*, 17.
24. Cárdenas, A. (2016). Importancia del discurso. Cómo es posible comunicar una visión de mundo a través de sinsentidos: un recorrido a la paradoja wittgensteiniana
25. Cárdenas, O., & Castanedo Abay, A. (2017). Comunicación, participación ciudadana, su papel en el desarrollo local. *Folletos Gerenciales*, 21(4), 246–255. Recuperado de: http://www.proxydgb.buap.mx:2048/login?url=https%3a%2f%2fsearch.ebscohost.com%2flogin.aspx%3fdirect%3dtrue%26db%3dzbh%26AN%3d130249772%26lang%3des%26site%3dehost-live
26. Cascante, M. (2016). Los cambios en el sistema de partidos costarricense: viejos y nuevos actores en la competencia electoral.
27. Castañeda, C. (2020). El sistema político de Almond y Powell. Recuperado de: https://www.politikaperu.org/el-sistema-politico-de-almond-y-powell.htm
28. Castillo, J. & Mendieta, A. (2015). *Evaluación ciudadana de la confianza en la acción gubernamental: Puebla.* Convergencia diversas miradas desde la comunicación. Puebla, México: El Errante Editor.

29. Centro de Capacitación Judicial Electoral
30. Charaudeau, P. (2014). *El nuevo discurso político.* Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. México: Montiel y Soriano Editores.
31. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla
32. Comité Estatal de Información y Estadística Geográfica del Estado de Puebla. (2020). Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda Puebla 2020. Puebla: Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de: https://referenciasbibliograficas.com/citar-publicacion-gubernamental-apa/
33. Conferencia Nacional de Gobernadores (2020). Puebla. Recuperado de: https://www.conago.org.mx/entidadesfederativas/detalle/puebla
34. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
35. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
36. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
37. Córdova, L. (2016). *Instituto de Investigaciones Jurídicas.* Obtenido de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Los_sistemas_de_partidos_en_america_latina.p
38. De Andrea, F. (2002). *Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política.* Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/350/11.pdf
39. Decreto sobre La ley general de partidos publicada en el DOF el 23 de mayo de 2014, reformada el 13 de abril de 2020. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf
40. De Dios, Vania. Octubre 2018. Vol. 89 C&A Campaigns and Elections México. La primera dama que no quiere serlo. PP 20 – 23
41. Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre

42. Dirección General de Desarrollo Internacional (2017). Puebla. Recuperado de: http://www.relacionesinternacionales.buap.mx/?q=content/puebla-nuestro-estado

43. Dogan, M. (2001) La ciencia política y las otras ciencias sociales. En Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter (eds.). Nuevo Manual de Ciencia Política, vol. 1. Madrid: Ediciones Istmo.

44. Dr. Leonardo Valdés Zurita. Memoria del proceso electoral federal tomo 1. 1ª edición octubre de 2013, Cd, de Mex. DF. IFE

45. Dr. Leonardo Valdés Zurita. Memoria del proceso electoral federal tomo 2. 1ª edición octubre de 2013, Cd, de Mex. DF. IFE

46. Duarte, H. (2014). *Elecciones en Paraguay: de lo tradicional a lo moderno.* Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. México: Montiel & Soriano Editores.

47. El Financiero (2020). *La recta final de las elecciones 2021*. Recuperado de: https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2021/2021/05/27/la-recta-final-de-las-elecciones-2021-en-9-frases-de-encuestadores-de-mitofsky-reforma-y-el-financiero/

48. Elguea, B. (10 de junio de 2021). La participación ciudadana en la reciente jornada electoral. *Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla*. Recuperado de: https://consejociudadanopuebla.org/2021/06/10/la-participacion-ciudadana-en-la-reciente-jornada-electoral/

49. El País (2018). La justicia mexicana ordena el recuento de votos de la polémica elección de Puebla. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/09/20/mexico/1537457236_674501.html

50. Eskibel, D. (2014*). Las 4 historias que contó Mujica para ser presidente de Uruguay.* Tendencias en Comunicación Política. México. Montiel & Soriano Editores.

51. Eskibel, D. (2018). Enseñanzas de la campaña presidencial en México. C&A Campaigns and Elections México. Vol. 87 15-17
52. Excelsior (2019). Este fue el discurso de Colosio el 6 de marzo de 1994. Recuperado de: https://www.excelsior.com.mx/nacional/este-fue-el-discurso-de-colosio-el-6-de-marzo-de-1994/1303105
53. Freidenberg, F. (2016). El camino inverso del sistema de partidos ecuatoriano (1978-2015) desde el multipartidismo extremo al partido predominante .
54. Freidenberg, F. (2016). *Instituto de Investigaciones Jurídicas .* Obtenido de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Los_sistemas_de_partidos_en_america_latina.pdf
55. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
56. García, E. (2021). Partidos postularán a mujeres en el 50% de las candidaturas. Milenio. Recuperado de: https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/puebla-postularan-a-mujeres-en-el-50-de-las-candidaturas
57. García, R. (2015). La representación política en Puebla (entrevista al doctor Raymundo García). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v9n39/1870-6916-tla-9-39-00080.pdf
58. Garrido, A. (2017). Discurso Político. Asociación Latinoamericana de Investigadores de Campañas Electorales ALICE. Recuperado de: https://www.alicecomunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Discurso_pol%C3%ADtico
59. González L. & Queirolo, R. (2013). Izquierda y derecha: formas de definirlas, el caso latinoamericano y sus implicaciones. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/308/30829449004.pdf
60. Hearts, U. (2017-2021). Historia de la comunicación política. Timetoast. Obtenido de https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-la-comunicacion-politica

61. Hernández, M. (2014). *Colombia "para normal".* Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. México: Montiel & Soriano Editores.
62. Hernández, S. & Mendieta, R. (2018). Presentación. La democracia en tiempos de incertidumbre. El bucle de la comunicación política. (p.11) México: Editorial Gedisa
63. Hubeñák, F. (2013). Derecha e izquierda en la historia. Recuperado de: https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/9466/conferencia03.pdf
64. Huntington, S. (1994). La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX., Buenos Aires, Paidós.
65. Instituto Electoral del Estado (2021). Emblemas de los partidos políticos acreditados o registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Recuperado de: https://www.ieepuebla.org.mx/2021/PP/ACTUALIZACION_EMBLEMAS_25-01-2021_n.pdf
66. Instituto Electoral del Estado (IEE)
67. Instituto Nacional Electoral (INE)
68. Instituto Nacional Electoral (2014). Partidos Políticos Locales. Recuperado de: https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-locales/
69. Instituto Nacional Electoral (2014). Reforma Político Electoral 2014. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/CDD/Reforma_Electoral2014/normatividad_legislacion.html
70. Instituto Nacional Electoral (2019). Elementos para registrar un partido político. Recuperado de: https://centralelectoral.ine.mx/2019/01/08/elementos-registrar-partido politico/
71. Ivoskus, D. (2010). Comunicación Política en Latinoamérica. Gestión, campañas y TIC´S. Recuperado de http://archivos.grupodircom.com/Libros_DIRCOM_PDF/ebook-comunicacion-politica-en-latinoamerica-ISBN%20978-987-26051-0-0-grupo-

dircom.pdf?utm_source=Portal%20DIRCOM&utm_medium=Enlace%20General&utm_campaign=Libros%20DIRCOM&utm_term=Comunicaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20en%20Latinoamerica%20001&utm_content=pdflink

72. Ivoskus, D. (2014). *Tendencias en Comunicación Política en Iberoamérica.* Puebla: Montiel Soriano Editores.

73. Ivoskus, D., Raffaelli, M & Mendieta, A. (2014). Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. Puebla, México: Montiel & Soriano Editores.

74. Ivoskus, D. (2018). *El realismo mágico de la comunicación política.* Buenos Aires: Epycaeditorial.

75. Ivoskus, D. & Hernández, M. (2018). El realismo mágico de la comunicación política. México: Editorial Epyca.

76. Izurieta, R. (2008). Estrategias de comunicación política para campañas y gobiernos. Puebla, México: Treidea.

77. Jimenéz, D. (2018). *Universidad de Colima.* Obtenido de https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31659683003/html/index.html

78. Kestler, Krause y Lucca (2017). Cohesión, éxito o fracaso de los nuevos partidos políticos en América del Sur. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 1 (18), pp. 195-222. Recuperado de: https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/211

79. Labrada, M & Loza, R. (2002). Capitulo 2. Modelos y elementos del proceso de la comunicación. Pp 21-26

80. Lane, C. (2000). Introduction: Theories and issues in the study of trust. Nueva York: Oxford University Press.

81. La Palombara, J. y Weiner, M. (1972): Partidos políticos y desarrollo político, Princeton.

82. Latin American Network Information Center. (Julio de 2015). *LANIC*. Obtenido de http://lanic.utexas.edu/la/region/politicalparties/indexesp.html

83. Linaloe, R. y Ortega, A. (7 de junio de 2021). Morena avanza en el país, pero pierde mayoría calificada en Cámara de Diputados. *EXPANSIÓN política.* Recuperado de: https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/07/morena-avanza-en-el-pais-pero-pierde-mayoria-calificada-en-diputados

84. Llanos Caballinas, B. (2006). Comunicación política en campañas electorales. Módulo Avanzado de Formación Política. Recuperado de https://www.idea.int/sites/default/files/publications/comunicacion-politica-en-campanas-electorales.pdf

85. Llanos, M. (2016). Los Sistemas de Partidos Políticos en América Latina, 1978-2015. Recuperado de https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4285-los-sistemas-de-partidos-en-america-latina-1978-2015-tomo-2-cono-sur-y-paises-andinos

86. Loaeza, S. (2020). Izquierda y derecha en el México de hoy. Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=46335

87. López, J. (2007). Política y Ciencia Política en Dieter Nohlen. Puebla, México: Dirección de Fomento Editorial.

88. López, J. (2009). Para leer a Sartori. Puebla, México: Góngora Ediciones.

89. López, L. (2020). "No somos ni de izquierda, ni de derecha": Reflexiones sobre el papel de las fallas de gobernanza en los recientes disturbios sociales en América Latina. Recuperado de: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/director-s-graph-for-thought/Governance.html

90. López, R. (2009). Los partidos políticos en México en el proceso de institucionalidad partidaria. Obtenido de: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1646/estudio_partidos_pol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

91. Marco Ramos Osorio. Teoría Política y derecho electoral, 1ª edición mayo de 1998. Puebla, Pue. Mex. El porvenir jurídico.
92. Marco Ramos Osorio. Puebla está postulada. 1ª edición octubre del 2002 Puebla, Pue. Mex. Editorial El porvenir jurídico
93. Marco Ramos Osorio febrero 2004 El código de instituciones y procesos electorales del estado de Puebla preguntas 1ª edición Puebla Pue. Mex. Editorial El porvenir jurídico
94. Martí, S. (2015). El sistema de partidos en Nicaragua: de la competición polarizada a un modelo de partido hegemónico. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4284/11.pdf
95. Martín, J. (2012) De los medios a las mediaciones (comunicación, cultura y hegemonía). Barcelona: Gustavo Gili
96. Martínez, G. (2015). Estabilidad y cambio del sistema de partidos en El Salvador. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4284/8.pdf
97. Martínez, M. & Zafra, G. (2016). La 'mini-gubernatura' de Puebla: una disputa interna del panismo. Recuperado de: https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7558609/05/16/La-minigubernatura-de-Puebla-una-disputa-interna-del-panismo.html
98. Massicot, L., Parra, G., & Navarrete, B. (2014). Estrategia y racionalidad de los candidatos presidenciales en las elecciones peruanas del 2011: por qué cuatro son menos que uno. Recuperado de: https://doi.org/10.4000/polis.9942
99. Medina A. & Manuel J. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico.
100. Mendieta, A. (2011). *La comunicación política en la construcción de la cultura política de los ciudadanos en México. Una propuesta de análisis.* Madrid, España: Visión Libros.

101. Mendieta, A. (2018). La democracia en tiempos de incertidumbre. El bucle de la Comunicación Política. Ciudad de México, México: Editorial Gedisa.

102. Mendieta, A., & Estrada, J. (2018). *Comunicación política, instituciones y gobernabilidad en México.* Puebla (México) y Salamanca (España): Comunicación Social ediciones y publicaciones.

103. MITOFSKY. (15 de Septiembre de 2020). *Consulta MX*. Obtenido de http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/elecciones/item/1377-partidos-politicos-en-mexico-sept20

104. Moreira, Constanza (2006). Sistemas de partidos, alternancia política e ideología en el Cono Sur. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 15(1),31-56. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297322669003

105. Morris, Roberto. Octubre 2018. Vol. 89 C&A Campaigns and Elections México. AMLO y sus retos comunicativos. PP 19

106. Monzón, C. (1990). Teoría de los efectos límitados, en Muñoz Alonso A. et. al. Opinión pública y comunicación política., Madrid, Eudema Universidad.

107. Navarrete, Juan. (2008). Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015582008

108. Noëlle, E. (1995). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social, Paidós. Barcelona, 1995 (capítulos 20 y 21).

109. Nohlen, Dieter. 2004. Sistema Electorales y Partidos Políticos. México: FCE.

110. Ortega, A. & Arista, L. (2020). 2021: La encrucijada electoral arranca con el reto de vencer el abstencionismo. Recuperado de:

https://politica.expansion.mx/mexico/2020/09/07/2021-la-encrucijada-electoral-arranca-con-el-reto-de-vencer-el-abstencionismo

111. Ortega y Gasset, J. (1930). La rebelión de las masas. Madrid: Austral.

112. Otero, P. (2015). LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS DE HONDURAS (1980-2014) DEL BIPARTIDISMO TRADICIONAL AL INCIPIENTE MULTIPARTIDISMO. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4284/10.pdf

113. Peña, C. (2008). *Repositorio Pontificia Universidad Javeriana.* Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5142/tesis129.pdf?sequence=1&isAllowed=y

114. Peñaranda, A. (2014). Discurso electoral: persuasión y nuevas tecnologías. Tendencias en comunicación política en Iberoamérica. México: Montiel y Soriano Editores.

115. Politify (2018). Qué son el voto nulo, voto parejo, voto válido y voto para coaliciones. Recuperado de: http://www.politify.com.mx/infografias/que-son-el-voto-nulo-voto-parejo-voto-valido-y-voto-para-coaliciones

116. Quezada, M. (2018). Léxico para el desarrollo político. México: Timón Editores.

117. Radilla, Yassin. Agosto 2018. Todas las mujeres y hombres del presidente. C&A Campaigns and Elections México. Vol. 18 – 45

118. Radilla, Yasin. Octubre 2018. Vol. 89 C&A Campaigns and Elections México. Claudia Rivera Vivanco, la primera alcaldesa de izquierda en Puebla. PP 40 – 45

119. Ramos, R. (25 de marzo de 2021). Partidos políticos, los que menos confianza inspiran. *El Economista*. Recuperado de: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Partidos-politicos-los-que-menos-confianza-inspiran-20210324-0163.html

120. Randall, V., y Svasand, L. (2002). Party Institutionalization in New Democracies. Party Politics, 8(1): 5-29. Recuperado de: DOI: https://doi.org/10.1177/1354068802008001001.

121. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, (2020), 23.ª ed. Recuperado de: https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa

122. Reséndiz, C. (2016). Reelección municipal y rendición de cuentas: ¿Cómo lograr el círculo virtuoso? Recuperado de: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/La-reeleccion-en-Mexico-en-los-tiempos-de-la-partidocracia.pdf

123. Rendón T. & Gómez G. (2015). Sobre la ampliación del período de los ayuntamientos: reelección municipal en México. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5597742

124. R. Flores, L. y Lane A. (2021). Morena avanza en el país, pero pierde mayoría calificada en Cámara de Diputados. Recuperado de: https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/07/morena-avanza-en-el-pais-pero-pierde-mayoria-calificada-en-diputados

125. Reveles, F. (1991). Los enfoques de análisis sobre los partidos políticos mexicanos. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1995.9.59537

126. Rivera, A. (2009). La forma de gobierno en la teoría del Estado y la construcción del régimen presidencial. Puebla, México: Siena Editores

127. Ruiz, M. y Otero, F. (2013). Indicadores de partidos y sistemas de partidos. Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas (Vol. 51).

128. Sánchez, F. (2015). La representación política en Puebla (entrevista al doctor Raymundo García) *. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v9n39/1870-6916-tla-9-39-00080.pdf

129. Sánchez, H. (2020). Las candidaturas independientes en México. Recuperado de: https://www.e-consulta.com/opinion/2020-05-16/las-candidaturas-independientes-en-mexico

130. Sanz, J. (2016). El origen histórico de la izquierda y la derecha política. Recuperado de: https://www.abc.es/elecciones/elecciones-generales/abci-origen-historico-izquierda-y-derecha-politica-201606120158_noticia.html?ref=https%3A%2F%2F
131. Sartori, G. (1987), Partidos y sistemas de partidos. Madrid, Alianza Universidad.
132. Sartori, G. (1976). Partidos y sistema de partidos: Marco para un análisis. Madrid, España: Alianza Editorial.
133. Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. México: Taurus.
134. SEGOB (2021). Diario Oficial de la Federación. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos sobre elección consecutiva de diputaciones por ambos principios para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607763&fecha=16/12/2020
135. Segovia, R. (1976). Tendencias políticas en México. Foro Internacional, 16(4 (64)), 421-428. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/44896859
136. Senado de la República. (2010). Capítulo primero Surgimiento de Puebla como estado federado. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2866/6.pdf
137. Spencer, Herbert. El hombre contra el Estado. Aguilar, M. (ed.). Buenos Aires, 1982.
138. Staff C&E En español. Octubre 2018. Vo. 89 C&A Campaigns and Elections México. P. 07 - 15
139. Statista Research Department. (2020). *Statista Research Department*. Obtenido de https://es.statista.com/estadisticas/921438/elecciones-presidenciales-brasilenas-de-2018-distribucion-de-votos-por-partido/

140. Sunyer2HeartsU. (2017-2021). *timetoast*. Obtenido de https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-la-comunicacion-politica

141. Szmolka, Inmaculada y Moral, Lucía G.-del (2019). Una propuesta de tipología de sistemas de partidos para regímenes democráticos y autoritarios pluralistas. Su aplicación a los países del Magreb. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.168.93

142. Torres, M. (2018). *La elección peruana: voto en contra alumbra a ppk.* el realismo mágico de la comunicación política. México. Editorial Epyca.

143. Torres, S. (20 de diciembre de 2020). Sergio Torres: El COVID-19 será el gran factor en las elecciones de 2021. EXPANSIÓN política. Recuperado de: https://politica.expansion.mx/mexico/2020/12/20/voces-sergio-torres-el-covid-19-sera-el-gran-factor-en-las-elecciones-de-2021

144. Tribunal Electoral del Estado de Puebla

145. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

146. Varela, Carlo. Agosto 2018. ¿Cómo llegamos al 55% del voto efectivo por AMLO. C&A Campaigns and Elections México. Vol. 87 Pp 46-54

147. Varela, Carlo. Octubre 2018. Vol. 89 C&A Campaigns and Elections México. 1° de julio: la fuerza de la alternancia. PP 46-53

148. Velázquez, M. (2020). *El Economista*. Obtenido de Yane

149. Vice y Chwe, 2017. Octubre 2018. Vol. 89 C&A Campaigns and Elections Mexico. Evaluación al desempeño del presidente Enrique Peña Nieto.

150. WEAVER, WARREN, (1948), "Science and complexity". American Scientist (36):536.

151. Yanes, R. (2007) *La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada*, en Revista Ámbitos, número 16, páginas 355-365. Recuperado de: http://grupo.us.es/grehcco/ambitos_16/20yanes.pdf

152. Wolton, Dominique; La comunicación política: construcción de un modelo, 1995
153. Wright, C. (1975). Mass Communications: A Sociological Approach, Nueva York, Estados Unidos: Random House.

ANEXOS

Entrevista a un elemento del INE

Fuente: Elaboración propia. Entrevista realizada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Encuesta (Instrumento de medición cuantitativa)

Análisis de la comunicación política de los partidos políticos con la ciudadanía en el estado de Puebla: 2021

Esta investigación es realizada para una investigación de tesis, por lo que la información que nos proporcione será utilizada con fines exclusivamente académicos. Usted ha sido seleccionado para participar en este estudio, para lo cual le pedimos conteste honestamente esta encuesta. En algunas preguntas sólo realizará una marca de acuerdo con la instrucción de cada apartado y en otras se trata que, de manera breve conteste de acuerdo con lo solicitado.

*Obligatorio

Edad *

Tu respuesta

Ocupación *

Tu respuesta

Género *

Mujer

Hombre

Fuente: Elaboración propia. Encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

En los siguientes gráficos se presentan los datos obtenidos en la caracterización de la muestra, dentro de las clasificaciones de: edad, género y ocupación, respectivamente.

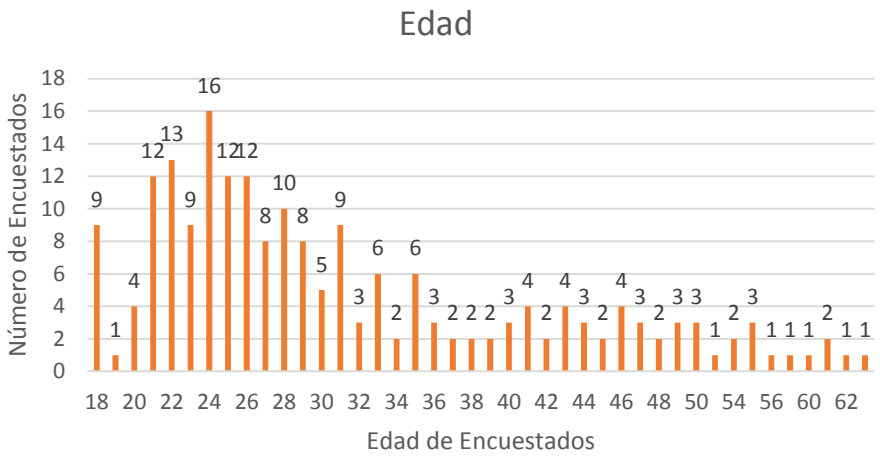

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Como se muestra en la gráfica, se encuestaron a personas de los 217 municipios del estado de Puebla, partiendo de 18 años hasta el rango más grande de 63 años. Se aprecia que la moda fue de 24 años, es decir fue el grupo de edad que más participó, coincidiendo 16 personas con esa misma edad.

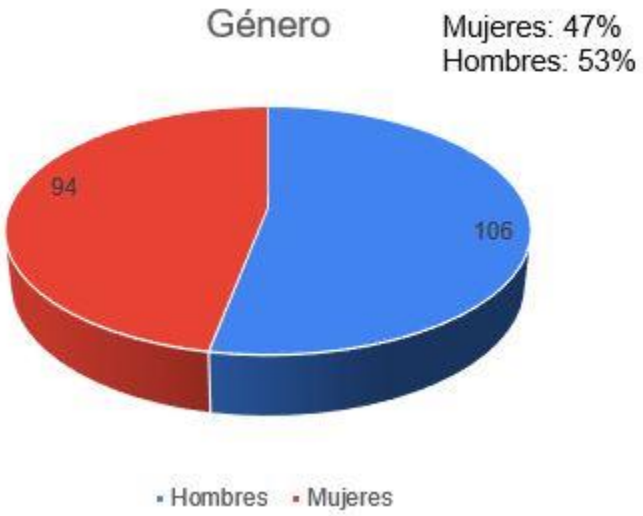

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

En la gráfica anterior se encuentra la participación por género de quienes contestaron el instrumento de evaluación, donde 94 fueron mujeres y 106 fueron hombres, respectivamente.

Tipo de actividades de los encuestados

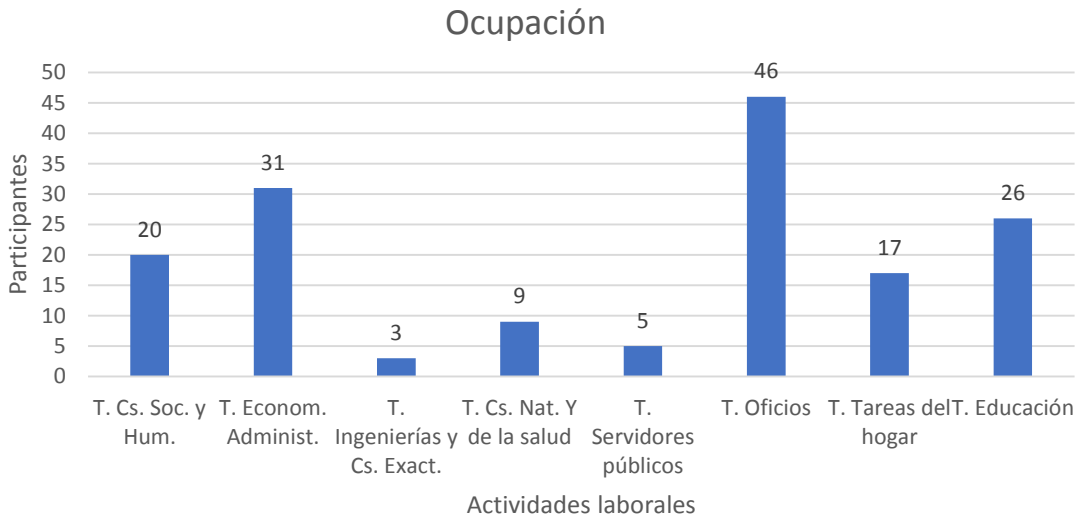

Fuente: Elaboración propia. Gráfica realizada con los resultados obtenidos en una encuesta especialmente diseñada para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.

Las cifras muestran el número de encuestados de acuerdo con las diferentes actividades y profesiones que ejercen. Con base a los datos obtenidos se sabe que participaron personas de diferentes profesiones (abogados, administradores, médicos, ingenieros, profesorado, etc.). Así como personas de diferentes oficios (mecánicos, carpinteros, comerciantes, amas de casa, etc. Se aprecia que las actividades más demandadas fueron: oficios, estudiantes y profesiones del área de las ciencias económico-administrativas.

Focus group

Fuente: Elaboración propia. Focus group aplicado especialmente para esta investigación: junio, 2021, en el estado de Puebla.